

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSTGRADO

**Sociedades secretas y masonería en el proceso de
emancipación peruano:**

La Logia Lautaro en el Perú

TESIS

para optar el grado de Magíster en Historia

AUTOR

Jorge Luis Castro Olivas

ASESOR

Cristóbal Aljovín de Losada

Lima-Perú

2009

Para mi hijo Manuel Andrés
porque “mucho yo te amo”.

Para mi esposa Karen,
Mi único y verdadero amor.

Índice

Introducción	5
Capítulo I. ¿Qué es una logia? ¿Era Lautaro una logia masónica?, sus orígenes, objetivos y estructura.	10
1.1. Logias y masonería.	10
1.2. ¿Fue Lautaro una logia masónica?	18
1.3. El origen de Lautaro.	26
1.4. Sus objetivos.	28
1.5. La logia Lautaro en América del Sur (1812-1822).	31
1.6. La logia ¿monarquista o republicana? Las facciones lautarinas.	35
1.7. Su organización y principios. La Constitución matriz. Lautaro como grupo político.	39
Constitución matriz de la logia Lautaro	41
1.8. Los sectores sociales que formaban Lautaro.	56
1.9. ¿Decidió la lautarina chilena la ejecución de la Expedición Libertadora?	59
Capítulo II. La logia Lautaro en el Perú.	66
2.1. La logia Lautaro en el Perú ¿Existió una sesión peruana de la logia?	67
2.2. El debate sobre la logia y el establecimiento del gobierno Protectoral.	75
2.3. La lucha de las facciones de Lautaro en el Perú: monarquistas y republicanos.	83
2.4. La Logia y la Conspiración de 1821. La posición de Leguía y Martínez.	87
2.5. Lautaro, la masonería y la decisión de San Martín de abandonar el Perú.	92
Balance.	97

Capítulo III. Francmasonería e Iglesia. La acusación de <i>El Depositario</i>.	99
3.1. La Iglesia Católica contra la masonería.	100
3.2. El pensamiento reaccionario del siglo XVIII. Maistre y Bonald.	108
3.3. El discurso del abate Augustin Berruel: <i>Memorias para servir a la historia del Jacobinismo</i> .	115
3.4. La Real Cédula de 1812 y la política antimasónica de Fernando VII.	118
3.5. Francmasonería e Iglesia en el Perú colonial. ¿Existió masonería en el Perú antes de Lautaro?	121
3.6. La francmasonería y la prensa limeña de 1821. La acusación de <i>El Depositario</i> .	127
3.7. ¿Qué se sabía de Lautaro en 1821?	135
Balance de capítulo.	137
Conclusiones.	138
Bibliografía.	143

Introducción

Muchas veces se ha dicho que la Independencia es una época ya cerrada en la historiografía nacional, dado el número de estudios que sobre ésta se han efectuado. Sin embargo, vemos que continúan apareciendo trabajos en nuestro país y en el extranjero¹ desmintiendo así la opinión de que este proceso ya ha sido lo suficientemente revisado y no hay nada más que decir al respecto.

En ese sentido, consideramos que no es poco lo que queda por estudiar en torno a tan fascinante momento del pasado y por ello escogimos precisamente el marco de este período para llevar a cabo nuestra tesis de Maestría. Un aspecto específico que llamó nuestra atención fue la existencia de las denominadas sociedades secretas o logias y la constante mención al rol que éstas pudieron desempeñar en el proceso de separación política de la metrópoli española, hecho que finalmente condujo a la formación de nueve estados en Sudamérica.

Hasta nuestros días se sigue asociando la idea de logia a masonería, sin distinguir una cosa de la otra, tal y como ocurriera en el pasado. Ello, en buena parte, porque los propios masones se han encargado de que así sea. Se cree que logia es sinónimo de masonería, sin reflexionar que las logias pudieron y pueden ser asociaciones de carácter político no necesariamente vinculadas a lo masónico. La más conocida de estas logias o sociedades secretas, mencionada incluso en textos escolares, es la logia Lautaro. Tradicionalmente se ha dicho que esta logia o asociación fue fundada por Francisco de Miranda en Cádiz y que reunió a “varios

¹ Son textos de aparición reciente, los publicados por Alejandro Rey de Castro (2008) en el Perú y Patrick Puigmal (2008) en Chile.

patriotas que deseaban romper el yugo español" (Pons Muzzo 1966). Se dice, además, que esta logia actuó prácticamente en todo el continente. Cabe plantear entonces las siguientes interrogantes: ¿En el Perú también? ¿Existió una sesión peruana de la logia Lautaro? Y de ser así ¿qué papel desempeñó?.

Evidentemente el estudio de las sociedades secretas, que revestían un carácter masónico, observando muchas de sus reglas y procedimientos, enfrenta la dificultad de la ausencia de documentos sobre la base de los cuales se pueda llevar a cabo una investigación que pretenda comprobar alguna hipótesis o efectuar algún estudio para su difusión o ulterior publicación.

Los pocos papeles que han llegado hasta nosotros, cartas en su mayoría, son casi el único testimonio de la existencia de estas sociedades; adicionalmente, existen algunas declaraciones de quienes las integraron. Por lo demás, cada vez que se emprenden estudios sobre logias se deslizan una serie de afirmaciones y conclusiones que, precisamente por no tener la base documental necesaria, terminan cayendo en simples suposiciones sobre cómo pudieron ser las cosas.

El presente estudio no tiene como finalidad "demostrar algo", como se ha hecho casi obligatorio cada vez que se efectúa un trabajo de investigación. Pretende sí, reflexionar sobre algunas cosas que se han dicho alrededor de las logias, de manera bastante arriesgada y sin el sustento adecuado. Las siguientes páginas ponen a consideración del lector, puntos muy concretos como lo son el rol que esta logia pudo tener en la materialización de la llegada del llamado "Ejército Expedicionario" a las playas de Pisco, las especulaciones en torno al rol de la masonería cuando el general San Martín asume el Protectorado del Perú, su intención de implantar una monarquía y su salida del país, etc.

En el desarrollo del estudio, tomaremos posición frente a trabajos anteriormente efectuados y abordaremos tópicos sobre los cuales creemos que la bibliografía es escasa, inexistente o meramente especulativa.

Esta tesis se divide en tres capítulos. En el primero se hace una suerte de estado de la cuestión, revisando trabajos anteriores. Se define el concepto de logia y se discute el supuesto carácter masónico de Lautaro, reflexionando sobre su origen y objetivos, su organización y principios. Se analiza cuáles fueron los grupos sociales que la formaron y se revisa el papel que desarrolló en Argentina y Chile, discutiéndose también sobre su carácter republicano o monárquico. Finalmente, sobre la base de documentos epistolares, se aborda la capacidad de decisión que pudo tener esta logia para que se ejecutara o no la expedición al Perú.

El segundo capítulo trata sobre la Lautaro en el Perú, analizando todas las hipótesis y afirmaciones que hasta nuestros días se han sostenido, procurando establecer cuál fue el rol que desempeñó esta logia en nuestro país, si es que le cupo alguno. Luego, se analiza el pretendido rol de la logia en el establecimiento del gobierno protectoral y en la lucha entre las facciones republicana y monárquica, estudiando para ello la conspiración de fines de 1821 contra San Martín. Concluye comentando sobre la posible influencia de la masonería en la decisión del Protector de abandonar el Perú.

El tercero reflexiona acerca de la conflictiva relación Masonería-Iglesia Católica, estudiando cuál era la percepción de la masonería; cómo y por qué inspiraba tantos temores a inicios del siglo XIX. Se analiza primero, cuáles fueron los orígenes del enfrentamiento entre Iglesia y masonería, una disputa que, por lo demás, se prolonga hasta hoy. Luego se revisa el pensamiento reaccionario

europeo posterior a la Revolución Francesa y sus principales representantes, incidiendo en el modo en que, las ideas que pregonaban, fueron calando en la mente de las personas.

También se reflexiona acerca de si existió masonería en el Perú antes de 1820, o si ésta se inicio con la llegada de Lautaro. Para terminar, se estudia la acusación lanzada por la prensa fidelista española cuando, en junio de 1821, señaló que los principales jefes del ejército insurgente, San Martín incluido, eran masones.

Como ya señalamos, indudablemente la principal dificultad que encontró este estudio, y que fue advertida desde un primer momento, por quienes conocieron de nuestra intención, fue la ya referida falta de documentación. Creemos, sin embargo, que los pocos documentos de los que se puede disponer, además de la adecuada revisión bibliográfica de la casi totalidad de los textos que sobre el tema han aparecido, nos permiten brindar un trabajo que propone algunas reflexiones que esperamos sean de utilidad en el desarrollo de futuros proyectos.

El rol de las sociedades secretas en el proceso de emancipación de España es un tema muy poco analizado y cuando se le ha pretendido abordar, ha sido siempre de un modo general, sin mayores reflexiones, o peor aún, llegando a afirmaciones y conclusiones sin elementos que las demuestren. Es nuestro propósito brindar una aproximación deslindando claramente algunos conceptos, como la separación de logias y masonería y el análisis objetivo de textos masónicos que pretenden asignar a esta asociación un rol que no tuvo, sólo porque algunos de los protagonistas del suceso pertenecieron, en algún momento de sus vidas, o tuvieron algún acercamiento a las logias masónicas. El hecho de no pertenecer nosotros a la masonería y conocer de ella únicamente lo que algunos de sus

miembros nos han dicho, permite que tengamos una visión exterior y neutral, frente a los numerosos escritos que los masones han dejado con el evidente propósito de “demostrar” el rol de su asociación en la historia nacional.

Este trabajo se ha desarrollado merced a la colaboración desinteresada que desde un primer momento brindaron a este estudio, además del asesor, Dr. Cristóbal Aljovín de Losada, otros docentes del programa de Posgrado de la Facultad, como el Mag. Iván Millones Mariñez quien fue el primero en conocer y señalar las dificultades del proyecto y el Dr. Fernando Armas Asín que desinteresadamente lo revisó. Desde Chile, prestó su valioso apoyo el Dr. Patrick Puigmal de la Universidad de Los Lagos. Compañeros del curso de Posgrado como Antonio Coelho Rodríguez, Roberto Padilla y Gilda Lobatón aportaron sus valiosas sugerencias. Instituciones, como el Instituto Sanmartiniano del Perú y el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú que a través de sus presidentes Ing. Manuel Augusto de Ingunza Simonetti y Gral. Herrmann Hamann Carrillo, nos abrieron desde un primer momento sus bibliotecas y archivos. Es imposible dejar de mencionar a mi cuñado, el Lic. Joan Manuel Morales Cama, funcionario del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores quien me proporcionó bibliografía y revisó este trabajo para adecuarlo a las normas académicas. Desde luego no puedo concluir sin agradecer especialmente al asesor de esta tesis, Dr. Cristóbal Aljovín de Losada, que con total profesionalismo puso sus vastos conocimientos al servicio de esta investigación. Finalmente y por supuesto, a mi esposa Karen, a mi madre y principalmente a mi pequeño hijo Manuel Andrés que son la razón de mi existencia.

CAPÍTULO I

¿QUÉ ES UNA LOGIA? ¿ERA LAUTARO UNA LOGIA MASÓNICA?, SUS ORÍGENES, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA.

1.1. Logias y masonería.

El concepto de logia aparece ligado a la masonería, porque ésta fue la organización en la que aquellos grupos aparecieron por primera vez. El Diccionario de la Real Academia dice que logia es una “Asamblea de francmasones” o “el local donde se celebran asambleas de francmasones” (RAE 1992). El reconocido *Diccionario de uso del español* de María Moliner, menciona un concepto muy similar (2000: 847)². Para definir lo que es una logia, Paul Jeffers, recurre al *Dictionary of Freemasonry* de Robert Macoy, siendo la logia “un cuadro oblongo formado por tres hermanos, cinco la mejoran, siete la hacen perfecta” (Jeffers 2005: 159). Logia también es:

“Un lugar donde los masones se reúnen y trabajan, de aquí que se llame de este modo a la asamblea o sociedad de masones correctamente organizada” (Jeffers: 2005, 52).

En la *Enciclopedia del Idioma*, publicada por Martín Alonso en 1958, se afirma que la organización regular de la francmasonería “se compone en las llamadas

² El *Diccionario de uso del español* de María Moliner dice: “Lugar donde celebra sus sesiones una agrupación masónica” y agrega: “La misma agrupación”. Este diccionario tiene la particularidad de dedicar a cada palabra una atención más amplia y un análisis más minucioso que el Diccionario de la RAE, reuniendo también palabras que éste último no contempla.

logias que practican fórmulas y ritos sacados de la simbología hebraica" (Alonso 1958: tomo II, 2050).

Como vemos, al parecer es bastante habitual la asociación que existe entre logias y masonería.

"Logia es una reunión de hombres virtuosos, y por consiguiente respetables". La definición data de 1825 y pertenece a una publicación anónima que apareció en Burdeos bajo el título de *El verdadero francmasón o el catecismo de los tres primeros grados de la masonería simbólica*. Lo notable de esta publicación, es que admite implícitamente la existencia de logias fuera de la masonería diciendo: "Las (logias) de la masonería tienen por fundamento el honor, el decoro y la humanidad" (1825:2). Entonces ¿Logia es sinónimo de masonería?, ¿puede o podía existir una logia fuera de ésta?

Dejemos primero establecido qué es la masonería, deteniéndonos brevemente en las teorías sobre su origen. Para la Academia Española, la Francmasonería es una

"Asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales y se agrupan en entidades llamadas logias". (RAE, 1992)

Sobre el término "masón", el español Agustín Celis³, da una explicación bastante completa:

"La famosa palabra masón significa "albañil", o si se quiere "cortador o tallador de piedras", y se ha hecho proceder del término "mattjon", que derivó hacia la forma "metze" en alemán antiguo, que pasó a la lengua francesa como "makyon" antes de su latinización definitiva. En latín vulgar era "machio" o "matio" o "macio". Algunos

³ Agustín Celis Sánchez es un historiador y literato español que publicó el año 2005 un estudio titulado *Los Masones*, donde hace una revisión bastante detallada de las principales obras que pretenden estudiar la historia de la masonería. Concluye que todas ellas deben ser "tomadas con pinzas" pues ofrecen datos de diversa índole y sin base probatoria. Es, en todo caso, un estudio que merece ser revisado.

autores la consideran una alteración de “marcio”, derivado de “marcus”, es decir, “martillo o aquel que utiliza el martillo” (Celis 2005).

Explicando la francmasonería el mismo autor dice:

“En cuanto al término francmasón, como también serán conocidos los masones, proviene de la expresión “free-stone-mason”, que era el nombre que recibían los albañiles o canteros de la Inglaterra del siglo XIV que trabajaban la piedra de calidad o blanda que era fácil de cincelar, y que se utilizaba en los adornos, las esculturas o los capiteles; en contraposición a éste nos encontramos el término “rough-stone-mason”, que era el nombre que recibían los albañiles que trabajaban la piedra más tosca, utilizada para la sillería” (Celis 2005).

La masonería y los masones son entonces ¿una sociedad secreta? ¿una secta? ¿una religión? Veamos y comentemos otros conceptos de masonería para tener una idea clara de lo que efectivamente es.

Paul Jeffers la define como una filosofía que proporciona al hombre una doctrina del universo invitándolo a encontrar su lugar en él (2005: 21). Explica luego que la masonería es fundamentalmente una confraternidad compuesta por hombres que voluntariamente reciben distintos grados que representan un sistema moral. (2005: 163).

Una página web masónica denominada “La luz vuelve” explica que cada uno de sus miembros debe iniciar “su propia búsqueda iniciática de la Sabiduría”, otro de sus objetivos sería la búsqueda del desarrollo “intelectual y moral”⁴.

Actualmente, los masones peruanos, agrupados en la Gran Logia del Perú⁵, definen así a la masonería:

⁴ <http://www.geocities.com/Athens/Parthenon/2765/index2.html>. Esta página es de autor anónimo.

⁵ Se debe tener en cuenta que desde la década del 90 la masonería peruana se dividió en dos grupos, sin embargo el grupo llamado “Gran Logia del Perú” goza de reconocimiento internacional y posee el local central de los masones que se ubica en el distrito limeño de San Borja. El otro grupo se hace llamar “Gran Logia Constitucional” o “Gran Oriente del Perú”. Véase la página de Internet: <http://www.glperu.org.pe/>

La F. M. es una asociación esencialmente fraternal y una escuela de superación espiritual; sus miembros respetan las leyes del país en que residen, aman la paz, rechazan toda forma de explotación del hombre y ejercen la beneficencia sin ostentación, como un imperativo de solidaridad social; tienen el deber de estar a la vanguardia de los movimientos científicos y filosóficos, propendiendo al bienestar y progreso de la humanidad. (Declaración de Principios de la Gran Logia del Perú. En <http://www.glperu.org.pe/>)

El Sr. Alejandro la Rosa Uribe, Guardamayor de la Gran Logia del Perú, institución que funciona en nuestro país reuniendo en nuestros días, a más de 3000 miembros, nos explicó que

La francmasonería o masonería, no es en realidad una institución misteriosa, con fines secretos sino que sus reuniones tienen como fin procurar el crecimiento de la persona humana en todas sus dimensiones. En las “tenidas” se puede dialogar de diferentes temas: ciencias, astronomía, historia o leyes, sólo hay dos temas prohibidos: política y religión. Nuestra misión es que el ser humano se “abre a sí mismo” por eso se representa al masón con un martillo en medio de una piedra, pues es el hombre el que debe construirse a sí mismo y para ello ha de llegar a la sabiduría.

Para ingresar aquí sólo se necesita creer en un Ser Supremo, creador del universo, sin embargo se requiere de personas que vengan aquí a “dar” y no a “recibir”, no somos una asociación oscura ni en sus fines ni en sus objetivos, y por el contrario estamos abiertos a toda la sociedad (La Rosa Uribe 2007: Entrevista personal).

La Rosa Uribe señaló claramente que la política no es un tema de reuniones masónicas. ¿Esto siempre fue así?

El concepto de masonería que se manejaba para mediados del siglo XVIII y épocas posteriores no era, obviamente, el mismo de nuestros días. El diccionario de Autoridades de la Real Academia de la Lengua Española, editado en 1732, decía que “Mazonería” es una “Fábrica de piedra y cal”. Mencionaba luego un ejemplo⁶, siendo evidente que para ese entonces no se asociaba “mazonería” a sociedades secretas. No figuraban los términos “logia” ni “francmasonería”. Sin

⁶ El ejemplo citado es: “Hizo sobre la puerta que mira a la ciudad, una espaciosa y alta torre de labor de mazonería”. *Diccionario de la Lengua Castellana*. Real Academia Española, 1732. Reeditado por Gredos, 1963.

embargo, a pesar de no figurar en los diccionarios de la Academia hasta bien entrado el siglo XIX, a fines del XVIII ya se manejaba un concepto de masonería. Basta revisar los escritos del padre Jerónimo de Feijoo⁷ que en la carta XVI del Tomo IV de sus célebres *Cartas Eruditas y Curiosas* de 1753, definió a los masones en un sentido figurativo diciendo:

“Los Francs-Masones no son otra cosa que unos duendes, que hoy hacen mucho ruido en el mundo; mas no puedo asegurar si su intento es sólo hacer ruido, o algunos de ellos tienen otro designio encubierto. (...)

...no hay duda en que por lo común los que hasta ahora con este nombre han inquietado las casas son duendes de nuestra especie, de uno, y otro sexo. Y en este sentido digo yo, que los Francs-Masones son duendes” (Feijoo 1753).

El “designio encubierto” del que hablaba Feijoo formaba parte del halo de misterio que rodeaba a la francmasonería y que varios pensadores del siglo XVIII ayudaron a alimentar y formar. Feijoo mencionaba además que entre estos “duendes” habían “quienes han puesto su mira en formar asociaciones contra la religión o contra el Estado”. Estas eran parte de las ideas que se asociaban a la francmasonería y que veremos más detalladamente en el capítulo tres del presente estudio. No debe olvidarse, sin embargo, que el pensamiento de Feijoo era uno de los más progresistas de la época.

⁷ El padre Jerónimo de Feijoo y Montenegro (1676-1764). Polígrafo español, una de las mentes más brillantes y lúcidas de su época. Entre 1724 y 1739 publicó *El Teatro Crítico Universal* donde reunió un gran número de sus ensayos que versaban sobre diferentes temas. Fue empeño del padre Feijoo divulgar todas las novedades científicas del momento si bien escribía respetando la ortodoxia católica. Sus discursos fueron desde luego considerados polémicos y fueron duramente criticados sobre todo por Ignacio de Armesto Osorio, Salvador José Mañer y otros. El Rey Fernando VI, lo defendió y prohibió por Real Decreto que se le atacara en 1750. Entre 1724 y 1760 publicó sus *Cartas Eruditas y curiosas* a las que hacemos referencia.

El conocido *Diccionario Razonado*⁸, panfleto presumiblemente anónimo y de corte reaccionario, publicado en Cádiz en 1811, decía que los “fracmasones” eran:

Una sociedad o especie de cofradía de hombres de todas naciones y lenguas reunidos con el “santo” fin de destruir todo gobierno y toda religión pero particularmente la católica, sin cuya destrucción y aniquilamiento no puede establecerse la libertad del género humano y hacerlo feliz (1811: 35).

Este era la idea que para inicios del XIX se tenía acerca de la francmasonería, cómo y porqué se llegó a estos conceptos es materia del tercer capítulo.

Recién en 1843 la Real Academia definió francmasonería diciendo que era una: “asociación clandestina, en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles, etc.”

El *Manual de la Masonería*, de Andrés Cassard, de 1860, habló de ella como una institución “religiosa y filantrópica”, religiosa porque “la sabiduría de sus principios es tan conforme con la del evangelio” y filantrópica porque “es acreedora a los mayores sacrificios” (1860: 20)⁹. La enciclopedia alemana de Francmasonería, “Allgemeines Handbuch der Freimaurerei” de 1863¹⁰ la definió como un grupo de

⁸ El título completo de este diccionario era *Diccionario razonado: manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días*. Esta publicación, atacaba a los seguidores de las ideas liberales y era de corte reaccionario. Aunque el autor no se menciona, se supone fue escrito por un tal canónigo Alaya. Como respuesta, Bartolomé José Gallardo, bibliógrafo y erudito español, a la sazón bibliotecario de las Cortes de Cádiz, al parecer por encargo de los grupos liberales, publicó un *Diccionario crítico burlesco del que se titula diccionario razonado*, que provocó un escándalo por lo irrespetuoso de su contenido. Su autor fue encarcelado y el libro prohibido aunque llegaron a publicarse algunas ediciones clandestinas.

⁹ El *Manual de la Masonería o sea el tejedor de los ritos antiguos escocés, francés y de adopción*, es una publicación de 1118 páginas que describe los distintos ritos, fórmulas de iniciación a los distintos grados, ceremonias de instalación de logias, trajes, exequias fúnebres, banquetes etc. Es considerado por los masones como un texto clásico y de lectura obligada. Atribuye a la masonería un origen antiguo, probablemente en Egipto.

¹⁰ Las tres ediciones que este “Handbuch” (Manual Universal de Francmasonería) ha tenido desde 1822 son consideradas por los masones como la mejor Enciclopedia Masónica jamás publicada.

hombres que “trabajan por el bienestar de la humanidad y así crear una liga universal de humanidad”. Dos serían, pues, según este Manual los objetivos de la masonería: procurar el bienestar de la humanidad y difundir por todo el mundo los ideales masónicos.

En 1866 el *Diccionario Nacional de la Lengua Española* de don Ramón Joaquín Domínguez la definió como “una sociedad secreta esparcida y de siglos arraigada en diferentes regiones del globo... tiene por capital objeto, ejercer la beneficencia, promoviendo el estudio de la moral universal...” (Domínguez 1866).

Fabián Onsari, masón argentino, autor del texto *La Logia Lautaro y la Francmasonería* (1964), para definir esta asociación, citó la Constitución masónica francesa de 1894, donde se la describía como una institución que tenía por base la existencia de Dios y la inmortalidad del alma y como objeto, el estudio de las ciencias y las artes, así como la práctica de todas las virtudes (Onsari 1964: 59). La masonería entonces, no propugna el ateísmo, sino que reconoce la existencia de un Supremo Creador al que le llama “el gran arquitecto del universo”. La sigla A.L.G.D.G.A.U. que aparece en la parte superior de sus templos, quiere decir precisamente “a la gloria del gran arquitecto del universo”, un ser supremo que ninguna religión logra entender o interpretar completamente.

Pero ¿cuándo y dónde aparece la masonería?

Sus orígenes han sido objeto de múltiples teorías. Algunas de ellas creen encontrarlo en el antiguo Egipto (Jacq 1975: 37-49), pero carecen de un sustento rigurosamente científico y tampoco son en su mayoría aceptadas. Si bien es cierto la masonería pudo tomar algunas ideas y planteamientos del antiguo Oriente, es

poco probable que haya tenido su origen en el Asia. Otros autores como Agustín Celis creen encontrar sus orígenes en la Edad Media europea (Celis 2005).

Está comúnmente aceptado que la masonería, tal como se le conoce actualmente, tuvo su origen a principios del siglo XVIII y, generalmente se da el año de 1717 como año de fundación de la Gran logia de Londres y Westminster.

De 1723 datan las famosas Constituciones de Anderson, primer documento que muestra una organización masónica propiamente dicha. El investigador español Ricardo de la Cierva en su obra *La masonería invisible*, indica también que 1717 fue la fecha de fundación de la masonería moderna (De la Cierva 2002: 143).

Para mediados del XVIII la masonería era ya una institución establecida y con una actividad constante. El padre Feijoo basándose en los datos que el padre Juan de la Madre de Dios había consignado en su *Andumbratio liberorum muratorum* de 1751, estimó en medio millón el número de masones en el mundo y estableció sus orígenes en 1670¹¹. Actualmente se considera esta cifra exagerada (Celis 2005).

El padre Feijoo se refería a los masones como “Muratores” por ser esta palabra “la que se acomoda más a la lengua”, según decía. Por “cofradía” o “conventículo” o “comunidad” se entendía a la logia. Pero ¿necesariamente toda logia pertenecía

¹¹ “...dentro de la Gran Bretaña había ciento veinte y nueve cofradías, conventículos, o comunidades de Muratores: el año de 1746, veinte y cinco dentro de la Ciudad de París. A esta proporción, pues se asegura, que esta agregación está extendida por toda Europa, se puede hacer la cuenta de que en los ochenta años, que han corrido desde su fundación, entraron en ella más de dos, o tres millones de Muratores. Mas por cuanto se debe suponer, que la propagación sería muy desigual en otras partes, reduzcamos el número de todas a un millón, y aun convendré en rebajarlos a medio millón” (Feijoo 1753).

a la Francmasonería? ¿podía existir una sociedad secreta de naturaleza política con apariencias masónicas?

1.2. ¿Fue Lautaro una logia masónica?

El debate acerca del carácter masónico de la logia Lautaro ha originado una larga e interminable discusión entre los que sostienen que Lautaro era una logia con fines exclusivamente políticos y sin vinculaciones con la masonería y quienes afirman que estaba compuesta en su totalidad por masones y que se regía por las leyes y preceptos masónicos que respetaba y obedecía.

El libro que Fabián Onsari publicó en 1964, *La logia Lautaro y la francmasonería*, pretendió demostrar su carácter masónico, tal como lo había afirmado en 1922 Antonio R. Zúñiga en *La logia Lautaro y la Independencia de América*:

“Quien no sepa lo que es la Francmasonería, quien ignore cuál ha sido y es su estructura moral y material y cuáles sus admirables proyecciones en el mundo, no está habilitado en modo alguno, para poner en duda y discutir el carácter masónico de todas y cada una de las Logias que fundó el general Miranda en Europa y que luego se esparcieron por América Latina” (Zúñiga 1922: 21).

Una afirmación tan categórica y excluyente necesitaría al menos una sólida base documental. No parece ser éste el caso de Zúñiga, que presentó algunos documentos y cartas de índole “probatorio” muchos de ellos anónimos, muy convenientes para su propósito pero provenientes, según él, de “archivos masónicos y profanos” cuya ubicación no era proporcionada, pero se suponía debían pertenecer a la Biblioteca Masónica Argentina, que él dirigía. Sobre la base de estos escritos, Zúñiga concluía que “El general José de San Martín optó por la implantación de la Francmasonería en Buenos Aires” (1922: 88). Su

exposición fue muy objetada en su momento por “no satisfacer a la ciencia histórica” (Piccirilli 1957: 143).

En 1846, Domingo Faustino Sarmiento, masón grado 33, había descartado el carácter masónico de Lautaro diciendo que “no era una masonería como generalmente se ha creído” (1939 [1846]: 27). Las fórmulas, grados y revestimientos masónicos, habrían servido sólo para “guardar secreto tan comprometedor” (Sarmiento, en Piccinalli 1978: 90). Años después, el historiador y presidente argentino Bartolomé Mitre planteó que Lautaro “no era masónica, ni se derivaba de la masonería”, aunque “tenía varios grados de iniciación” (1950 [1887]: 79).

Ricardo Rojas en su obra *El Santo de la Espada* de 1936, afirmó que la logia “sólo tenía apariencias y fórmulas masónicas pero no lo era en su esencia” (1978 [1936]: 125).

En 1944, el argentino Armando Tonelli, escribió *El general San Martín y la masonería*, obra donde menciona que la *Revista Masónica Americana*, en su número 485, del 15 de junio de 1873, publicó la nómina de las logias masónicas que existieron en todo el mundo hasta 1872 y en ella no figuraba la logia Lautaro. (1944: 23-24, 81). Tonelli sostenía además que son tres las características de las sociedades masónicas: ateísmo, anticlericalismo y antimonarquismo. Estos elementos no aparecen en Lautaro. Se le podría objetar quizá, el haber confundido ateísmo con deísmo, pues como ya explicamos el ateísmo es contrario a la masonería, pero ello no invalida su razonamiento.

Poco después, en 1949, el estudioso y alto dignatario de la orden masónica de Chile, doctor don René García Valenzuela publicó un interesante trabajo sobre las

logias en ese país. En él hacía una clara distinción entre logias lautarinas y logias masónicas, mencionando que estas logias Lautaro fundadas en Argentina, Chile y el Perú, eran “organismos de acción libertaria donde habían algunos francmasones que desearon realizar en ellas algunos ideales aprendidos en la Orden...” (García Valenzuela, en Eyzaguirre 1961: 17). Es importante anotar que García Valenzuela es uno de los pocos masones que hace esta separación.

Por su parte, ese mismo año, José Pacífico Otero, reconocido biógrafo de San Martín, declaró que Lautaro: “No era en modo alguno masónica, sino política” (1949:Tomo I, 199).

En contra del carácter masónico de Lautaro se expresaron además de los autores ya citados, Martín V. Lazcano (1927), Juan Cánter (1939), Rómulo Carbia (1941), el padre Guillermo Furlong (1950), Ricardo Levene (1950) y Patricio J. Maguire, en su recientemente publicada *La masonería y la Emancipación del Río de la Plata* (2001), donde demuestra, a través de una serie de estudios efectuados en los archivos masónicos del mundo, que Lautaro no aparece registrada ni reconocida como asociación masónica¹². Esta revisión incluye todo tipo de documentación a partir de 1740 y sería, al parecer, la demostración definitiva, de que Lautaro carecía de un carácter masónico. La ausencia total de periódicos y libros publicados por los masones durante los años de la Independencia (Pascual

¹² El estudio de Maguire abarcó los registros de las Logias de Irlanda, Escocia e Inglaterra. En 1979 el secretario de la Gran Logia de Inglaterra James Williams Stubbs, respondiendo al cuestionamiento de Maguire sobre Lautaro respondió: “Esta logia no apareció registrada en ningún registro ni en los archivos antiguos y modernos de la Gran Logia Unida de Inglaterra, no hubieran, por tanto, sido reconocidas como masónicas ni entonces, ni posteriormente”.

1995)¹³, donde Lautaro hubiese sido registrada o al menos mencionada, parece darle la razón a Maguire.

Este debate, ha ocupado a la historiografía argentina, que ha defendido alternativamente una posición y otra. En 1998, Emilio Corbière afirmó terminantemente que Lautaro era una logia masónica plenamente operativa. Basaba su afirmación en un estudio publicado por Emilio Gouchón, en las investigaciones de Nicolás Laguna y en las memorias del general Jerónimo Espejo¹⁴. Desde luego, según Corbière, todos los miembros del estado mayor del Ejército de los Andes, incluido desde luego, San Martín, habrían sido conspicuos masones (1998: 17, 212-215).

Las asociaciones masónicas latinoamericanas insisten en demostrar el supuesto carácter masónico de Lautaro, basados en los estudios de los mencionados Fabián Onsari, Alcibíades Lappas, Emilio Corbière y en la opinión de reconocidos intelectuales argentinos como Mariano de Vedia y Mitre. Es indudable que Vedia y Mitre dio un fuerte espaldarazo a la posición pro-masónica de Lautaro cuando en su *Vida de Monteagudo*, afirmó:

“...era, pues, una Logia masónica, lo que no quiere decir en manera alguna que fuera antirreligiosa ni siquiera anticatólica. Como tal logia fue un instrumento

¹³ El profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, Pedro Pascual, manifiesta haber buscado durante más de cuatro años, alguna publicación masónica correspondiente a los años de la Independencia, sin resultado alguno. La búsqueda abarcó desde luego, varios archivos. El estudio de Pascual se titula *Ausencia de periódicos y libros masónicos en la independencia de América* y está disponible en la página web del Centro Virtual Cervantes.

¹⁴ Corbière tomó como base el estudio de Emilio Gouchón titulado *La organización masónica de la Independencia americana*, en ese escrito, Gouchón adjudica un carácter plenamente operativo y no simbólico a Lautaro. Corbière califica este trabajo como “revelador” y menciona además de Alcibiades Lappas, al investigador Enrique de Gandia que en opinión de Corbière “pulverizó los esfuerzos desesperados del Instituto Nacional Sanmartiniano negando el carácter masónico de San Martín y Lautaro” (Corbière 1998: 17,160 y 212-215).

político al que estuvieron supeditados los gobiernos que contribuyó a formar, bajo la fe del juramento y las penas más severas a quienes los violaron. Por eso San Martín se sometió a sus decisiones que limitaban su libertad de acción como jefe militar y como gobernante, y por eso Monteagudo, como tantos de sus miembros, fueron víctimas de las decisiones de cofrades reunidos siempre en cónclave secreto e irresponsable ante la ley y ante la historia” (Vedia y Mitre, Mariano. *La Vida de Monteagudo*, T. II, 306 en Piccirilli 1957:153).

El argumento de querer justificar los errores militares de San Martín (que desde luego los hubo) y los abusos de su ministro Bernardo Monteagudo contra los españoles que vivían en Lima en 1821¹⁵, bajo el argumento de que “fueron víctimas de las decisiones de los cófrades”, implica tácitamente el supuesto de que Lautaro tenía una rígida estructura masónica que obligaba a ambos a la “obediencia”. Una suposición poco aceptable, puesto que San Martín era el jefe indiscutible. Pretender lo contrario, es suponer que el vencedor en Bailén, eventualmente obedecía las decisiones de sus subalternos, cosa impensable, puesto que rompería la estructura de mando esencial a todo ejército. Por lo demás, ninguno de los Jefes bajo su mando tenía ni su experiencia ni sus conocimientos militares. San Martín era el indiscutible líder, por encima del inglés Thomas Cochrane y de Bernardo Monteagudo quien fue el director de su proyecto político.

Más sensato nos parece afirmar que, como anotó García Valenzuela, es bastante probable que Lautaro haya tenido un número considerable de masones en sus

¹⁵ A pesar de que los españoles residentes en Lima recibieron garantías de parte de San Martín, el ministro Monteagudo decidió confiscar sus propiedades y expulsarlos del Perú. La expulsión dio pie a serios abusos y muchísimos civiles españoles murieron. Un grupo de ellos fue abandonado en alta mar y pereció de hambre e insolación. Para mayores detalles véase Stevenson 1971: 331, en Viajeros Volumen 3, Tomo XXVII, CDIP. También Anna 2003: 172, Lynch 1988: 204, y Macera 1950: 437.

filas, quizá el mismo San Martín entre ellos¹⁶, pero, como dice Maguire, no se puede demostrar que Lautaro se constituyó como orden masónica. Nos parece en todo caso, bastante atinado el juicio del español Miguel Martín Albo, que considera que estas sociedades secretas tenían un carácter eminentemente político y poco o nada tenían que ver con la masonería (Martín Albo 2003: 227).

Nuestra posición, después de la lectura de estos estudios, es que Lautaro no era propiamente una logia masónica, aunque pudieron serlo algunos de sus miembros. Pudo adoptar ciertamente algunos símbolos masónicos (de esto existe prueba documental evidente) y el propio nombre de Lautaro quizá lo fue también¹⁷, pero son bastante abundantes los argumentos y razonamientos que indican que Lautaro no era una logia masónica, sino un grupo político.

¹⁶ Sobre el carácter masónico del general San Martín existe todo un debate que se basa en una medalla con una inscripción masónica que recibió en Bruselas en 1827 y que se esgrime como prueba de su filiación a esta orden. Todo indica que es muy probable que como afirmaba el recientemente fallecido historiador y periodista argentino Emilio Jorge Corbière en su obra *La masonería política y sociedades secretas*, San Martín fuese iniciado en la masonería en Cádiz en 1808 recibiendo el tercer grado de la masonería simbólica. Empero los hechos posteriores de su vida y sobre todo las penurias económicas que pasó durante los primeros años de su destierro voluntario en Europa, antes de su feliz encuentro con su amigo y excompañero de armas, Alejandro Aguado, hacen pensar que su relación con la masonería se fue diluyendo con el paso de los años. Corbière afirmaba, sin embargo, que la relación de San Martín con la masonería se prolongó durante toda su vida. En todo caso, si San Martín fue o no masón es un tema que estará en discusión permanente. Para mayores referencias véase Raxhon, Philippe, *Le général San Martín d'un continent à l'autre: histoire et mémoire* en Derroteros de la Mar del Sur, Año 12 Número 12, Lima, Mulazzo, París 2004. Véase también la interesante investigación del padre jesuita Guillermo Furlong titulada *El general San Martín ¿masón-católico-deísta?*, un escrito de 109 páginas que demuestra la gran religiosidad del Protector del Perú, lo cual descartaría su pertenencia a la francmasonería (Buenos Aires, Club de Lectores, 1951: 110 pp.).

¹⁷ El nombre de Lautaro habría sido sugerido a Francisco de Miranda por Bernardo O'Higgins, en recuerdo del célebre indígena araucano del poema de Alonso de Ercilla. Véase Piccirilli 1958:18. En *La Araucana*, el nombre de Lautaro aparece por primera vez en el canto III de la primera parte: "Fue Lautaro industrioso, sabio, presto/ de gran consejo, término y cordura/ manso de condición y hermoso gesto/ ni grande ni pequeño de estatura". Los masones afirman que este nombre sugería el destino de la expedición a Chile (Orrego 2008).

Un factor muy simple que debe ser tomado en cuenta es que, desde sus orígenes, la masonería consideró que el ámbito de la política no le concernía. Verbigracia, durante la Revolución Francesa, el Gran Oriente de Francia¹⁸ recordaba a sus miembros “que las discusiones políticas están prohibidas en las logias y es preferible no mantener contacto con los revolucionarios” (Jacq 1975: 172). Las discusiones sobre política y religión estaban prohibidas en las logias (2005: 170).

El conocido historiador británico John Lynch califica a estas logias (de Cádiz, Gran Reunión Americana, Lautaro) como “pseudo masónicas” con objetivos netamente políticos (2001: 3). Germán Leguía y Martínez, en el primer tomo de su estudio sobre el Protectorado declaró que estas sociedades se constituyeron “sobre el dechado y a la manera de las “ventas” carbonarias...” (1972: Tomo I, 283). No afirmó ni creyó jamás que fueran masónicas.

Desde nuestro punto de vista, es bastante necio, el querer demostrar obcecadamente que Lautaro era una logia masónica en sus principios y en sus fines. El pretendido carácter masónico de Lautaro y San Martín recién empezó a ser proclamado por la masonería argentina a fines del XIX con una “evidente intención política para ganar prestigio institucional” (Cucioresse 1990)¹⁹,

¹⁸ El Gran Oriente de Francia es una organización nacida en 1773 de la reestructuración de la primera logia francesa. Actualmente continua reuniéndose y es la más antigua de las obediencias masónicas.

¹⁹ En uno de sus últimos escritos titulado *San Martín y las sociedades secretas*, Horacio Juan Cucioresse, narra cómo la masonería argentina virtualmente ignoraba a Lautaro y San Martín, hasta que por la década de mil ochocientos setenta se agudizó su enfrentamiento con la Iglesia y la masonería optó por “adoptar” a varios héroes dentro de las filas masónicas (Cucioresse: 1990).

pretendiendo atribuirle a esta logia un carácter que no tuvo y adjudicándole a la masonería un rol mayor al que verdaderamente le cupo.

Las ideas que tempranamente plantearon Faustino Sarmiento y Bartolomé Mitre, quienes conocieron y entrevistaron a los protagonistas de los hechos, hubieron de ser revisadas, puesto que se consideraba a ambos como representantes de la historiografía tradicional. Empero, el tiempo parece darles la razón.

Se debe distinguir entonces, entre logia y masonería, dado que una, no es necesariamente sinónimo de la otra. Esta confusión que ha imperado durante mucho tiempo, debe empezar a ser superada. No se puede seguir afirmando que logia es sinónimo de masonería (García León 2005: 76)²⁰.

Postulamos que la existencia de Lautaro como sociedad secreta, libre y fuera de los dictados y reglamentos de la francmasonería, es prueba de lo antes dicho.

Creemos que Lautaro fue, una organización de carácter político que adoptó fórmulas y simbología masónica, porque así convenía a sus fines y a su carácter de sociedad secreta y porque existieron entre sus filas, muchos miembros activos de la francmasonería o que en algún momento pasaron por ella.. En ese sentido, Lautaro funcionó como una sociedad de ideas y fue utilizada para formular y propagar modelos alternativos al sistema imperante (Rubio Fernández 2004: 268).

²⁰ El español José María García León es autor del texto *La masonería gaditana*. El capítulo V, está dedicado a explicar la relación que tuvo ésta masonería con algunos de los personajes y hechos que influyeron en el proceso de emancipación.

1.3. El origen de Lautaro.

Francisco de Miranda fundó en Londres una logia denominada “Gran Reunión Americana”. Tiempo después, en Cádiz, reunió a la misma logia, esta vez bajo el nombre de “Caballeros Racionales”. De esta logia de los “Caballeros Racionales” se derivó Lautaro:

“La asociación creada en Cádiz, denominada también de los “Caballeros Racionales”, fue similar en principio a la de Londres y contó en su seno con americanos decididos. A esta institución gaditana llegó San Martín. A ella ya pertenecían como afiliados Carlos de Alvear, Zapiola, José Miguel Carrera, Anchoris. (...) No falta autor, que iniciado en la masonería, se ha referido a los componentes afiliados en Londres a la logia de Miranda.

En torno del promotor venezolano se habían congregado: Saturnino Rodríguez Peña, Santiago Nariño, Benito Lizarraga, Lord Melville, Lord Macduff y otros distinguidos caballeros británicos” (Piccirilli 1958: 14).

Coincidieron con la opinión de Piccirilli, Mitre, Martín Lazcano y Antonio R. Zúñiga.

Para Zúñiga, Lautaro se originó primero en Londres y pasó de allí a Cádiz:

“Francisco de Miranda creó en Londres una Logia que tituló Lautaro y poco tiempo después otras dos que se denominaron “Caballeros Racionales” y “Gran Reunión Americana” (Zúñiga en Piccirilli 1958: 17).

José Pacífico Otero, Ricardo Lévene y otros fueron de la misma opinión. Es creencia aceptada que en estas logias europeas se iniciaron San Martín, Bolívar y O’Higgins. Sin embargo, el escocés William Spence Robertson, biógrafo de Miranda en *Life of Miranda* de 1924, escribió que en los papeles de Miranda “nada revela que fuera el fundador de la logia Lautaro” (Robertson, en Piccirilli 1958: 21).

Onsari refutó este argumento diciendo que Miranda no tenía por qué “guardar documento alguno” (1964: 44). En todo caso, teniendo en cuenta que fue desde

Cádiz donde partieron en 1812, Carlos María de Alvear, Matías Zapiola y José de San Martín, parece bastante probable que el origen de la Lautaro americana haya sido la logia gaditana. Recuérdese, además, la respuesta que el anciano Matías Zapiola dio a Mitre cuando éste le preguntó cómo se llamaban las sociedades secretas a las que había pertenecido en Cádiz: “Sociedad de los Caballeros Racionales”. A la pregunta de que si el nombre Lautaro era exclusivo de la logia de Buenos Aires, Zapiola respondió:

“Mitre: Pregunta 9. ¿El título de Lautaro era exclusivo de la logia de Buenos Aires o lo tenía ya antes otra logia en Europa?

Zapiola: En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro. En Buenos Aires logia de Lautaro. La de Julián Álvarez era logia masónica, venerable don Manuel Pinto” (Zúñiga 1922: 121).

A partir de esta respuesta el masón Antonio Zúñiga interpretó, que al decir “la de Julián Álvarez” se refería a la misma Lautaro, pero eso es una interpretación que puede ser discutida y no es del todo convincente. Dado que no existe evidencia documental, se debe sólo presumir que San Martín tomó contacto con la llamada logia de “Caballeros Racionales” reuniéndose con Alvear y Zapiola (Ingunza 2000: 22). No se puede hacer ninguna afirmación categórica.

El consenso existente en afirmar esto, encuentra su sustento en la célebre carta autobiográfica que desde Francia dirigiera San Martín al general Ramón Castilla en 1848:

“Una reunión de americanos, en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos, acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculamos se había de empeñar...” (Correspondencia de San Martín, editada por el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires 1911: 139).

Esa “reunión de americanos” quizá pudo ser la sociedad fundada por Miranda, base de Lautaro, aunque Robertson dice que no hay pruebas de que el general

venezolano la fundara. Por lo demás, San Martín llegó a Londres “muy tarde para conocer a Miranda” (Lynch 2001: 3). Lo cierto es que existen documentos que demuestran la existencia de sociedades de americanos en Europa y de los nexos de Miranda con personajes como Pablo de Olavide y otros²¹.

En todo caso la presencia y estadía de San Martín en Londres por cuatro meses²² (Lynch 2001: 3) y en Cádiz, hace bastante lógico el aceptar estas hipótesis. Desde nuestro punto de vista, existe bastante información como para dar fe a la idea, por lo demás bastante difundida, de que Lautaro tuvo su origen en estas sociedades de americanos que se reunían en Europa.

1.4. Sus objetivos.

Lautaro actuó en Argentina, Chile y de alguna forma, que vamos a desarrollar en el segundo capítulo de nuestro estudio, se proyectó también al Perú. Sobre sus objetivos también se han brindado muchas opiniones, comentemos algunas.

La primera referencia directa a los objetivos de la logia apareció publicada en 1829 cuando el general Guillermo Miller escribió en sus *Memorias al servicio de la República del Perú*, que su “objeto ostensible era promover la emancipación de la América Española” (Miller 1975 [1829]: 186).

²¹ Olavide y Miranda tenían planeado solicitar el apoyo de Inglaterra para obtener la separación política de España. Véase “Textos sobre la Independencia” por Francisco de Miranda, en Nucete-Sardi, José, *Sesquicentenario de la Independencia*, Caracas, 1959. También: Catanzaro, Tomás. “El precursor Pablo de Olavide y las organizaciones secretas”, en *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*. Año IX. Número 9. 1971-72. p. 50 y siguientes.

²² Sobre la estadía de San Martín en Londres también puede consultarse el texto de Florencia Ripani, “*San Martín en Londres*”. 17 de agosto del 2004. BBC Mundo. http://news8.thdo.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_3565000/3565580.stm

Para Mitre el objetivo de Lautaro era trabajar por la independencia de América “obrando con honor y procediendo con justicia” (Mitre 1950 [1887]: 124).

El argentino Galván Moreno en 1944 señaló que Lautaro tenía por objeto “cooperar con todos los medios a la insurrección” (1944: 47).

Seis años después que Galván Moreno, Ricardo Lévene opinó que Lautaro se fundó principalmente para llevar a cabo “los cambios necesarios y lograr la definición pública del movimiento de Mayo” (1950: 30). Esta opinión, sin embargo, describe los objetivos que Lautaro tuvo en Argentina, sin ir más allá. La historia de Lautaro, demuestra que sus objetivos pasaban por constituirse en un grupo político que controlase el poder; así sucedió en Argentina (1812) y en Chile (1817).

El argentino Mario O'Donnell en su obra *El Grito Sagrado, la historia argentina que no nos contaron*²³, del 2005, dice que la logia Lautaro fue creada por San Martín y Carlos María de Alvear en 1812, “...a semejanza de la de Londres, con el propósito de ejercer una influencia decisiva en los medios militares y políticos” (2005: 46-49).

En su opinión, la logia de Buenos Aires, obedecía a su “matriz de Londres”, es decir, era una logia establecida para cumplir los objetivos políticos de Inglaterra en Sudamérica. Estos planteamientos, desde luego, son bastante adecuados para quienes sostienen las teorías acerca de la influencia de la masonería inglesa en la

²³ Mario “Pacho” O'Donnell (Buenos Aires, 1941) es autor de una serie de libros que pretenden revisar la historia oficial argentina. Para mayores detalles se puede visitar su página web: www.odonnell-historia.com.ar

Independencia de América. Dichas teorías carecen de base documental y se basan en supuestos e hipótesis diversas.

Más recientemente, otro argentino, Emilio Ocampo consideró que:

“El principal objetivo de la Logia Lautaro, a la que también pertenecieron Bernardo O’Higgins y Juan Martín Pueyrredón no era implantar una gran república en la América Española sino varias monarquías de tipo constitucional con principes de las principales dinastías europeas” (Ocampo: 2006: 17).

En todo caso, como posteriormente comentaremos, al interior de la logia se dio una lucha entre facciones que concluyó con su disolución en 1820.

Como vemos, son varias y disímiles las opiniones sobre los objetivos de Lautaro.

Evidentemente que las románticas líneas que Mitre escribiera hace más de 120 años han merecido algunas reflexiones. Los objetivos de Lautaro debieron ir más allá de la simple separación política de España, giraron también en torno a la obtención y posterior retención del poder que había logrado; creemos que los hechos y su actuar político así lo demuestran. Lautaro y otras logias asumieron caracteres similares a un partido político (Céspedes 1988: 109) desempeñando un papel importante en la creación de las nuevas repúblicas.

Ciertamente el objetivo de Lautaro fue contribuir y dirigir su accionar hacia la emancipación política, pero debe reflexionarse también sobre su actuación como una suerte de protopartido que aglutinó en torno a sí a no pocas personas que le brindaron en su momento todo tipo de apoyo, y donde confluyeron diversos puntos de vista que llevaron a su debilitamiento y eventual disolución. En esta confluencia de intereses, no se determinó con claridad el régimen político a ser impulsado y ello daría origen a posteriores enfrentamientos que, más adelante revisaremos con algún detenimiento. Lautaro fue la expresión de un proyecto de

la élite que deseando asumir el control sobre sus intereses comerciales y sociales, apostó por asumir la dirección política de la sociedad (Pernalete Tua 2005: 215). Para entender mejor el accionar de Lautaro debemos revisar brevemente su recorrido en América del Sur, de esta forma comprenderemos mejor cuál fue la posición y el rol que tuvo la sesión peruana de Lautaro que es materia de nuestro estudio.

1.5. La logia Lautaro en América del Sur (1812-1822).

La primera Lautaro sudamericana²⁴, fue fundada por Carlos María de Alvear²⁵, Matías Zapiola y José de San Martín, poco después de su llegada a Buenos Aires en 1812. La logia se divide pronto en sanmartinistas y alvearistas. Alvear con muchos más contactos y mayor habilidad política que su rival, logra desplazarlo y llega al Directorio en lo que se conoce como el primer golpe de Estado de la historia argentina²⁶. La vida de esta primera Lautaro es breve. Alvear cae víctima

²⁴ Debe mencionarse sin embargo, que existen opiniones que afirman que el nombre de Lautaro se tomaría recién a partir de 1815 y que hasta esa fecha, la logia se llamaba “Caballeros Racionales” (Orrego 2008). Estos puntos de vista provienen de fuentes masónicas.

²⁵ Carlos María de Alvear (1789-1852), es uno de los personajes más controvertidos de la emancipación argentina. Llegó desde Cádiz junto con San Martín a bordo del buque “George Canning”. La amistad inicial que sostuvieron ambos se diluyó luego de las divisiones al interior de la logia. Alvear llegó a ser Director Supremo de las Provincias Unidas desde enero a abril de 1815. Protagonista principal en la llamada “Anarquía del año 20”, tuvo luego destacada participación en la guerra contra el Brasil en 1826-27. Fue por largo tiempo embajador de Argentina en Estados Unidos, donde falleció.

²⁶ La llamada “revolución” del 8 de octubre de 1812, tuvo como actores principales a Alvear, San Martín y la logia Lautaro. Sobre el accionar e influencia de Lautaro en esa acción puede revisarse Piccirilli 1957: 126-128, Onsari 1964: 103. y Mitre 1950 [1887]: 85.

del motín de Fontezuelas²⁷ y la logia, que se había convertido en un mero instrumento político de Alvear, se diluye.

En 1816 Lautaro es reorganizada por San Martín (Mitre 1950 [1887]: 242). Alvear desde luego, queda fuera de la nueva organización y acusará el golpe, atacando desde Montevideo, donde formaría otra asociación. Esta logia alvearista se constituiría en férrea enemiga de la de Buenos Aires tratando por todos los medios de desestabilizarla. A Alvear se le unirían poco tiempo después José Miguel Carrera y sus partidarios.

La renovada logia bonaerense se constituyó con la misma organización y estructura de la de 1812, fundando luego sucursales en Mendoza y Santiago, logias que se consideraban subalternas (Piccirilli 1957: 128). A esta segunda logia se incorpora Juan Martín de Pueyrredón,²⁸ quien le daría poderoso apoyo a San Martín para lograr sus objetivos.

La logia de Mendoza fue fundada por San Martín en su condición de miembro de la logia matriz y luego gobernador de Cuyo y jefe del Ejército de los Andes.

Posteriormente en 1817, luego de la victoria de Chacabuco inicia sus acciones la lautarina de Chile, con Bernardo O'Higgins como líder. Esta logia inicia su marcha en marzo de 1817 con el fuerte apoyo de la de Buenos Aires (Piccirilli 1957: 30).

Es en ese momento que Carrera, férreo opositor a las ideas monárquicas

²⁷ En abril de 1815, el peruano Ignacio Álvarez Thomas dirigió la rebelión de Fontezuelas contra Alvear. Fontezuelas es un paraje que pertenece al partido de Pergamino, al norte de Buenos Aires.

²⁸ Pueyrredón no participó de la primera Lautaro pues debe recordarse que luego del 8 de octubre queda detenido. Mariano de Vedia y Mitre dice que luego Pueyrredón fue incorporado a la logia por San Martín (Vedia y Mitre, en Onsari 1964: 105). No debe olvidarse la gran amistad que surgió entre ambos y que posibilitó en gran parte, el apoyo que Pueyrredón brindó a los proyectos de San Martín. Posteriormente, debido

defendidas por San Martín, y rival político de O'Higgins por el control del poder en Chile, se constituye en grave preocupación para San Martín y Pueyrredón. De ello da fe una carta de éste último al primero de los nombrados, fechada en Buenos Aires a 10 de marzo de 1817, en la que le comenta los planes de la Logia para sostener el gobierno de O'Higgins y contrarrestar a Carrera:

"No me parece conveniente que usted separe de ese ejército los oficiales que haya de confianza, para formar el ejército de Chile: pero es muy importante que coloquemos en él personas que estén siempre en nuestros intereses, para que sostengan en todo tiempo a O'Higgins contra cualquier intento de sus paisanos".

Y en una anterior de fecha 8 de marzo le advertía:

"J. Miguel Carrera está en Montevideo y se me avisa de allí que piensa pasarse a Chile para formar montoneras, esté usted prevenido y adviértaselo a O'Higgins para que pague su merecido si ejecuta tan criminal intento" (En CDIP Tomo VIII, Vol 1, p. 279-281).

Esta unión inicial para enfrentar a los partidarios de Carrera, tuvo un sesgo definitivo cuando la logia de Santiago se opuso abiertamente a las intenciones de la logia de Buenos Aires de hacer regresar a San Martín. La logia porteña se enfrentaba a la rebelión de los caudillos Estanislao López y Francisco Ramírez apoyados por José Miguel Carrera y precisaba del apoyo militar del ejército de los Andes. San Martín se niega a regresar y su decisión es apoyada por la logia lautarina. Finalmente, el repaso que ordenó la logia de Buenos Aires no se verifica, quedando de este modo la logia matriz desairada y en abierto enfrentamiento con la de Santiago (Piccirilli 1957: 131-133).

probablemente a un malentendido, o a discrepancias originadas por el trato preferente que San Martín daba a Monteagudo (Pérez 1954: 84), ambos se distanciaron.

Las debilitadas fuerzas bonaerenses son derrotadas en Cepeda, lo que precipita el proceso de disolución de la logia matriz. Miguel Zañartu²⁹, hombre de la lautarina chilena en Buenos Aires, ha dejado testimonio del inicio de este proceso. Se conserva en los archivos chilenos una larga misiva donde entre otras cosas Zañartu señala:

“(...)hay en este pueblo una disolución social, no por explosión de mina preparada sino porque los señores de la logia no se han entendido entre sí. Este gremio se compone de sujetos muy miserables. Ellos decretaron la guerra de Santa Fe, a lo cual me opuse con un calor proporcionado a las consecuencias que preveía. Me siguieron tres o cuatro. Pero el provincialismo pudo más que el interés general” (Zañartu en Piccirilli 1957: 34. El subrayado es nuestro).

A partir de fines de 1819 e inicios de 1820, se inicia el proceso de desmembración de la logia provincial. Es indudable que la derrota militar en Cepeda mermó notablemente el poder político de la logia, además, los intereses, locales y particulares de cada uno de sus miembros, hicieron que esta escisión se volviera inevitable. Para fines de 1821 la logia provincial de Buenos Aires ya estaba desmembrada. En 1822 trató de reorganizarse pero sin éxito³⁰.

Dividida y consumida a sí misma en sus lides internas, Lautaro desapareció casi prematuramente, quizá por la aparición del grupo montevideano que se opuso decididamente a las políticas de la logia matriz de Buenos Aires, a través de lo que Piccirilli calificó como un “asedio implacable” (Piccirilli 1957: 353), o quizá

²⁹ Miguel José de Zañartu y Santa María (1781-1851), abogado y auditor de guerra. Firme opositor de los Carrera, se había refugiado en Mendoza luego del desastre de Rancagua. Fue nombrado por O'Higgins primer ministro del Interior y Relaciones Exteriores. Fue uno de los firmantes del acta de independencia de Chile y después de Maipo fue nombrado por O'Higgins ministro en Buenos Aires. Zañartu era miembro de la lautarina chilena y como tal, era el representante chileno ante la logia matriz. De esta época data el documento al que hacemos referencia.

³⁰ Al respecto puede revisarse la carta de O'Higgins a San Martín de fecha 1 de abril de 1822 donde da pormenores de la “nueva O-O” y “los nuevos lógicos”.

Lautaro tenía en sí misma, en la diversidad de caracteres que la integraban, la semilla de su propia desintegración. Un factor a tener en cuenta y que probablemente puede explicar en buena parte la disolución, fue la disparidad de opiniones en torno a las formas de gobierno a implantar en las nacientes repúblicas. Los miembros de la logia debieron optar entre un proyecto republicano y uno monarquista. Esto pudo ser también uno de los factores que precipitó su desmembración.

1.6. La logia: ¿monarquista o republicana? Las facciones lautarinas.

El juramento a los principios republicanos pareció ser una de las bases esenciales de la “Gran Reunión Americana” establecida en Londres, germen de las sociedades Lautaro que florecieron años después en América. Este parecer fue el que Matías Zapiola le manifestó a Bartolomé Mitre y a Domingo Sarmiento en las entrevistas que les concedió. A Mitre declaró Zapiola:

“Sus integrantes se comprometían a trabajar por la independencia de América y juraban: “No reconocer por gobierno legítimo de las Américas, sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos y de trabajar por la fundación del sistema republicano” (Piccirilli 1958: 14).

Y a Sarmiento:

“El primer grado que se hacía conocer a los neófitos era la independencia, nada menos, y éste el credo que debían confesar y la religión por la que debían immolarse. El texto del segundo lo reproducimos tal como el secretario de la Logia Lautaro en España, el general Zapiola, nos lo ha recitado a los setenta y seis años de edad. “Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria, sino aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos se decidan por este sistema” (Sarmiento 1939 [1846] :147).

Siendo entonces Lautaro, primigeniamente republicana, ¿Cómo se explican los proyectos monarquistas de San Martín y Monteagudo?. En 1944 Armando Tonelli se hizo esta pregunta (1944: 81), que fue aparentemente resuelta por Rómulo Cánter que afirmó que quizá este famoso “juramento republicano” sólo existió en la mente de Zapiola. Esta misma opinión fue compartida y repetida por Gonzalo Bulnes, Nemesio Vargas y Rómulo Avendaño (De la Puente y Candamo 2000: 230). Para nosotros, es bastante claro que, como ya mencionamos Lautaro no definió el proyecto político que impulsaría y ésta indefinición acrecentó las rivalidades que terminarían por diluirla.

Raúl Porras Barrenechea escribió en 1950, un ensayo donde explicaba el republicanismo de San Martín, que por circunstancias muy particulares se había convertido en un monarquismo transitorio, es decir, pensaba el Protector, según Porras, que la monarquía constitucional debería ser empleada como un medio para llegar a la república, que era el estado ideal de gobernar un pueblo. (1950: 22-33). Nuestro gran diplomático, basó su alegato en una carta escrita a Tomás Guido en 1827. Pudo tratarse entonces de un cambio de opinión, porque es indudable que el Protector de 1821 no mostraba atisbos republicanos, o bien creía verdaderamente que era necesario un previo período monárquico antes de establecer una república, pero la anarquía bonaerense lo convenció de que no era el momento de implantarla. Quizá sus intenciones monárquicas databan del tiempo en que San Martín, estando en Londres, conoció y entabló amistad con el duque de Fife o de su posterior acercamiento al comodoro William Bowles, con

quién se reunió en momentos clave, verbigracia, después de Chacabuco³¹. Mitre explicó que recién a partir de 1812, San Martín, “republicano por inclinación y por principios”, empezó a inclinarse hacia la monarquía (1950 [1887]: 256). La exposición que ante los diputados argentinos reunidos en Tucumán hizo el general Manuel Belgrano a su regreso de Europa en 1816 en el sentido de que las monarquías europeas de ninguna manera reconocerían otro tipo de gobierno que no fuese el monárquico (Ingunza 2008), terminó de convencer a San Martín acerca de la necesidad de favorecer la monarquía. Los Carrera, en cambio, y el propio Alvear, tenían un proyecto político distinto. Al respecto el historiador francés Dr. Patrick Puigmal³², considera:

“Carrera, por otra parte, integrado a la masonería en España desarrolló lazos muy fuertes con masones norteamericanos y franceses entre 1816-1817. Tenía además un proyecto político más cercano a un régimen republicano (aunque no obligatoriamente democrático)” (Puigmal: Comunicación personal, abril 2007).

Nosotros planteamos que existió también un tercer grupo. En este tercer grupo se ubicaron quienes no siendo partidarios de los Carrera y Alvear, por su acentuado personalismo, tampoco eran favorables a los proyectos monárquicos de San Martín sino que alentaban un republicanismo. Aquí se habrían ubicado los generales Bernardo O’Higgins, José Gregorio Las Heras, Tomás Guido,

³¹ Sobre las reuniones de San Martín con Bowles, puede revisarse Piccirilli 1958: 105 y siguientes, estas reuniones han servido de pretexto a algunas plumas para acusar a San Martín como agente del gobierno inglés.

³² El doctor Patrick Puigmal es un historiador francés, profesor de la Universidad de los Lagos, Chile. Se ha especializado en estudiar el desempeño de los militares franceses que llegaron a América entre 1816 y 1822 y tiene al respecto varios estudios. Postula algunas teorías sobre la pertenencia a la masonería de varios oficiales franceses, hipótesis que, como él mismo afirma, son difíciles de demostrar, pero que podrían ser tomadas en cuenta.

Rudecindo Alvarado, Antonio Álvarez de Arenales y otros Jefes que llegaron al Perú con San Martín en 1820. El accionar y en algunos casos la pasividad de estos oficiales frente al proyecto monárquico justifican nuestra posición.

Como posteriormente veremos, cuando llega a Santiago la misión de Juan García Del Río y James Paroissien, procurando apoyo, O'Higgins la desaira. (Mitre 1950 [1887]: 661, Paz Soldán 1972 [1868]: 254). Las Heras se aparta de San Martín a fines de 1821 acusado de conspiración. Guido, amigo cercano del Protector, permanece a su lado, pero no levanta su voz para apoyar su proyecto monárquico. La misma pasividad atribuida a Guido se observó también en Arenales y Alvarado.

Creemos que estos jefes no apoyaban a Carrera y Alvear, pero tampoco coincidieron con Monteagudo y su proyecto político; constituyeron pues, un grupo aparte.

Las ideas planteadas por Puigmal, en el sentido de que los proyectos políticos monárquista y carrerista tuvieron apoyo extranjero, no son para nada deleznables, muy por el contrario presentan aristas que deben ser tomadas en cuenta.

De una opinión parecida, en el sentido de que existió una influencia extranjera en los distintos proyectos políticos, es el ya citado Emilio Ocampo que plantea que: “Estas colonias no tenían entidad política propia sino que eran piezas de un tablero de ajedrez controlado en París y Londres”(2006). Opinión similar fue expresada por Gabriel Eduardo Brizuela que argumentaba que Lautaro “sin saberlo, defendía intereses ingleses” (Brizuela 2004). Hemos ya mencionado la postura similar de O'Donnell.

Creemos que, si bien es cierto, pudo existir una influencia extranjera, fueron mayormente las distintas ambiciones personales y políticas las que decidieron el destino final de Lautaro. Debemos recordar sin embargo, que no es mucho lo que se conoce a ciencia cierta y que se trata de meras suposiciones, que deben manejarse con cautela. No obstante, hechos concretos como el fusilamiento de los hermanos Carrera, la intención de San Martín de establecer una monarquía en el Perú, el fracaso de este proyecto, y otros, nos dan una idea de cómo pudieron moverse las piezas dentro del tablero de ajedrez de Lautaro.

Importante es para nuestro estudio, reiterar que Lautaro, nunca o casi nunca fue un grupo con un pensamiento y proyecto políticos únicos. Durante su breve existencia, Lautaro fue seno de divisionismos y enfrentamientos que nadie pudo controlar y que derivaron en su prematura disolución.

1.7 Su organización y principios. La Constitución Matriz. Lautaro como grupo político.

Como ya mencionamos, de la logia gaditana llamada de los “Caballeros Regionales” se desprendió la logia Lautaro que según Rómulo Avendaño (que al igual que Mitre fue contemporáneo y consultor del general Matías Zapiola), habría estado dividida en dos sesiones principales, Lautaro Norte y Lautaro Sur³³.

³³ Avendaño escribió al respecto en 1869:

“Dividíase en dos grupos: América del Norte y América del Sur, siendo su objetivo trabajar con todo tesón por la emancipación del Nuevo Mundo, junto al que convergían todos los cuidados de los patriotas.. La Sección del Sur, tenía por presidente a brigadier general don Carlos Alvear, por vicepresidente al general don José de San Martín y por secretario al entonces capitán don Matías Zapiola” (Avendaño, “La Sociedad Lautaro, rectificaciones Históricas al señor don José Manuel Estrada”, en *Revista de Buenos Aires*, 1869, t. XIX. P. 372 en Piccirilli 1957: 125).

La Lautaro Norte habría sido fundada en Cádiz por fray Servando Teresa de Mier quien en compañía de Francisco Javier Mina, partió de Londres en 1816 con el propósito de apoyar la lucha insurgente en México. Fray Servando era parte de esta sociedad gaditana de Caballeros Racionales y aunque no era masón, tuvo un estrecho contacto con la masonería (Domínguez Michael 2005)³⁴.

La Lautaro Sur que nos ocupa, habría tenido inicialmente, como ya afirmamos, una primera fundación en Buenos Aires en 1812 y una refundación en Mendoza en 1815 ó 16. Uno de los autores que abundó bastante sobre la logia de Buenos Aires fue el ya mencionado Antonio Zúñiga, que a través de las varias páginas de su *Lautaro y la Independencia de América*, desarrolló la hipótesis de que en realidad se trataba de dos logias. Una llamada “Gran logia” reservada para los masones de grado Cuarto y una “logia Matriz o logia Lautaro” propiamente dicha, formada por masones de grado inferior (Zúñiga 1922). Aunque no aportó mayores pruebas documentales, sus propuestas siguen teniendo gran eco actualmente especialmente, desde luego, entre los masones³⁵.

³⁴ Christopher Domínguez Michael es autor de una biografía de fray Servando Meier, donde afirma, entre otras cosas, que fray Servando no era masón, aunque conocía de cerca la masonería. Domínguez propone que las organizaciones secretas que tomaban fórmulas y juramentos de la masonería eran más bien “paramasónicas” y dice que la organización de los Caballeros Racionales correspondería a las “sociedades secretas de forma masónica” cuyo modelo fue una Sociedad de Sublimes Maestros Perfectos creada por el italiano Philippe Michel Buonarroti entre 1811 y 1814.

³⁵ Eduardo Mauricio Sebastianelli del Instituto Argentino de Masonología, basándose en los escritos del masón Gallatin Mackey, defiende cerradamente la tesis de que se trataba de dos logias y no de una: “En la *enciclopedia de la Francmasonería*, A. Gallatin Mackey nos dice: *la Logia se componía de dos cámaras o secciones: la simbólica o azul, que constaba de los tres primeros grados masónicos, y la superior o roja, compuesta de los grados 4° y 5 °, Rosa Cruz y Kadosh, para usar la terminología masónica. A esta cámara la denominó San Martín Gran Logia de Buenos Aires, y fue la que actuó en política con prescindencia de Lautaro, la cual no intervenía para nada en las deliberaciones de aquélla. Conviene que expliquemos bien esto. En realidad, en vez de uno, eran dos organismos, aun cuando guardaban entre sí una estrecha relación*” (Sebastianelli: 2000).

Esta Lautaro Sur fue la que años después llegó transplantada al Perú desde Santiago, en 1820. Lautaro era una organización o grupo político que tenía su central en Buenos Aires y tenía logias “subalternas” en Mendoza primero, en Chile después y finalmente, en Lima. El grupo que formó la logia de Lima era prácticamente toda la “Lautarina” salvo Bernardo O’Higgins que debió quedarse en Santiago. Pero ¿cuáles eran los principios que normaban el actuar de Lautaro? Existe un documento, poco difundido, que nos podría quizá brindar algunas luces. A él se han referido los pocos autores que han escrito algunas líneas sobre esta logia. Mitre las comentó en 1887. Se trata de Las Constituciones de la logia, que fueron escritas de puño y letra por el general Bernardo O’Higgins, quien las conservó entre sus papeles. Se supone pertenecieron a la Lautarina chilena, asumiéndose que estas Constituciones fueron un calco de las de la matriz de Buenos Aires. Fueron halladas por Benjamín Vicuña Mackena, después de la muerte del derrotado en Rancagua, acaecida en Lima en 1842; las reproducimos y comentamos a continuación.

CONSTITUCIÓN MATRIZ DE LA LOGIA LAUTARO

(Documento escrito íntegramente por el general Bernardo O’Higgins y copiado por Vicuña Mackena en *El Ostracismo de O’Higgins*, recogido por Paz Soldán 1972 [1868]: 216-220).

1. La Logia matriz se compondrá de trece caballeros, además del Presidente, Vice-presidente, dos Secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un Orador y un Maestro de ceremonias.

Este primer artículo es el que habría servido de fundamento a Rómulo Avendaño para dividir a la logia en Lautaro Norte y Lautaro Sur.

Sobre el número de integrantes hay discrepancias; el estudio de Francisco O'Donnell al que hicimos referencia, basándose en la famosa entrevista de Mitre a Zapiola consigna más de 20 miembros para la logia de Buenos Aires³⁶.

Fabián Onsari, en su estudio ya mencionado, habla “de unos papeles del doctor Vicente Anastasio Echavarría en los cuales había una lista clasificada de la logia. Teniendo 55 miembros y cuatro fundadores y por último, siete de los logistas de Buenos Aires que habían formado parte de las logias de Cádiz y Londres” (Onsari 1964: 82)³⁷. La revista masónica “Fénix”, publicación sudamericana, en una edición reciente, reconoció 9 miembros para la logia de Buenos Aires y 10 para la de Santiago³⁸, aunque desde luego, estas fuentes masónicas deben manejarse cuidadosamente.

2. Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir algunos de los hermanos fuera de la Provincia, podrá llenarse el mismo si las circunstancias lo exigiesen.

En el caso de la “sesión peruana” de Lautaro, que se compondría de los miembros de la Lautarina chilena que llegaron al Perú con San Martín, se habrían producido tres vacíos, a saber:

a. La prematura muerte de Antonio Álvarez Jonte en octubre de 1820 a poco de su llegada al Perú.

³⁶ El texto de O'Donnell dice “Según las infidencias de Zapiola a Mitre, se "iniciaron" el canónigo Valentín Gómez, Gervasio Antonio Posadas, Juan y Ramón Larrea, Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña, Nicolás Herrera, Monteagudo, Agrelo, el presbítero Vidal, Azcuénaga, Monasterio, Tomás Antonio Valle, el padre Argerich, el padre Amenábar, el padre Fonseca, Tomás Guido, Manuel José García, el padre Anchoris, Perdriel, los militares Murguiondo, Ventura Vásquez, Zufriátegui, Dorrego, Pinto, Antonio y Juan Ramón Balcarce, etc., que formaron el grupo mayoritario alvearista, mientras el núcleo leal a San Martín quedó limitado al mismo Zapiola, Agustín Donado, Álvarez Jonte, Toribio Luzuriaga, Vicente López, Manuel Moreno, Ramón Rojas, Ugarteche, Lezica, Pinto y pocos más. Sin decidirse quedaron Tagle, Carballo, Núñez y otros” (2005: 65, 67).

No deja de sorprender que O'Donnell haya calificado de “alvearistas” a Guido y a Monteagudo, dos personajes muy ligados a la figura de San Martín.

³⁷ Estos siete logistas según Onsari serían: San Martín, Alvear, Guido, Murguiondo, Zufriátegui, Malther y Anchoris.

³⁸ Revista Fénix. 30 de junio del 2007 en <http://fenix137rls.blogspot.com/2007/06/>

- b. El viaje del coronel Manuel Borgoño a Chile en 1821 (Yaben 1940: 643).
- c. Los viajes de Tomás Luzuriaga primero a Guayaquil y luego a Buenos Aires (Yaben 1940: 542).

Habría que preguntarse entonces si estas ausencias fueron “llenadas” como dice la Constitución o no se consideró necesario hacerlo, puesto que “las circunstancias no lo exigieron”.

3. El Presidente será perpetuo; por su ausencia suplirá el Vicepresidente, por la de éste el más antiguo; más los demás empleos serán anuales.

Dado que San Martín era el fundador de la logia de Mendoza, origen de la de Santiago (Piccirilli 1958: 27-28), es dable suponer que lo sería también de la logia de Lima. No deja de llamar la atención que el general Miller escribiera en sus *Memorias* que San Martín era solamente “uno de sus principales miembros” (1975 [1829]: 186), dando a entender de este modo, que San Martín no era el Presidente de la logia.

4. El tratamiento del Presidente y demás en la Logia será de **hermano** y fuera de ella el de U. llano a excepción de los casos en que en presencia de otros el empleo o decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

Sobre el uso del término “hermano” no puede dejar de citarse la célebre carta que el 9 de octubre de 1816, dirigió Pueyrredón a San Martín y donde le escribió:

“Omita usted siempre en sus cartas poner la letra H con que acostumbra concluir: basta un . pour eviter qu'une surprise donne lieu a des soupçons. (...)”³⁹ De

³⁹ Estas líneas aparecen en francés en el documento original. Quiere decir “para evitar que una sorpresa de lugar a sospechas”. Ambos personajes dominaban esta lengua. En la Biblioteca que San Martín trajo al Perú figuraban varios libros en francés. El catálogo completo figura en CDIP Tomo XIII, volumen 2. *Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín*, p. 440 y siguientes. Entre los autores franceses que leía San Martín aparecen: Rousseau, Montesquieu, Voltaire, La Bruyère, además de varias Enciclopedias de artes militares escritas en este idioma. Sobre la relación de San Martín con Francia puede

usted mis efectos a esas damas y disponga de la íntima amistad de su amigo y . Juan Martín⁴⁰.

Esta carta y el uso de los puntos que hacía San Martín ha sido utilizada como argumento para demostrar su supuesta pertenencia a la masonería, aspecto sobre el cual ya hemos comentado.

5. No podrá ser admitido ningún español ni extranjero, ni más eclesiástico que uno solo, aquel que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.

En su estudio *La masonería en Argentina y en el mundo*, publicado en 1973, Anibal A. Rottjer, menciona que el padre Arizpe, miembro de la logia de Cádiz, “traba amistad con San Martín y lo decide a entrar en la logia y abandonar las filas del Ejército español” (1973: 402). No dice sin embargo, de dónde proviene esta información. Es difícil imaginar que un sacerdote haya podido convencer a San Martín para tomar una decisión de esta envergadura.

En todo caso, menciona la presencia de religiosos en la logia, al igual que Piccirilli que nombra a los sacerdotes “Gómez, Chorroarín y Grela, alternando con afiliados masónicos” (1957: 147). Rottjer además, menciona la presencia de una docena de presbíteros “hermanos de la logia Lautaro”, no se sabe si para él, el término “hermano” denotaba pertenencia a la logia o simple “colaboración”. Se basa para ello en un artículo periodístico de fecha 20 de agosto de 1950 en el diario *El Pueblo* de Buenos Aires. No señala el autor del mismo. Mencionamos ya que en la relación que Zapiola le hace a Mitre aparecen cuatro religiosos.

revisarse *El libertador José de San Martín y Francia* de José Pacífico Otero. Traducción de Jorge Luis Castro. Lima, 2004. Instituto Sanmartiniano del Perú.

⁴⁰ Cartas personales de Juan Martín Pueyrredón a José de San Martín en *La Expedición Libertadora*, CDIP, Tomo VIII, Volumen 1, p. 132).

Al Perú, acompañando a San Martín como capitán y director de maestranza del Ejército, llegó el célebre franciscano fray Luis Beltrán⁴¹ (Tamagno 2005: 27). Sin embargo, no hay nada que pueda hacer suponer que Beltrán haya participado de la logia, pero es difícil que así hubiera sido, pues Beltrán siempre estuvo ejerciendo mandos medios.

En todo caso, la condición de hombre de Dios, no parece haber estado en conflicto con la calidad de “hermano” de la Logia. Es bastante conocida la amistosa relación de San Martín con el padre Juan Antonio Bauzá en Chile, “que era su confidente y buen samaritano en sus numerosas enfermedades” (Furlong 1950: 135). Este padre Bauzá fue quizá el único que llegó a cumplir con el requisito de ser “de importancia y de relaciones”; no hay documentación alguna, sin embargo, que pruebe que este religioso haya sido miembro de la logia o haya tenido un acercamiento a ella.

De otro lado, es bien sabido que Arenales era español de nacimiento⁴², sin embargo, era considerado como criollo por el respaldo que, a riesgo de su vida, brindó desde un primer momento a los alzados en armas de Chuquisaca, de modo que a nadie se le hubiese ocurrido calificarlo como realista.

⁴¹ Fray Luis Beltrán (1784-1827). Fraile franciscano argentino acompañó a San Martín desde la formación del Ejército de los Andes en Mendoza. Participó en toda la campaña de Chile donde adquirió celebridad por haber logrado fabricar miles de municiones en el lapso de pocos días, justo a tiempo para la batalla de Maipo. Instaló una nueva maestranza en Lima. Al partir San Martín, se mantuvo en su puesto hasta que en 1824 fue reemplazado por hombres de Bolívar. Miller lo calificó en sus *Memorias* como “un oficial activo, inteligente y útil” (1974 [1829]: 116). Regresó a Argentina, donde falleció.

⁴² Arenales, nacido en Castilla La Vieja en junio de 1770, en una ocasión declaró: “Yo, aunque nacido en España, formé en esta América mi segundo ser” (Uriburu 1927: 52). Efectivamente Arenales era considerado como criollo incluso desde antes que el Supremo Poder Ejecutivo argentino lo reconociera como coronel del Ejército patriota, en mayo de 1813. Uno de sus más reconocidos biógrafos, José Evaristo Uriburu, narra cómo y porqué

6. Tampoco podrán ser admitidos los hermanos ni parientes inmediatos.

Este artículo al parecer fue respetado escrupulosamente. Las teorías filiatorias de Hugo Chumbita (1998, 2001) y García Hamilton (2003)⁴³, acerca de un supuesto parentesco entre San Martín y Alvear han sido desestimadas fehacientemente por la Academia Nacional Sanmartiniana de Buenos Aires⁴⁴.

7. Siempre que algún hermano fuese nombrado por el Gobierno primero o segundo Jefe de un Ejército o Gobernador de alguna provincia se le facultará para crear una sociedad subalterna, dependiente de la matriz, cuyo número no excederá de cinco individuos, y entablando la debida correspondencia, por medio de los signos establecidos para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.

De acuerdo con este artículo, la “sesión limeña” de Lautaro debió haber tenido entonces, como máximo, cinco miembros. Estos pudieron haber sido San Martín, Monteagudo, Las Heras, Guido, y Arenales. Empero, Álvarez Jonte, Alvarado, Luzuriaga y Borgoño también debieron haber formado parte de ella, pues lo fueron de la Lautarina chilena y de la logia de Mendoza. Se puede pensar que

Arenales se indignó de los abusos del gobierno español y decidió apoyar a los “insurgentes” (Uriburu, José Evaristo, *Historia del general Arenales*. Londres, 1927).

⁴³ En *Don José*, García Hamilton postula que hubo un parentesco entre San Martín y Alvear, del mismo parecer es el historiador argentino Hugo Chumbita. Al respecto de las falsas hipótesis sobre el parentesco de San Martín con Alvear puede revisarse: Chumbita, Hugo. “Comunicación al Segundo Congreso Nacional Sanmartiniano”, 1998. En <http://www.desmemoria.8m.com.chumbita.htm>. Del mismo autor, *El secreto de Yapeyú*. Editorial Emecé, Buenos Aires, 2001.

⁴⁴ La Academia Sanmartiniana de Buenos Aires ha desvirtuado por completo estas aseveraciones, sobre la base de un Diario de viaje escrito de puño y letra por don Diego de Alvear y Ponce de León que demuestra que es imposible que haya podido ser el padre de San Martín, por la simple razón de que no se encontraba en Yapeyú en 1776, año en que el héroe fue engendrado (“San Martín nació en 1777 y no en 1778 como se cree” (Ingunza 2007)). La “Declaración de la Academia Sanmartiniana sobre la filiación de San Martín” es un pormenorizado estudio de más de 50 páginas con consideraciones de orden histórico, deontológico, jurídico y científico, recientemente publicado en Buenos Aires (Instituto Nacional Sanmartiniano, *Anales de la Academia Sanmartiniana*. Tomo 19. Ronaldo J. Pellegrini Impresiones. Buenos Aires, 2008). Don Diego de Alvear y Ponce de León atestigua que “partió de Buenos Aires para efectuar una comisión de demarcación de los ríos Paraná y Uruguay el 25 de diciembre de 1783, de lo que se desprende que él

para 1820, San Martín ya no se consideraba “dependiente de la matriz”, y quizá por ello constituyó una logia de más de cinco miembros, sin embargo, en el Apéndice de estas mismas Constituciones, se estipula que los miembros de la logia matriz que se encuentren “accidentalmente” en el lugar donde se halle una subalterna, podrán ser considerados como “supernumerarios”. Esto explicaría el porqué las logias de Santiago y de Lima tuvieron más de cinco miembros.

Se subraya también aquí el carácter subalterno que debió tener y la correspondencia que debió sostener con sus pares de Santiago y Buenos Aires, correspondencia que, de haber existido, desapareció pues el único documento que llegó a nosotros fue la célebre carta del 10 de agosto donde San Martín le informa a O’Higgins que “los amigos (la logia) me han obligado a asumir el mando”. Puede mencionarse también la carta que O’Higgins le escribe desde Santiago a San Martín en 1822, documento que después comentaremos.

Para 1820 ya no existía logia Matriz en Buenos Aires (Picirilli 1958: 26), por lo tanto, ya no había a quién dirigir correspondencia salvo que esta se dirigiera a Santiago, pero dado que todos o casi todos los de la Lautarina estaban en el Perú junto con San Martín, no había ya a quién escribir salvo que fuese a Bernardo O’Higgins. La alusión a los “signos debidos” es una referencia evidente a la simbología masónica que se utilizaba en sus comunicaciones.

8. La logia deberá reunirse semanalmente el día que acordare; también en los casos extraordinarios en que por alguna grave ocurrencia convocare el Presidente.

mismo es quien señala que no pudo haber estado en Yapeyú con anterioridad a esa fecha” (INS. Anales 2008: 22-23).

Son muy escasas las referencias a fechas exactas de reuniones de la logia, sólo ha llegado hasta nosotros una carta de O'Higgins a San Martín, de fecha 1 de abril de 1819, donde le informa sobre la reunión de la logia que tendrá lugar al día siguiente⁴⁵. Por lo demás se ignoran las fechas de las reuniones, aunque se presume que, siguiendo el ritual masónico, éstas se efectuaban de noche.

9. Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el Supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia; en cuyo caso, después de su resolución, dará cuenta en primera junta o por medio de su Secretario, siendo hermano, o por el de la Logia.

Este es el famoso artículo 9 que según Germán Leguía y Martínez, San Martín y Monteagudo violaron mientras gobernaban el Perú, pues lo hicieron “de espaldas a la logia” haciéndose por ello, merecedores de la destitución (1972: tomo IV, 254, 255). El autor parte del supuesto de que la sesión limeña de Lautaro tenía la misma organización, influencia y actuó en el Perú de la misma forma que lo hizo la logia de Buenos Aires. Esta es una hipótesis incorrecta.

Si bien Lautaro existió aquí, su influencia y accionar en ninguna forma fueron comparables a los que tuvo la Logia en Buenos Aires, Santiago o Mendoza. De hecho habría que preguntarse si esta disposición funcionó también para el momento en que O'Higgins gobernaba en Chile.

10. No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho común.

Queda la duda de cuándo un asunto dejaba de ser de “despacho común” para convertirse en algo más trascendente.

⁴⁵ En CDIP, Tomo VIII. Vol 1, *La Expedición Libertadora*, p. 387.

11. No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el Estado, ni en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia, entendiéndose por tales los de Enviados interiores y exteriores, Gobernadores de Provincia, Generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia, superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase.

Según este artículo, todo nombramiento importante debería ser consultado y eventualmente decidido en la logia. Hay prueba suficiente de que así ocurría en la de Buenos Aires, así por ejemplo, en carta que Pueyrredón le dirige a San Martín el 3 de marzo de 1817, trata sobre el nombramiento de Guido para una secretaría y le dice: “Con mis amigos y los de usted... se trata esta noche sobre Guido; pero hijo mío, yo me quedo inutilizado si él sale de esta secretaría” (Piccirilli 1958: 26) . Según Leguía y Martínez no sucedió lo mismo en el Perú y por eso habla también de “violación al artículo 11”.

12. Para sostener la opinión del hermano que tuviese el supremo gobierno, deberá consultar y respetar la opinión pública de todas las provincias, así en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones graves que resuelva.

Leguía sostiene que también se violó este artículo en el Perú. No explica el porqué de su afirmación y verdaderamente nosotros tampoco la entendemos.

13. Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos, como están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.

Aquí se podría argumentar que justamente el deseo de “adquirir la opinión pública” llevó a Monteagudo a crear la Sociedad Patriótica y a promover periódicos monarquistas como *El Pacificador*, para no hablar de los esfuerzos de San Martín en las convocatorias a Cabildo Abierto (Gálvez 2001: 323). Sin

embargo, Leguía también cita este artículo como entre los que no fueron respetados.

14. Será una de las primeras obligaciones de los hermanos, en virtud del objeto de la institución, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflictos de la vida civil y sostenerse la opinión de unos y otros; pero cuando ésta se opusiera a la pública, deberán por lo menos observar silencio.

“Auxiliarse y protegerse en cualquier conflicto”. A este respecto viene a colación el incidente protagonizado por el mayor José Antonio Álvarez Condarco, cuando, estando preso en Chile, y casi condenado al patíbulo, solicitó y obtuvo los auxilios de un grupo de oficiales españoles masones, haciendo uso de los signos y señales de la francmasonería (Piccirilli 1958: 23, Onsari 1964: 96, Mendoza Silva 1966: 244). Álvarez Condarco, sin embargo, no era masón, sino que, al igual que la Logia, conocía y hacía uso de los signos masónicos⁴⁶. Hay otras referencias a situaciones similares sobre todo en la memoria del general Iriarte. El principio de “auxilio mutuo”⁴⁷ es un fundamento de la masonería y por ello este artículo es uno de los más citados por los masones para demostrar el carácter “masónico” de Lautaro. Leguía dice que tampoco se respetó este artículo en el Perú.

⁴⁶ José Antonio Álvarez Condarco (Tucumán 1780-Chile 1855). Era cartógrafo y secretario privado de San Martín. Fue enviado por éste a Chile desde Mendoza, con el objetivo de levantar un mapa exacto de los pasos de Uspallata y los Patos, pero “sin delinejar una línea sobre papel”, haciendo uso de su prodigiosa memoria (Mitre 1950 [1887]: 224 referido por Ingunza Simonetti 2007, Entrevista personal). De brillante participación en Chacabuco, Álvarez Condarco, luego de la Independencia se radicó en Chile y falleció en la pobreza. Al parecer, este oficial, nunca perteneció a la masonería, pero como mencionamos, conocía bien los símbolos masónicos, hecho que le salvó la vida.

⁴⁷ El principio de “auxilio mutuo” es uno de los fundamentos básicos de la masonería. Consiste en la asistencia material al hermano que se encuentre en situación de pobreza, implica también, protección mutua en caso de que corra riesgo la vida. El artículo 14, fue quizás, tomado de la masonería, pero, en nuestra opinión, no basta para sostener que Lautaro era una masonería.

15. Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida, las determinaciones de la logia.

Surge aquí la polémica si la logia condenó a alguien a muerte, justamente como dice la segunda ley penal. Mitre dice que esta disposición era sólo “de carácter moral” (Mitre 1950 [1887]: 625), pero son bien conocidas las versiones de que fue la logia Lautaro la que dispuso el fusilamiento de los hermanos Carrera por haberse separado, contradicho a la logia y haber rebelado su existencia⁴⁸.

En todo caso, aunque es bastante probable que la logia de Mendoza haya decidido la muerte de Carrera, pues hay suficientes indicios⁴⁹, no debemos olvidar que a ciencia cierta es poco lo que conocemos. No se puede afirmar categóricamente que Lautaro ordenó la eliminación física de los Carrera, pero si así hubiese sido, más que un cumplimiento irrestricto del articulado, se habría tratado de una verdadera lucha entre facciones como ya comentamos.

⁴⁸ La historiografía chilena ha escrito bastante sobre este punto.

En 1857 en su *El Ostracismo de los Carrera*, Benjamín Vicuña Mackenna acusó directamente a San Martín de haber sido el instigador y autor intelectual del fusilamiento de José Miguel Carrera (1857: 436-438).

Arturo Alessandri Palma en su *Chile y su Historia*, lo atribuyó a “los dirigentes de la Logia”: “La actitud del gobierno argentino era perfectamente explicable, pues el director Juan Martín Pueyrredón, junto con San Martín, eran los más altos jefes y dirigentes de la Logia Lautarina, que había resuelto la eliminación definitiva de Carrera de toda intervención en la campaña emancipadora de Chile, resolución que mantenían en forma decidida e irrevocable” (1945: Tomo I, 112).

Luego Alessandri Palma, cita la memoria del general español Iriarte, cuando dice “Se inclinaron por O’Higgins y juraron el exterminio de los Carrera” (142).

Francisco Frías en su *Historia de Chile*, consignó que la muerte de los Carrera se dio “por ser enemigos de la dictadura” (1950: 281).

El argentino Joaquín Pérez, atribuyó a Monteagudo responsabilidad en este hecho (1954: 88). En todo caso la figura de José Miguel Carrera “es la más controvertida de la historia chilena” en opinión del historiador mapochino Armando Moreno Martín. La Televisión Nacional de Chile lo incluyó entre los “Grandes chilenos de la Historia” y le dedicó un especial que fue emitido el 3 de setiembre pasado. Puede apreciarse en <http://www.youtube.com/watch?v=AUBz8DTFX5c&NR=1>

⁴⁹ Los indicios que contribuyen a pensar que la logia propició el fusilamiento de los Carrera son: el hecho de que en ese momento fuera gobernador de Mendoza, Tomás Godoy

16. Siempre que fuese propuesto algún profano para la Logia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean más allegados, para que sondeando sus disposiciones con la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta a la Logia para que resuelva su admisión o no.

Por profano seguramente se entendía a una persona sin vinculaciones a la Logia.

Los masones creen encontrar en este artículo una prueba más de la masonería de Lautaro, pues los masones llaman “profano” a los que son ajenos a su orden.

17. No se tendrá por logia la reunión que no se compusiese de las dos terceras partes, y sus determinaciones en otra forma serán sin valor ni efecto.

18. Cuando la sociedad tuviere que tratar a favor o en contra de algún hermano, deberá hacerle salir el Presidente para que se discurra con franqueza.

Este artículo pudo haberse aplicado, cuando surgió la diferencia entre O'Higgins y Guido, fallando la logia a favor del primero.

19. Todos los hermanos están obligados a dar cuenta en la logia sobre cualquiera ocurrencia que influya en la opinión o seguridad pública, a fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto los remedios convenientes.

Esto al parecer se cumplió muy rigurosamente, es bastante la documentación epistolar que prueba de que “se daba cuenta de todas las ocurrencias”.

20. Cualquiera hermano que averigüe que algunos de los otros ha descubierto la logia por palabras o señales, deberá inmediatamente dar cuenta al Presidente para que la reúna; pero si reuniese en el mismo día, lo expondrá en pública Logia.

Al margen de la declaración de Zapiola, cuando ya muy anciano reveló y reconoció la existencia de la logia, denominándola como “Logia de los Caballeros Racionales” con origen en Cádiz (Piccirilli 1958: 16), cabe aquí mencionar el estudio de Joaquín Pérez, titulado *José de San Martín y José Miguel Carrera* de 1954, donde mencionó que el círculo de los Carrera dio a conocer a través de

Cruz, hombre cercano a San Martín y las cartas de Pueyrredón donde se muestra el

libelos, panfletos y caricaturas la existencia de la logia Lautaro. En una de estas caricaturas aparece San Martín, dibujado con una botella de aguardiente en la mano izquierda y con orejas de burro, montado sobre O'Higgins (dibujado como otro burro). San Martín porta un libro que dice "Acuerdos de la logia"⁵⁰. Según esta hipótesis, la logia montevideana de los Carrera habría escogido este camino para desacreditar a las de Buenos Aires y Santiago. Esta divulgación habría terminado pues, por costarle la vida a los Carrera. Como ya lo mencionamos, en nuestra opinión fue el enfrentamiento político y su abierta oposición a O'Higgins lo que determinó su suerte.

21. Al momento nombrará la logia una comisión compuesta de seis individuos, que deberá esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo, para lo cual se le exigirá nuevo juramento, y del resultado dará cuenta en plena Logia poniendo su dictamen sobre lo actuado.
22. A consecuencia, la logia reunida plenamente o en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la comisión, oirá al delincuente y según el mérito le decretará la ley penal correspondiente.

Es interesante comentar la denominación de "delincuente" que se le da aquí a la persona que incurriera en tal falta. Siendo José Miguel Carrera un "delincuente", debió ser pasado por las armas, en calidad de tal.

23. Cuando el supremo gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separación de la capital de hermano alguno sin acuerdo de la logia.

terrible rechazo que originaba Carrera entre sus compañeros de logia.

⁵⁰ Ramón Mujica Pinilla en su *Visión y símbolos del Virreinato Criollo a la República Peruana*, califica esta caricatura de "antiindependiente" por haber sido hecha, según afirma, por un dibujante "monarquista". Esta apreciación es bastante ligera.

San Martín, por el contrario, procuró incrementar los bienes de éstos, con la conocida “donación” de bienes y otras propiedades en noviembre de 1821, a decir de Leguía y Martínez, “para contentarlos después de la fallida conspiración”.

LEYES PENALES

1. El que dejare de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo por el tiempo que juzgue la Logia, y en caso que lo tenga será suspenso hasta nueva resolución.
2. Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la logia, ya sea por palabras o señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.

Como vimos líneas arriba, Carrera reveló el secreto de la logia, y además se opuso a ella, convirtiéndose en “reo de muerte”.

3. El hermano que acuse falsamente a otro será castigado con la pena del talión.
4. Todo hermano que fuera de la logia murmuré, o detraiga el crédito de otro hermano, quebrantando el artículo 14 de la Constitución, será considerado infame e indigno de alternar con los demás, y no se incorporará en los actos de reunión durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.

A este respecto cabe recordar nuevamente el célebre “impasse” entre Tomás Guido y Bernardo O’Higgins. En la correspondencia e informaciones dirigidas a Buenos Aires, no se observan en ningún momento afirmaciones descalificadoras de uno con respecto al otro. Todo se resolvió en términos muy caballerescos, aunque con evidente molestia por parte de Guido. Ambos tuvieron en mente, seguramente este articulado⁵¹.

⁵¹ Véase también carta de O’Higgins a San Martín de 27 de agosto de 1818, donde le comunica que la desavenencia con Guido ha sido revisada en la logia dando por concluido el incidente. (Piccirilli 1957: 32 y 165)

5. El que no cumpliera con lo resuelto, será castigado con la pena proporcionada a la gravedad de la materia.

APÉNDICE

El artículo 7 debe entenderse en esta forma: que los cinco individuos de que deben componerse las sociedades subalternas, son, fuera de los empleados que tendrán como la matriz, a saber, Presidente, Vice-presidente, un solo Secretario para las dos Américas, un orador y un maestro de ceremonias.

Los caballeros hermanos de la logia matriz que se hallaren accidentalmente en algún pueblo o lugar donde hubiese establecida sociedad subalternas, deberá incorporarse en ella supernumerariamente y asistir a sus sesiones con todas las obligaciones y privilegios de los numerarios.

Como ya comentamos, según este apéndice, en la logia de Lima, casi todos podrían haber sido considerados como “miembros de la logia Matriz” y por ello su participación fue “supernumeraria”. El único que provenía de la Lautarina chilena era Borgoño.

La lectura de estas Constituciones refuerzan nuestra idea de que Lautaro era una suerte de grupo político, sus fundamentos poco o nada tienen que ver con los reglamentos masónicos si se hace una mera comparación, salvo el artículo 14; por lo demás, se observa una reglamentación propia de una asociación política.

Una comparación simple de las reglas de Lautaro y de las instituciones masónicas, lleva a concluir que las normas de Lautaro en poco o nada coincidían con las de la Masonería Universal (Carnicelli 1970: 292).

Si la lectura de los reglamentos no fuese suficiente, habría que comparar también las fórmulas de juramento para concluir finalmente que Lautaro era una suerte de

De Tomás Guido a O'Higgins Santiago, 27 de agosto de 1818, donde Guido habla de la buena armonía que debe reinar entre los hermanos de la logia (Ibídem: 195).

sociedad u organización política (Albo 2003: 228), que evidentemente representaba los intereses y aspiraciones de un grupo social.

1.8. Los sectores sociales que formaron Lautaro.

Entendiendo a Lautaro como grupo político, cabe preguntarse a qué sectores de la sociedad argentina representó. La lectura de las biografías y el análisis prosopográfico, además de ser sugerida por los teóricos en el estudio de la masonería⁵², nos invita a algunas reflexiones. Recordemos algunos aspectos biográficos de los principales oficiales integrantes de Lautaro.

De todos los oficiales que integraron Lautaro, quizá el de más modesto origen era San Martín, cuyo padre había atravesado por “muy serias dificultades, habiéndose convertido en un oficial sin destino y sin sueldo” (Pacífico 1949: Tomo I, 79-80). El conocido dato de que estudió en el seminario de Nobles de Madrid, ha sido puesto en duda por sus biógrafos contemporáneos⁵³. San Martín era perfectamente conciente de que permaneciendo en España no pasaría de ser un oficial de mando medio. En 1820 escribió: “mis veinte años de servicios me

⁵² Juana Rubio Fernández en el estudio titulado *Masones Científicos*, menciona que es necesario hacer un estudio biográfico de los miembros de la masonería y aplicar la prosopografía para identificar distintos mecanismos. Como ya mencionamos, si bien la logia no era masónica, sí lo eran algunos de sus miembros (Rubio Fernández 2005: 268). Por su parte, Patrick Puigmal considera que la prosopografía se ha transformado en una herramienta indispensable dentro de los estudios historiográficos (Puigmal 2008: 17).

⁵³ El actual presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, ingeniero Manuel Augusto de Ingunza Simonetti, nos ha expresado varias veces sus dudas acerca de este dato, que se considera parte de “la biografía oficial” de San Martín. “Si la situación de su padre fue delicadísima, ¿cómo pudo entonces tener los recursos para enviarlo a estudiar en un Seminario de esta categoría?” (Ingunza Simonetti, Entrevista personal: 2007).

habían atraído alguna consideración a pesar de ser americano" (Archivo de San Martín, Tomo VII p. 216, en Otero 1949: Tomo I, 137).

Tomás Guido, edecán y hombre de confianza de San Martín, había combatido como simple soldado durante las invasiones inglesas (Tamagno 2005: 44). La familia de Guido representaba el típico caso de la familia aristocrática colonial venida a menos por haber pasado numerosos aprietos económicos. Guido debió dejar el prestigioso Colegio de San Carlos para ingresar a trabajar en el Tribunal de Cuentas, luego ingresó al ejército (Yaben 1940: Tomo III, 8).

Bernardo Monteagudo, tuvo como él mismo lo escribió "padres decentes sin ser nobles"⁵⁴. Es bastante conocido que además de tener un modesto origen, era de tez oscura y ello le valió más de un insulto. San Martín detectó pronto su brillantez intelectual y lo introdujo "en los salones de la mejor sociedad" que ya lo habían acogido (Tamagno 2005: 55). Su caso es sin duda, el del hombre brillante de origen humilde que asciende merced a sus dotes intelectuales y personales.

Gregorio Las Heras, provenía de una "distinguida familia porteña" (Yaben 1940: Tomo III, 328), pero se vio precisado a trabajar como comerciante e iniciarse como oficial de milicias (Tamagno 2005: 47). Su caso es bastante parecido al de Guido; una familia porteña distinguida, que paulatinamente cambió de situación por los serios problemas económicos.

⁵⁴ En el Tomo VII de sus *Apuntes Biográficos de Escritores, Oradores y Hombres de Estado de la República Argentina*, Juan María Gutiérrez, recoge una carta de Monteagudo fechada en Punta de San Luis el 16 de marzo de 1813, donde dice: "Yo no hago alarde de contar entre mis mayores, títulos de nobleza adquiridos por la intriga y acaso por el crimen; pero me lisonjeo de tener unos padres penetrados de honor, educados en el amor del trabajo y decentes sin ser nobles".

Similar era el caso de Alvarado quien “pertenecía a una familia respetable” (Yaben 1940: Tomo I, 142) que también atravesaba por dificultades financieras.

Distinto y muy peculiar era el caso de Bernardo O’Higgins que aunque hijo de un virrey, vivía en Cádiz olvidado por toda su familia, conservando sin embargo, riqueza e influencias (Yaben 1940: Tomo IV, 198). O’Higgins no vino buscando fortuna, sino tal vez, reconocimiento o acaso el poder político que tuvo su padre y que sabía, por su origen, jamás tendría⁵⁵.

Sólo Luzuriaga, era de muy noble linaje y “altísima posición social” (Luzuriaga 1984: 15), peculiares debieron ser sus motivaciones, quizá ligadas a aspectos de su vida personal.

Podemos colegir entonces, que si bien algunos de los oficiales de Lautaro, pudieron nacer en familias “distinguidas”, las constantes exacciones que sufrieron por ejemplo, a raíz de las guerras ocasionadas por la Revolución Francesa (Rosas Lauro 2006: 220)⁵⁶ y las demás contribuciones exigidas para aplastar los conatos de rebelión, fueron mermando cada vez más sus bienes, por lo que su situación económica cambió, habiendo pasado, al menos en algún momento de sus vidas, por serias dificultades económicas. Las oportunidades que estos grupos tenían para acceder a los puestos de decisión eran siempre limitadísimas, por su condición de criollos (Rey de Castro 2008: 30). Había pues que separarse

⁵⁵ O’Higgins fue hijo natural de Ambrosio O’Higgins y una joven criolla llamada Isabel Riquelme y Mesa. No fue criado por su padre sino por don Juan Albano Pereira y su esposa Bartolina de la Cruz. Su carácter de “hijo natural” y su condición de “criollo” le impedían acceder a cargos públicos de importancia.

⁵⁶ En su obra *Del trono a la guillotina*, Carmen Rosas Lauro explica que estos “donativos voluntariamente ofrecidos”, se convirtieron en una política sistemática llevada a cabo por la monarquía y que se dio no sólo para la guerra contra Francia (1793) sino también contra Inglaterra (1799) y luego en la lucha contra la invasión napoleónica (2006: 220).

políticamente de España y la sociedad secreta representaba una forma de organizarse para ello. Lautaro aglutinó entonces a aquellos sectores que vieron en esta separación la oportunidad de destruir un sistema que tenía a desfavorecerlos. Los hombres que formaron Lautaro estaban unidos no sólo por el proyecto común de separarse de España sino por un “lazo de hermandad” representado por el juramento de honor que hicieron siguiendo los usos y costumbres copiados de la francmasonería. Este juramento se daba dentro de “la cultura del honor” decimonónica que implicaba un sistema de valores, normas y prácticas que debían cumplirse (Undurraga 2008: 165). Era éste el “secreto vínculo de la logia” del que hablaban Mitre (1950 [1887]) y Leguía y Martínez (1972), vínculo “de honor” plenamente justificable y entendible en la mentalidad de aquella época.

Pero Lautaro no sólo era el grupo de militares que la formaban, sino también representaba al grupo de criollos que le brindó respaldo económico y político. En este grupo, la aristocracia vio un organismo oculto de carácter autoritario que la alejó, al menos temporalmente, del gobierno (Frías 1950: 276). En Buenos Aires y Mendoza, Lautaro logró movilizar hombres y recursos, se constituyó en un grupo de poder y por tanto, en grupo de presión. Lautaro ejerció este poder y lo conservó durante algún tiempo, logró formar un núcleo social integrado por criollos que habían estado postergados de las esferas de poder, en una suerte de organización política. Su existencia, sin embargo, fue corta.

1.9. ¿Decidió la lautarina chilena la ejecución de la Expedición

Libertadora?

Un tema que nuestra historiografía prácticamente no ha comentado, es lo concerniente a la capacidad de decisión que pudo tener la lautarina santiaguina para que se ejecutara o no la Expedición al Perú. Existen cuatro documentos epistolares que parecerían ser una buena base documental para demostrar que en el seno de la logia Lautaro se discutió y aprobó su realización.

¿Tuvo Lautaro este poder de decisión? Veamos previamente estos documentos.

El primero es una carta de O'Higgins a San Martín, del 1 de abril de 1819, donde le informa sobre la reunión de logia que tendrá lugar al día siguiente (CDIP 1972: Tomo VIII. Vol 1. p. 387):

“Santiago, 1 de abril de 1819

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Me ha entregado Borgoño su apreciable 26 del pasado. Mañana con los amigos resolveremos lo que le parezca más conveniente. Yo he celebrado mucho haya usted detenidamente reflexionado las malas consecuencias que podía haber producido a este Estado el paso del Ejército de los Andes a esa banda. Los anarquistas trabajaban por aprovechar la oportunidad de seducir las tropas a la deserción y con ellas mismas hacernos la guerra. Anoche se me avisa de hallarse en esta ciudad Paula Prieto el dictador (esto prueba que es llamado) tal vez no pasen tres días sin que caiga en la trampa que se le arma.

Los amigos han determinado se mande a los diputados que iban a la Banda Oriental se regresen inmediatamente: a esto se reduce el extraordinario, y he aprovechado la ocasión de saludarlo y repetirme su más constante amigo f.

Bernardo O'Higgins

P.D. Las cosas del sur no van muy malas”.

“Mañana resolveremos con los amigos lo que le parezca más conveniente”. Tanto Paz Soldán, cuanto Mitre, Zúñiga, Onsari, Piccirilli y otros que han estudiado a Lautaro, están de acuerdo en afirmar que las alusiones a “lo amigos”, “los

matemáticos”, “los alumnos” y otras similares son menciones a los miembros de la logia. La sigla O-O por su parte, designaría a la reunión de la Logia.

“Resolveremos con los amigos” quiere decir entonces “resolveremos con la logia”, “...lo que le parezca más conveniente” dice después O’Higgins. San Martín había designado al mayor chileno Borgoño para llevar su voz a los miembros de la Lautarina de Santiago. Su liderazgo aparece aún indiscutido, pues como dijimos anteriormente, San Martín como fundador de las logias de Mendoza y Santiago ostentaba, muy probablemente el cargo de Presidente de las mismas.

“Los amigos han determinado” se subraya más abajo; era costumbre de la logia el decidir a menudo sobre múltiples asuntos tal como lo especificaba su Constitución. Pero ¿qué es lo que iban a decidir esta vez?

El segundo documento es una carta de O’Higgins a San Martín (Mitre 1950 [1887]: 535. CDIP 1972: Tomo VII. Vol. 1: 388):

“Santiago, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Es conmigo su apreciable 25 del pasado. Anoche en presencia de lo expuesto por Borgoño se acordó en O-O lo que usted verá por la que acompaña.

La deserción en los cuerpos de los Andes ha sido grande, conviene que usted con su presencia la contenga y venga cuanto antes a poner en movimiento todos los resortes conducentes a la expedición a fin de lograr el aturdimiento en que van a permanecer los realistas con el movimiento de Madrid.

*Celebraré que mi señora doña Remedios tenga feliz viaje y que usted venga luego a estrecharse en los brazos de su eterno amigo
Bernardo O’Higgins”.*

La carta a la que se hace referencia dice lo siguiente (Piccirilli 1957: 13):

“U.F.V.

Santiago, 3 de abril de 1819

Muy señor mío y amado amigo.

Tengo la satisfacción de comunicar a U. como, habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño, el cual aseguró la absoluta deferencia de U. respecto de nuestras opiniones sobre el repaso de la cordillera mandado hacer al Ejército de los Andes, y ulteriores operaciones consiguientes, se acordó: que todo el ejército permanezca en el país, con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar, dentro de dos meses y medio contados desde hoy...”

La respuesta a la pregunta planteada aparece aquí respondida: se decidió que el Ejército no traspasara los Andes tal como lo había ordenado la logia matriz y que preparase la Expedición al Perú, siguiendo el deseo de San Martín expuesto por Manuel Borgoño. Como ya hemos comentado, la logia de Buenos Aires, iba a enfrentarse a los caudillos provinciales y necesitaba el pronto retorno de estas fuerzas.

Es interesante apreciar como aparecen dos cartas, la primera es la comunicación formal y la otra, la que habría sido la comunicación secreta de la logia, rotulada en la parte superior con la sigla U.F.V. Sigla copiada de la masonería y que quiere decir “Unión, fraternidad y virtud”.

Este pliego secreto es uno de los escasos documentos que se conservan de Lautaro y que prueban su existencia. Sobre la naturaleza de la decisión tomada cabe preguntarse si en ese momento la lautarina chilena tenía el poder político suficiente para ello. Para el momento en que se escribieron estos documentos, O’Higgins, con el respaldo de la logia santiaguina, gobernaba en Chile y Pueyrredón era todavía el Director Supremo de las Provincias Unidas con el respaldo de la logia Matriz o logia Central de Buenos Aires, pero su situación en

el poder se hacia insostenible y poco tiempo después renunciaría⁵⁷. Su renuncia, presentada el 9 de junio de 1819, dejaría su puesto a José Rondeau, quien apoyó el frustrado pedido de la logia matriz para el retorno de San Martín.

Postulamos que en ese momento la lautarina chilena tenía el poder político y militar para tomar esta decisión y que ésta, fue en mucho, una decisión política pues la Logia era consciente de que rompía para siempre su relación de dependencia con Buenos Aires. Desobedeciendo la orden de “la matriz”, la lautarina dejaba de ser una “logia subalterna”. Quienes la integraban, no desconocían la trascendencia de su decisión.

Como bien es sabido, el gobierno de O’Higgins, respaldado por la Logia, asumió la responsabilidad política y económica de la empresa en lo que se convertiría en un abierto desafío a la logia de Buenos Aires. Desde luego, estos aspectos no habrían sido los únicos que motivaron y finalmente decidieron su ejecución.

Analicemos el último documento: otra epístola de O’Higgins a San Martín, fechada en Santiago el 3 de junio de 1819, donde confirma la decisión de la Logia chilena para realizar la Expedición al Perú (CDIP: Tomo VIII, Vol. 1, 398):

⁵⁷ Como hemos ya comentado, José Martín Pueyrredón respaldo fuertemente a San Martín. Sin embargo para 1819, su situación en el poder se torno bastante difícil. Su condición de miembro de la Logia está documentada. Véase cartas: De Pueyrredón a San Martín, Buenos Aires 3 de marzo de 1817, donde le informa de reuniones de la Logia sobre fuerza del Ejército de los Andes (CDIP: Tomo VIII, Vol 1, p. 277). De San Martín a Pueyrredón, 3 de marzo de 1817, donde solicita la incorporación de Tomás Guido a su ejército por ser “conocedor de las matemáticas” (Onsari 1964: 168). De Pueyrredón a San Martín, Buenos Aires 10 de marzo de 1817, donde le comenta planes de la Logia para sostener el gobierno de O’Higgins y contrarrestar a los Carrera (CDIP: Tomo VIII, Vol 1, 279) y de O’Higgins a Pueyrredón, 20 de junio de 1817, donde le informa de los trabajos de la Logia en Chile (Piccirilli 1957: 26 y 131).

“Santiago, 3 de junio de 1819

Señor don José de San Martín,

Amigo amado:

Su apreciable 24 del pasado es conmigo: me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de venirse luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición, cuyo paso está ya dado, y dirigido a usted un pliego por el secretario de O-O suplicándole su pronta venida, cuya resolución se hizo hacer ya más de veinte días. No dude un momento que la expedición proyectada queda por nosotros.

En la actualidad hay empresarios que se obligan bajo términos regulares a vestir al ejército expedicionario,...

Qué ratos tan amargos me hace pasar nuestro amigo Blanco con su regreso del bloqueo del Callao, y tan injustamente, que hoy mismo acabo de cerciorarme les ha sobrado un mes de víveres fuera de los que han desperdiciado, de suerte que la Elena María que debió haber llegado a la inmediación del Callao seis días después del abandono del bloqueo, tal vez sea presa de los enemigos; ella conducía cinco mil quintales de víveres de todas clases, y lo que es más sensible, los cohetes incendiarios. Blanco está arrestado y no saldrá más a la mar por mi voto; él ha abusado de nuestra amistad por O-O ff.

Los extranjeros se han portado muy bien...

*Es eterno su
B. O'Higgins".*

El “pliego secreto” al que hace referencia, bien pudo ser otro documento similar al que transcribimos. Estos testimonios son una demostración de que Lautaro existió, tal como lo declaró Matías Zapiola a Bartolomé Mitre, y que en su seno se tomaron decisiones importantes.

Como bien es sabido, la célebre “desobediencia” a la orden de Buenos Aires fue respaldada por el Acta de Rancagua, firmada por todos los miembros del Ejército llamado desde ese momento “Expedicionario”. Rivadavia jamás olvidó la negativa de San Martín, impidiéndole años más tarde su retorno a Buenos Aires para despedir a su esposa moribunda (Grosso 1999: 203)⁵⁸.

⁵⁸ Bernardino Rivadavia intentó efectivamente, arrestar a San Martín. En carta dirigida a Tomás Guido el 27 de abril de 1828, San Martín escribió: “Cuando resolví venir a Bueno s

Ciertamente se encontraban entre los firmantes de esta Acta, todos los que integraban Lautaro. Si tuvieron el poder militar para respaldar a San Martín, probablemente tuvieron también el poder de decidir si la Expedición se concretaba o no. Evidentemente, como reiteramos, debieron influir también múltiples factores, pero la decisión de la lautarina, algún peso debió tener.

Creemos que nuestra historiografía no ha dedicado suficientes líneas a reflexionar sobre estas sociedades secretas y en particular en señalar aspectos específicos como éste, donde se procura analizar el rol de una organización como la Lautaro chilena en nuestro proceso de separación política. Lautaro tuvo poder político y poder militar, pudo ejercer alguna influencia y de hecho, la ejerció.

Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un facineroso, lo que no realizaron por el piadoso aviso que me dio un individuo" (Grosso 1999: 203).

CAPÍTULO II

LA LOGIA LAUTARO EN EL PERÚ.

El estudio de la Logia Lautaro en el Perú, plantea como problema principal la falta de documentación. Es evidente que tratándose de sociedades secretas, se procuraba en todo momento dejar poca o ninguna huella que pudiera delatar su existencia, más aún en un contexto de guerra como el que se vivía.

Al margen de los testimonios que hemos mencionado, llegaron hasta nosotros algunas pocas cartas y breves escritos que prueban su existencia. Estos documentos son casi todos de origen argentino y chileno y se conservan celosamente en sus archivos y bibliotecas. Por su carácter de auténticos, son ellos los únicos que nos pueden servir para intentar reconstruir la historia de las logias que se extendieron por nuestro continente.

El problema es, que a lo largo de los años, se han tejido diversas hipótesis y se han deslizado una serie de afirmaciones sobre la actuación de Lautaro en el Perú, sin tener para ello base documental alguna. El presente capítulo intenta desvirtuar estas afirmaciones, procurando establecer cuál fue el papel que desempeñó esta logia, en el caso concreto del Perú, si le cupo alguno.

Los puntos de reflexión propuestos son los siguientes:

2.1. La logia Lautaro en el Perú ¿Existió una sesión peruana de la logia?

Los pocos autores que han escrito sobre la logia Lautaro, no dudan en suponer o incluso, afirmar categóricamente, la existencia de una sesión peruana.

La referencia más reciente aparece en el artículo que Pilar González Bernaldo tituló *Pedagogía Societaria y Aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata*, trabajo que apareció en la conocida compilación que François Xavier Guerra reunió antes de fallecer el año 2003, y que intituló *Inventando la nación*. Allí González Bernaldo da por hecho la existencia de una Lautaro en el Perú y la ubica al mismo nivel de jerarquía de las logias de Buenos Aires y Santiago (González Bernaldo 2003: 568). ¿Era esto así?

Paz Soldán en su *Historia del Perú Independiente* asumía implícitamente la existencia de Lautaro en el Perú al hablar de la conspiración que los Jefes del Ejército Unido Libertador urdieron contra San Martín a fines de 1821 (1972 [1867]: 214)⁵⁹.

⁵⁹ El 15 de octubre, un grupo de oficiales dirigidos por Gregorio Las Heras, Eugenio Necochea y otros planearon una conspiración para remover del mando a San Martín. El plan preveía que los oficiales Ramón Antonio Dehesa, jefe del Batallón número 11 de los Andes y José Santiago Aldunate, al mando de la guarnición en el Palacio, se debían encargar en persona de tomarlo prisionero. Horas antes, sin embargo, los conjurados deciden comunicar el plan al coronel colombiano Tomás Heres, jefe del Numancia quien puso sobre aviso a San Martín y llamó con carácter de urgencia a Agustín Gamarra, jefe del Cazadores del Perú número 1, Francisco Antonio Pinto, jefe del número 5 de Chile y Mariano Necochea jefe de los Granaderos a Caballo, enviándoles sendas notas donde les decía:

“Véngase compañero y amigo, véngase inmediatamente, a saber cosas desagradables pero que interesan a su felicidad y a la de toda la América; y a las cuales hay que oponer mil y mil muertes si son precisas...” (Leguía y Martínez 1972: Tomo V, 259).

Inmediatamente, puso al Numancia sobre las armas y dispuso el relevo de toda la guardia de Palacio incluyendo a Dehesa y Aldunate. A las pocas horas, se acercó a San Martín,

Menciona además que “su omnipotente poder se sentía en toda América (¿en el Perú también?) y a sus más importantes Jefes los convertía en humildes y obedientes siervos” para luego concluir señalando “sentimos no dar más noticias de esta importante asociación” (1972 [1867]: 220).

El sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte en el Tomo V de su *Historia General del Perú*, al hablar de la misma conspiración, parafraseó a Paz Soldán sin mencionarlo y aceptando la existencia de la Logia en el Perú, explicó, que San Martín no pudo proceder contra nadie al estar todos unidos “por el secreto vínculo de la Logia” (1966: Tomo V, 207).

Paz Soldán da como fecha de la conspiración (que comentaremos luego) diciembre de 1821. El padre Vargas Ugarte, difiere y señala como fecha, octubre del mismo año. Esta parece ser la única diferencia puesto que ambos coinciden en suponer que para fines de 1821 existió una logia Lautaro en el Perú.

¿Fue esto verdaderamente así?

La llegada de la Expedición Libertadora al Perú el 7 de setiembre de 1820⁶⁰, supuso también la del grupo de jefes que habían formado la Lautaro chilena. ¿Se

Diego Paroissien quién “en nombre y por encargo de Las Heras hizo presente al Protector que, en ese mismo instante, el coronel Tomás Heres, con el batallón a su comando, se había puesto sobre las armas para deponerlo, ante lo que San Martín sólo replicó diciendo: “No hay cuidado” y se retiró” (Leguía y Martínez 1972: Tomo V, 260). Dejó pasar algunos días el Protector y recién el 26 de octubre convocó a Junta de Guerra, en presencia de Monteagudo, donde confrontó a Heres con los demás oficiales. Estos, como era de esperar, negaron los cargos y como los testigos que presentara el colombiano, el deán Francisco Xavier Echague y el coronel Letamendi del 5 de Chile, no fueron lo suficientemente contundentes en sus testimonios, no se pudo demostrar la conjura y San Martín decidió sacrificar a Heres ordenándole se embarque para Guayaquil “en el término de cuatro días”. La acción de Heres, salvó a San Martín.

⁶⁰ El capitán Basil Hall en su conocido *Extractos del Diario escrito en las costas de Chile, Perú y Méjico en los años 1820, 1821 y 1822* declaró que la expedición “arribó a Pisco, puerto a unas 100 millas al sur de Lima, el 7 de setiembre, donde toda la expedición

transplantó entonces esta logia Lautaro al Perú y siguió operando aquí? ¿De qué logia Lautaro peruana hablaban Mitre, Piccirilli y Onsari? (Mitre 1950: 629, Piccirilli 195: 28, Onsari 1964: 81).

El desaparecido Fabián Onsari, en el índice de su *San Martín, La logia Lautaro y la Francmasonería*, habla de “Fundación de la logia Lautaro en el Perú” (Onsari 1964: 222), y solicita al lector remitirse a la página 93 de su estudio, pero en la mencionada página trata, basándose en las memorias del general español Iriarte, del grupo de generales españoles, de filiación probablemente masónica, que en el Perú se habrían constituido en logia, al igual que lo hacían otros grupos. Onsari llama a este grupo “logia del Perú”. No se entiende la mención a la Lautaro que aparece en su índice, salvo que Onsari creyera que los oficiales españoles que se agruparon en logias tomaron también el nombre de Lautaro⁶¹.

El Dr. Ricardo Piccirilli en su *San Martín y la Política de los pueblos* dijo:

“*La logia, ora la de Buenos Aires, ora la de Mendoza, ora la de Chile, ora la del Perú jugó un papel preponderante y fundamental en no pocos e importantes asuntos de Estado. Sus componentes se habituaron a la disciplina;...*” (Piccirilli 1957: 160).

Y en su posterior *San Martín y la logia Lautaro* de 1958, afirmó lo mismo llamándola esta vez “Logia de Lima” (Piccirilli 1958: 20).

desembarcó el 11”. (1920 [1824]: 43). Lo mismo indican las *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*, (1975 [1829]: 195). De ordinario se consigna como fecha de llegada de la Expedición el día 8 día en que se dio inicio al desembarco.

⁶¹ Eduardo Mendoza Silva, sostuvo también que los masones españoles fundaron en el Perú la logia Paz y Perfecta Unión “que enrolaba a todos los jefes y oficiales españoles” (Mendoza 1966: 276). Esta logia funciona hasta nuestros días conservando el número de orden 1. Una calle del distrito de San Borja, cercana al local central de los masones en Lima, lleva su nombre. Quizá Onsari se refirió a esta logia.

Es de suma trascendencia para nuestro estudio recordar que, como ya lo mencionamos antes, para cuando la lautarina chilena se establece en el Perú, la logia matriz de Buenos Aires ya estaba en un proceso de franca disolución. Como lo dice el mismo Piccirilli: “su desmembración... fue un hecho consumado e incontrovertible en las postrimerías de 1821” (Piccirilli 1958: 37).

Por su lado, la logia “lautarina” que llegó al Perú, había sufrido algunos enfrentamientos internos que hicieron que para esa fecha ya se encontrara desgastada. La logia de Lima no fue pues comparable, desde ningún punto de vista, a las de Buenos Aires y Santiago. Se trató evidentemente de procesos distintos. Las logias no fueron similares ni en su número de miembros, ni en su capacidad resolutiva, ni en su duración.

Hasta los sesenta, década en que aparecen el estudio de Fabián Onsari y la obra del padre Vargas Ugarte, existía un consenso en creer o suponer que Lautaro operó en el Perú, al menos, ésta era la idea que se manejaba.

En 1966, el maestro masón, Eduardo Mendoza Silva publicó una *Historia de la masonería en el Perú*, donde afirmó que “el funcionamiento de la Lautaro en Lima fue de corta duración” (1966: 116). Consignaba además una lista de presuntos miembros en la que incluía, entre otros, a Francisco Javier Mariátegui, José Joaquín de Olmedo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Faustino Sánchez Carrión, Hipólito Unanue y otros, al lado de los generales argentinos y chilenos que llegaron con San Martín. Mencionó también que se reunían en la calle El Milagro y que tenían un órgano de prensa llamado *Diario Secreto de Lima*. Desde luego, no incluye ningún documento o prueba que permita verificar sus afirmaciones, que no merecen ser mayormente comentadas.

No aparecen luego mayores referencias hasta que en 1990, la profesora de la Universidad de Manitoba, Rosa del Carmen Bruno-Joffre, afirmó categóricamente que: “En Perú, La logia Lautaro fue fundada por San Martín en 1821” (1990: 88). Lo curioso es que aparece también una nota al pie de página en la que explica que la logia del Perú “trabajó por la consolidación de la forma republicana, contra el proyecto de San Martín” y que la “orden reaccionó contra la política defendida por algunos de sus miembros más destacados” (1990: 88).

Las afirmaciones de esta autora, tienen como fuente la Revista Masónica, *Concordia Universal*, revista publicada en El Callao en 1949⁶². La pregunta lógica sería ¿Cómo se puede establecer que Lautaro “trabajó por la consolidación de la forma republicana”? ¿Cómo se sabe? No existe base documental alguna para demostrar que Lautaro actuó de tal o cual manera en el Perú. Todo se basa en conjeturas que al parecer Bruno-Joffré dio como verdaderas. Estas suposiciones, tienen algún asidero como veremos en las siguientes líneas, sin embargo, no se pueden realizar afirmaciones categóricas.

Lo más desconcertante de las líneas de Bruno-Joffré es que se hable de una “fundación” de la logia para 1821, cuando se trató de un simple traslado de la lautarina, que se dio en todo caso en 1820, no en 1821. La idea de la “fundación de la Lautaro de Lima” (Orrego 2008) se repite hasta nuestros días. Fundación implica, constitución y formación de una entidad nueva. No fue éste el caso.

⁶² La Revista en mención ha sido buscada infructuosamente en distintas Bibliotecas y Archivos incluyendo la Biblioteca Masónica de San Borja. En el libro *Liberales, protestantes y masones*, del doctor Fernando Armas Asín, aparece otra referencia al mismo número de la Revista. Consultado el autor al respecto de la ubicación de esta revista, nos manifestó amablemente, que el ejemplar que tuvo entre sus

En la década del veinte, Germán Leguía y Martínez en su voluminosa obra sobre el Protectorado, había comentado, en varias páginas sobre la logia Lautaro, dando como un hecho su existencia en el Perú. Incluso fue más allá y afirmó que “San Martín había gobernado el Perú de espaldas a la logia” (1972: Tomo V, 254).

Leguía y Martínez construyó una hipótesis que explica la conspiración de fines de 1821, planeada por los Jefes del Ejército Unido Libertador para separar a San Martín del mando y dijo que ésta se dio porque el Protector estaba “incurso en la violación de los estatutos secretos de la Logia”. Menciona además que “algunos o muchos de los conjurados eran miembros de la famosa Logia de Lautaro” (1972: 255), frase que evidentemente es muy similar a la que escribió Paz Soldán, o a la que, para hablar del mismo tema, escribió Mitre: “siendo los acusados miembros de la logia lautarina” (1950 [1887]: 656).

Expresa varias veces su desacuerdo con Mitre, y al hacerlo supone también que esta logia operó en el Perú, sólo que no tenía ni las características ni la fuerza que le atribuían Mitre y Paz Soldán que por su parte afirmaba que “San Martín nunca pudo librarse de los dictados de la logia” (1972 [1867]: 218).

Francisco Javier Mariátegui, gran crítico de Paz Soldán en sus *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente* escribió algunas líneas sobre la logia diciendo:

“Nada diré de la Logia, de lo que hizo esta infiusta sociedad, que se asevera tuvo su principio en Cádiz; lo único que el pueblo no debe ignorar es que no sólo fue compuesta para revolucionar a la América y hacerla independiente, también para fundar monarquías” (Mariátegui 1971 [1869], CDIP: Tomo XXVI, Volumen 2 , 95).

manos le fue prestado por un miembro de una agrupación religiosa, cuyo templo dejó de funcionar en el lugar que él conocía.

Si era objetivo de la logia establecer monarquías y en el Perú, San Martín y Monteagudo, pretendieron implantar una, es evidente entonces que, a los ojos de Mariátegui, Lautaro se desenvolvió también en el Perú. El calificativo de “infausta”, desde luego no es casual.

En Argentina, se maneja también la versión de que en Lima existió una “sucursal” de la logia de Buenos Aires; así el historiador Pablo Henríquez cree que: “por el año 1816, la logia se divide, surgiendo otra rama ahora sí llamada Lautaro, presidida por el mismo San Martín y que termina por tener sucursales en Mendoza, Santiago de Chile y Lima” (Henríquez 2004)⁶³. Lo mismo sostiene el investigador argentino Eduardo Mauricio Sebastianelli, afirmando que “se formaron logias lautarinas en Mendoza, Santiago y Lima” (2007).

Hemos ya comentado algunos documentos epistolares donde aparecen los términos “los amigos”, “los matemáticos” “los alumnos” “los lógicos” y otros sustantivos que según Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackena, José Pacífico Otero, Mariano Paz Soldán y Bartolomé Mitre sirvieron para designar de manera indirecta a los miembros de la logia, así como las siglas O-O que nombran a las reuniones que estos sostenían (Onsari 1964: 168). Todas las misivas en que aparecen estos símbolos, están fechadas en Buenos Aires, Mendoza y Santiago pero casi ninguna en Lima, salvo la que dirige San Martín a O’Higgins y que tiene fecha 10 de agosto de 1821. No habiendo evidencia

⁶³ El título del artículo de Pablo Henríquez es *Lautaro indómito* y fue publicado el 13 de junio del 2004, en el Diario de Cuyo.

documental mayor, ¿Por qué se afirma entonces que Lautaro siguió operando en el Perú? ¿Cuál es la base para suponer esto?.

Al parecer, el origen fue la categórica afirmación de Bartolomé Mitre en su *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana* publicada en 1887:

“La logia Lautaro trasplantada al Perú, que la componían en gran mayoría los jefes del ejército de Chile y las Provincias Unidas,...” (Mitre 1950 [1887]: 629).

A pesar de la falta de una documentación que lo demostrara, esta afirmación, acerca de que Lautaro se trasplantó al Perú, no fue jamás cuestionada. Ahora bien, la falta de una documentación no es prueba irrefutable de que no haya existido. La documentación que probaría la existencia de una lautarina peruana pudo efectivamente existir y luego desaparecer, como era previsible que ocurriera por tratarse de una sociedad secreta, sin embargo, al margen de lo dicho por Mitre, la llegada al Perú de casi el íntegro de los oficiales que conformaban la lautarina chilena, es suficiente para suponer, con algún fundamento, que Lautaro debió seguir operando en el Perú.

Empero, lo que se desarrolló aquí fue, fue en todo caso, una logia de mucho menor influencia política que las de Buenos Aires y Santiago, una suerte de “remanente de logia”. La conjura de octubre de 1821, puede explicarse, como veremos posteriormente, como parte de esta lucha entre facciones que comentábamos en el capítulo anterior. Si Lautaro existió en el Perú, ¿qué rol desempeñó concretamente?. El primer debate se plantea en torno a la toma de mando de San Martín.

2.2 El debate sobre la logia y el establecimiento del gobierno

Protectoral

Como se sabe, el 3 de agosto de 1821, el general San Martín asumió el mando político del Perú, mediante Decreto, con el título de Protector. El Decreto decía que “...por el imperio de las circunstancias me hallaba revestido de la suprema autoridad, y que era responsable a la patria del ejercicio de ella. No han variado esas circunstancias...” (Pons Muzzo 1999: 41).

Sobre esta decisión, se han manifestado fundamentalmente dos puntos de vista:

1. Quienes como Mitre, Onsari y Zúñiga asumen que San Martín toma el mando a instancias de la logia.
2. Quienes como Leguía y Martínez opinaron que la logia no podía decidir nada puesto que San Martín “no podía ser obligado por sus subalternos” o bien opinan como Mariátegui en el sentido de que las versiones en torno a que la logia otorgó el mando a San Martín, carecen de sustento.

La opinión de Mitre -“La logia Lautaro le exigió que se pusiese a la cabeza de la administración general”- (Mitre 1950 [1887]: 629) se sustenta en la famosa carta que el 10 de agosto de 1821 envía San Martín desde Lima a su amigo y antiguo cofrade de las logias, Bernardo O’Higgins, donde le dice:

“Los amigos me han obligado terminantemente a hacerme cargo de este Gobierno. He tenido que hacer el sacrificio, pues conozco que al no hacerlo así, el país se envolvía en la anarquía. Espero que mi permanencia no pasara de un año, pues Vd que conoce mis sentimientos, sabe que no son mis deseos otros que el de vivir tranquilo y retirarme a mi casa a descansar” (Mitre 1950 [1887]: 629, Galván Moreno 1950: 258).

Como ya explicamos, el término “amigos” era la forma común de referirse a los demás miembros de la Logia y así también cuando se escribía “matemáticas” o

“establecimiento de matemáticas” o cuando se usaban las siglas “O-O”, se hablaba de la reunión de la Logia⁶⁴.

Es decir, se trata de un modo de escribir, propio de Lautaro, que San Martín utilizaba ya desde 1812 y que mantiene en la carta de 1821. Esta carta (la del 10 de agosto de 1821) sería la prueba de que San Martín fue “obligado”. La reunión de la Logia por tanto, debió efectuarse en un momento intermedio entre la llegada de San Martín al Perú y su toma de mando en Lima. Paz Soldán escribió que esta reunión tuvo lugar en las playas de Pisco y que en ella hubo una “exigencia de los jefes, para otorgarle el mando a San Martín” (Paz Soldán 1972 [1867]: 190). El imaginario masónico se encargaría luego de reforzar la idea diciendo que “allí el general sesionó usando un mandil blanco” (La Rosa 2007)⁶⁵, idea que sigue difundiéndose hasta nuestros días.

Esta creencia de que fue en las playas de Pisco donde se reunieron los oficiales y jefes que formaban la Logia, para darle el mando político a San Martín, carece de

⁶⁴ Así, por ejemplo, en carta dirigida a Pueyrredón el 3 de marzo de 1817 le pide que envíe a su “amigo” Guido para incorporarse a su ejército “por ser conocedor de las matemáticas” (Onsari 1964: 168).

En carta a O’Higgins de fecha 17 de febrero de 1819, cuando trata de mediar en el conflicto civil rioplatense se lee:

*“El amigo Guido le habrá escrito la resolución de **O-O** para que nuestro común amigo Cruz y regidor... pasen a verse con Artigas o el jefe que mande las fuerzas que hostilizan Buenos Aires y ofrezca la mediación de Chile, pidan la cesación de las hostilidades y ofrezcan a nombre de este Estado garantir los tratados que estipulasen entre el Supremo Gobierno de Buenos Aires y Artigas (...).*

*También resolvió **O-O** que nuestro amigo Zapiola sucediera al gobernador de Valparaíso durante su ausencia*. (recogido en Barcia Trelles, San Martín, Tomo IV, capítulo VII, en Onsari 1964:169).

⁶⁵ En la entrevista personal que sostuvimos con el Guardamayor de la Gran logia del Perú, Sr. La Rosa, buena parte del diálogo giró en torno a la creencia masónica de que San Martín habría sesionados en varias tenidas en Pisco luciendo un mandil blanco que se conservaba en una urna. El mandil habría sido robado en el marco del enfrentamiento interno que tuvieron los masones durante la década de los 90 y que derivó en las dos

sustento probatorio y pertenece más bien al ámbito de lo legendario, comparable al sueño de San Martín con las parihuanas, que lo habría inspirado a crear el símbolo nacional.

Es probable que Paz Soldán se basara en la memoria de Monteagudo que escribió:

“Los jefes del ejército saben, que cuando llegamos a Pisco, todos exigimos de él, el sacrificio de ponerse a la cabeza de la administración, si ocupábamos á Lima, porque creímos que este era el medio de asegurar el éxito de las empresas militares, él se decidió a ello con repugnancia y siempre por tiempo limitado” (Memorias de Monteagudo en CDIP: Tomo XIII, Volumen 2, 287).

El término “los jefes del ejército” haría alusión a la Logia, pues hubiera sido imposible suponer que la nombrase explícitamente en 1823, cuando escribió sus Memorias, presintiendo quizá su muerte ocurrida en las calles de Lima en 1825, en circunstancias jamás esclarecidas.

Monteagudo dice que “él se decidió a ello con repugnancia”, sin embargo es evidente la cercanía entre ambos, lo cual hace por lo menos dudoso el testimonio.

Estos puntos de vista son cerradamente defendidos por los masones, desde que Antonio Zúñiga escribiera que “La Masonería consideró que San Martín debía ponerse al frente de la administración del país” (1922: 330). Este punto de vista supone que la masonería tenía el control total de la Logia, y por ende San Martín era solamente “un obediente y destacado masón”. En este caso huelgan comentarios.

logias que existen ahora. Según el Sr. La Rosa en una de estas sesiones se decidió que San Martín asuma el Protectorado, creencia que repite la afirmación de Paz Soldán.

Basado quizá en Zúñiga, el masón argentino Fabián Onsari, respecto de este tema, desliza una opinión algo curiosa que viene a plantear una pregunta, dice: “Obligado por la Logia y por el Estado del Perú a aceptar el cargo de Protector” (1964: 157). Si San Martín era el líder, ¿podía la Logia “obligarlo” a hacer algo? Además, dado que el Estado Peruano como tal aún no existía, ¿a qué “Estado” hace referencia? ¿Cómo podía el “Estado” obligar a San Martín? ¿O quizá se refería al ofrecimiento que supuestamente le hizo el Cabildo?⁶⁶.

Según el inglés Stevenson, el Cabildo le propuso el mando. Esta misma versión es recogida por Mitre. Si bien es cierto este testimonio se presta a duda por la cercanía del autor a Cochrane, el historiador Gustavo Pons Muzzo, dándole el beneficio de la duda, consideraba que el Cabildo no tenía nada que ofrecerle a San Martín porque el mando ya lo ejercía desde su llegada a Paracas. El Cabildo no podía ofrecerle lo que no poseía (Pons Muzzo 1999: 9).

La carta del 10 de agosto, documento “probatorio” de estas versiones, fue quizá el modo que San Martín halló para justificarse frente a su amigo O’Higgins, aunque no debió desconocer este último, que San Martín continuaba siendo presidente de la Logia. No debe olvidarse que, en ese momento buscaba el apoyo del gobierno chileno, para su proyecto de establecer una monarquía en el Perú.

⁶⁶ En las memorias del inglés William Bennet Stevenson aparece que “*Luego de terminada la ceremonia (de proclamación), una comisión del Cabildo fue a ver al general San Martín para rogarle que se encargase personalmente de la superintendencia política y militar del Perú. (...) San Martín contestó sonriendo que el ofrecimiento era completamente inútil; que habiendo tomado ya el mando lo conservaría mientras lo juzgase conveniente*” (CDIP: Tomo XXVII. Viajeros. Recopilación de Estuardo Núñez. Volumen 3, 296). La versión de Stevenson se presta a dudas pues éste era un oficial a órdenes de Cochrane, enemigo declarado de San Martín. La influencia de Cochrane se deja sentir a lo largo de todo el texto de Stevenson.

Quizá en ese instante, no era conveniente para San Martín comunicar sus intenciones. No desconocía el general, que su amigo Bernardo no lo apoyaba del todo en sus pretensiones. No hubiera sido, pues, oportuno decirle “he creído conveniente autodesignarme protector”, porque hubiese reforzado las acusaciones que lo señalaban como deseoso de implantar una monarquía regentada por él mismo ¿Por qué San Martín no podía tener ambiciones políticas? Quizá creyó conveniente que sólo asumiendo el mando él mismo, haría posible su proyecto monárquico que, pensaba, sería lo mejor para el Perú y América.

Parte del problema aquí es que se ha “santificado” a San Martín (Rojas 1978 [1936]) de modo tal que no es dable proponer que en su mente haya existido cálculo político. A este respecto estamos de acuerdo con el argentino Felipe Pigna cuando plantea que “hay que bajar del bronce a San Martín para convertirlo en hombre” (Pigna 2006).

La segunda posición propone que, como dijo Francisco Javier Mariátegui

“No es cierto que los Jefes del Ejército ofreciesen a San Martín que asumiese el mando político, ni es Pisco el pueblo en que podía tener lugar la reunión de los Jefes para el acuerdo y ofrecimiento. (...) He hablado con casi todos los Jefes, pues a casi todos los he conocido y tenido amistad con muchos, y jamás les oí que pensasen que San Martín mandase” (Mariátegui 1972 [1869] CDIP: Tomo XXVI, Vol. 2, 75).

Conociendo seguramente la opinión de Mariátegui, Germán Leguía y Martínez opinó que era ridículo suponer que un grupo de oficiales hubiera “obligado” a San Martín a tomar el mando “*¿acaso San Martín no tenía voluntad?*” “*San Martín obligado por la Logia ¡grave error!*” “*¿podía ser un militar de las características de San Martín “obligado” por sus subalternos?*” (1972: Tomo V).

Leguía y Martínez habló de “usurpación” y de una incapacidad de la logia para obligar a San Martín a nada, pues éste era el Jefe militar y no tenía por qué acatar pedidos de sus subalternos. Leguía critica el que San Martín haya tomado el poder pues en su opinión, con esta decisión “abjuraba de la libertad” (1972: Tomo VII, 496). Tal opinión, sin embargo, parece tomada de la carta que La Serna dirige a San Martín, donde le dice: “Permítame le diga que el haberse elegido V.E. mismo por Suprema autoridad del país al que llama libre, es en mi concepto un acto despótico...” (Mitre 1950 [1887]: 632).

El punto de vista de Leguía y Martínez, o bien desconoce la carta del 10 de agosto o la supone insuficiente para avalar el planteamiento de que fue la Logia que lo llevó al mando. Defiende en todo caso la opinión de Mariátegui, pero va más allá pues luego acusa a San Martín y Monteagudo de “haber gobernado a espaldas de la Logia”. Respecto al gobierno de San Martín y su relación con la Logia, no pueden dejar de citarse las líneas que escribiera el argentino Mariano Vedia y Mitre cuando en su notable obra sobre Monteagudo afirmó:

“tal logia fue un instrumento político al que estuvieron supeditados los gobiernos que contribuyó a formar bajo la fe del juramento y las penas más severas a quienes lo violaran; por eso San Martín se sometió a sus decisiones que limitaban su libertad de acción como jefe militar y gobernante...” (Vedia y Mitre 1950: Tomo II, 306-372 en Piccirilli 1957: 153).

Acerca de estas afirmaciones, especialmente respecto de que: “sus decisiones limitaban su libertad de acción como jefe y gobernante” tenemos nuestras dudas. ¿San Martín, como dijo Vedia y Mitre, pudo estar limitado para tomar decisiones en el campo militar? ¿No es esta una forma de querer justificar sus desaciertos

militares?⁶⁷ (que evidentemente los hubo, aunque desde luego fueron más numerosos sus aciertos).

En el campo militar, San Martín ejerció plenamente su cargo de Capitán General, aunque algunas veces sus generales expresaron respetuosamente su desacuerdo con las decisiones tomadas⁶⁸. Al afirmar “como gobernante”, Vedia y Mitre está incurriendo en el supuesto de que la Logia, actuó también en el único lugar donde San Martín gobernó: el Perú, salvo que se refiera, desde luego, a su actuación en la provincia de Cuyo. Esto deja el debate abierto, pues plantea dos hipótesis:

1. O bien la Logia existió también en el Perú “trasplantada” como decía Mitre y con la misma fuerza que las logias de Argentina y Chile, y por ello San Martín fue “presa de ella” como decía Paz Soldán.

⁶⁷ Verbigracia la orden al general José Álvarez de Arenales para no atacar al general José de Canterac a su salida de Lima. Esta orden, de fecha 6 de julio, es considerada como un error militar incluso por Dellepiane y Paz Soldán. “Esta fue una equivocada orden de repliegue que Arenales se vió obligado a cumplir” (Dellepiane 1943: 115). “De cuantos cargos se pueden hacer a San Martín en su conducta como guerrero, ninguno es más grave y fundado que haber ordenado la retirada tan anticipadamente” (Paz Soldán 1972: 177). Para no hablar de la decisión de poner al mando de la expedición a Intermedios al general Domingo Tristán y al coronel Agustín Gamarra, dos oficiales inexpertos cuya indecisión y negligencia (Gamarra envió una vanguardia de sólo 6 jinetes sin cubrir sus flancos y Domingo Tristán dio inoportuno aviso a los dueños de la hacienda Macaona sobre el paso del ejército) originó el desastre en la hacienda de dicho nombre en la madrugada del 7 de abril de 1822, con más de 1000 bajas, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos. Aunque Gamarra argumentó en el juicio que se le siguió, haber advertido a Tristán y que éste jamás le escuchó, habiéndose negado a entregarle el sobre conteniendo las órdenes de San Martín. En todo caso la designación de un oficial como Tristán fue un grave error (Véase al respecto CDIP. Asuntos Militares. Tomo VI Volumen 6 pp.20 y siguientes. Sobre la acción de la Macaona puede revisarse Gameros Castillo, Wilfredo. “El desastre de la Macaona” en *El Peruano*, 6 de abril del 2005).

⁶⁸ En julio de 1821 el general Arenales le dirigió una larga carta a San Martín, en la cual, en términos muy respetuosos, (“*¡Qué doloroso me es tener que hablar a Ud. En estos términos!*”, escribe Arenales), le reprochaba el haber dado la orden de no atacar a Canterac a su salida de Lima (Roel 1988: 249).

2. O la Logia, tal como sostenemos, era débil en el Perú y por ello la gran parte de las decisiones de gobierno, y todas las decisiones militares fueron tomadas únicamente por San Martín.

Si Lautaro, tal como planteamos, llegó al Perú debilitada, habría que preguntarse si tenía la capacidad de obligar al vencedor de San Lorenzo, a hacer algo en contra de su voluntad. Sinceramente no lo creemos, pues era más bien San Martín quien dirigía la Logia. En sus *Memorias*, Miller menciona que la logia “se arrogó la facultad de elegir secretamente a los comandantes de los cuerpos” (1975 [1829]: 186), pero es evidente que se refiere a la logia de Buenos Aires que pudo, efectivamente tener esta capacidad. De hecho, sólo esta Lautaro de 1812, con Carlos María de Alvear al mando, tuvo la capacidad de influenciar de alguna forma u otra en el accionar de San Martín y obviamente ni la logia de 1812 era la misma que estaba en el Perú en 1821, ni era San Martín el mismo oficial de 34 años que llegó a Buenos Aires desembarcando de la *George Canning*, sin conocer a nadie y a la espera de ser presentado y conectado social y militarmente por la familia Alvear.

El debate quedará siempre abierto, aunque desde nuestro punto de vista, simplemente San Martín decidió conservar para sí el mando, pues creyó que esto era lo más conveniente; un mando que ya venía ejerciendo desde el momento mismo de su desembarco, como dijo Pons Muzzo. Nada tuvieron que ver ni la masonería, ni la logia, ni tampoco las supuestas órdenes que recibió del gobierno de Santiago⁶⁹. Se trató de una decisión estrictamente personal.

⁶⁹ César Francisco Macera sostenía que estas órdenes nunca fueron del conocimiento de San Martín, según lo declaró él mismo en 1827 (Macera 1950: 316).

2.3. La lucha de las facciones de Lautaro en el Perú: monarquistas y republicanos.

Fue en el Perú donde San Martín tuvo la más grande oportunidad de poner en vigencia los planes monárquicos que anhelaba. De sobra se ha comentado ya sobre las ideas monárquicas del Protector quien creía ver en esta forma de gobierno la más adecuada para estos pueblos, por el gran temor que le inspiraba la anarquía y por estar convencido, al igual que lo estaba Manuel Belgrano, de que las monarquías europeas de ninguna manera reconocerían otro tipo de gobierno (Ingunza 2008). Paz Soldán, habló de un plan monárquico de la logia (1972 [1867]: 12 y 250). ¿Este plan era compartido por todos?

Hemos ya comentado las líneas de Francisco Javier Mariátegui donde acusa a la Lautaro de querer implantar la monarquía en América: “fue compuesta también para fundar monarquías” (Mariátegui. Ref. cit). Quizá basado en la opinión de Mariátegui, el historiador argentino José Carlos Astolfi, planteó en 1962 la idea de que la logia Lautaro procreó el plan monárquico que intentaron desarrollar en el Perú, San Martín y Monteagudo (Astolfi 1962: 12).

Algunos miembros del gobierno no ocultaban su monarquismo. Virgilio Roel indica que Juan García del Río, colombiano, único civil del grupo, era “ferviente partidario de la monarquía” (1988: 262), lo mismo anotó César Francisco Macera (1950: 413), para no hablar de don Bernardo Monteagudo, ardoroso defensor de este sistema. Leguía y Martínez dice que en el acta de la sesión del Consejo de Estado del 24 de diciembre de 1821 que contenía las instrucciones a que debía

sujetarse la misión Del Río-Paroissien, se observa una superabundancia de títulos nobiliarios lo cual es un claro indicativo del monarquismo de los firmantes, entre los que se encontraban el deán Francisco Javier de Echagüe, el Conde del Valle de Oselle, el Conde de la Vega del Ren, el Marqués de Torre Tagle y otros (1972: tomo V, 80). Pero, ¿apoyaban los jefes de la Lautaro estas iniciativas?

En Punchauca, San Martín había esbozado todo un plan monárquico, que bien sabía, jamás sería aceptado por los españoles. Actuando prácticamente sólo, fue él quien se dirigió a La Serna y lanzó su propuesta ante el entusiasmo de los jefes realistas y la aparente pasividad del Virrey. Los delegados Tomás Guido, Juan García Del Río y José Ignacio de La Rosa se limitaron a acompañar al general, tal como lo hicieron ese día (2 de junio de 1821) Las Heras, Paroissien y Necochea. El grupo político que formaba la logia Lautaro, o bien consintió y apoyó la propuesta sanmartiniana, o bien expresó una posición contraria que no fue escuchada. En sus memorias, Guido refleja el sentir de los realistas que allí se encontraban, pero nada dice de los patriotas⁷⁰.

San Martín quizá pretendió ganar tiempo para que se restablecieran los soldados enfermos de su Ejército, pues un simple análisis detallado de la propuesta sanmartiniana basta para calificarla como irrealizable (Pons Muzzo 1999: 47).

Otras debieron ser las miras del vencedor de Maipo⁷¹. Pero, ¿eran entonces San

⁷⁰ “Refiere Tomás Guido que La Serna, sus diputados y los jefes escucharon las palabras de San Martín con signos inequívocos de alegría y calurosa aprobación, pero que el Virrey, actuando diplomáticamente habló para decir que aplazaba, por el momento, tomar en negociaciones de tanta trascendencia una decisión definitiva,...” (Guido en Pons Muzzo 1999: 28-29).

⁷¹ El nombre del lugar era “Maipo” y no “Maipu” (Galván Moreno 1943: 14). El nombre Maipo aparece además en el mapa original de la batalla confeccionado por el oficial Bernard D’Albe, cartógrafo del Ejército de los Andes (Puigmal 2006: 78). Miller en su *Memoria* llama al lugar “Maypo” (1974 [1829]: 126).

Martín, Monteagudo y Del Río, los únicos partidarios de la monarquía? ¿Los únicos que tenían estas ideas?

Estudios contemporáneos han demostrado que entre los oficiales de mando medio, existieron algunos que apoyaron las ideas monárquicas de San Martín⁷², se precisaba sin embargo el apoyo de los oficiales de alto rango para tener un respaldo más sólido. Desafortunadamente para sus planes, San Martín no encontró en su gran amigo personal Tomás Guido, el ardoroso defensor de la posición monárquica que hubiese deseado. En el seno de la Sociedad Patriótica⁷³, sólo se escucharon con fuerza las voces de Monteagudo, del Presbítero José Ignacio Moreno, y del doctor don Mariano Aguirre⁷⁴. Como habíamos mencionado en el capítulo anterior, la misión Del Río-Paroissien hizo escala en Chile para solicitar el apoyo de su amigo y cofrade Bernardo O'Higgins, pero éste se negó, dejando sin apoyo al plan monárquico⁷⁵.

Cabe preguntarse ¿por qué la negativa de O'Higgins? El Director Supremo de

⁷² El capitán de la segunda compañía del primer escuadrón del regimiento Cazadores a Caballo, Frederic Brandsen, oficial francés, de reconocido arrojo y valor, apoyó incondicionalmente los proyectos monarquistas, a pesar de sus ideas liberales. Este oficial que destacó en la acción de Torre Blanca (11 de noviembre de 1820) entabló gran amistad con San Martín, siendo el general su padrino de boda. Su pertenencia a la masonería francesa ha sido demostrada (Puigmal 2008: 47).

⁷³ Sobre la Sociedad Patriótica puede revisarse, Pacheco Vélez, César. *La Sociedad patriótica de Lima de 1822: un capítulo en la historia de las ideas políticas en el Perú*. Lima. Editorial Jurídica, 1973 (Separata del tomo de discursos conmemorativos publicado por el CDIP).

⁷⁴ Los discursos de Monteagudo y del presbítero José Ignacio Moreno, vicerrector de San Carlos, aparecen en el tomo dedicado a la *Obra Gubernativa y Epistolario de San Martín*. CDIP, Tomo XIII, Volumen 2, p. 449 y siguientes. También puede revisarse Leguía y Martínez 1972: Tomo V, pp 80-138.

⁷⁵ Tanto Mitre cuanto Paz Soldán refieren que al llegar la misión Del Río-Paroissien a Santiago es recibida por O'Higgins quien les manifiesta que los planes monárquicos de San Martín "no son por el momento los más convenientes" (Mitre, Bartolomé Ob cit. p. 661 y Paz Soldán Ob. Cit. p. 254).

Chile simplemente arguyó que “no era oportuno”, pero bien sabía que en ese momento, su apoyo hubiese sido decisivo. Ergo, O’Higgins era republicano, quizá “profundamente republicano” (Frías 1950: 261).

Como hemos ya comentado, era evidente que en la Logia había una disparidad de opiniones en torno a la forma de gobierno. Los distintos puntos de vista que, como hemos sostenido en el capítulo precedente, llevaron a la formación de hasta tres facciones o grupos, persistieron en el Perú. Desde luego que el grupo carrerista-alverista o montevideano no llegó a tener ninguna injerencia aquí, por lo que sólo entraron en pugna dos grupos: quienes apoyaban el proyecto monarquista y quienes no.

Raúl Porras Barrenechea afirmó que Las Heras no compartía las ideas monárquicas de San Martín (1950: 28). Rudecindo Alvarado a pesar de su cercanía con el Protector⁷⁶, no dio en ningún momento muestras de apoyar sus planteamientos. Más bien su pasividad cuando fue depuesto Monteagudo, en ausencia de San Martín (Barreda Laos 1942: 137), quizá se explica porque Alvarado no compartía ni el monarquismo ni el autoritarismo del primero.

La posición de Álvarez Jonte, otro de los miembros de la Logia desde su fundación argentina, nunca se conocerá debido a su prematura desaparición, en Pisco el 18 de octubre de 1820, víctima de un mal hepático. Sólo se sabe de él,

⁷⁶ La gran amistad de Rudecindo Alvarado con San Martín, llevó a este último a designarlo “Jefe del Ejército de los Andes” el 19 de setiembre de 1822, tres días antes de su partida (Yaben 1940: Tomo V, 1354). Alvarado, sin embargo, no se habría mantenido al margen de la conspiración de octubre de 1821, según Leguía y Martínez.

en el Perú, que “*por encargo de la Logia Lautaro tenía la misión de vigilar a Cochrane, no obstante su salud precaria*” (Yaben 1940: Tomo III, 180).

Las Heras, Arenales, Alvarado y otros jefes, no respaldaron los planes monárquicos, tal vez porque propugnaban planteamientos republicanos. Siendo San Martín el indiscutible líder militar y político, no había nada que estos altos oficiales pudieran hacer para oponerse a sus planes, a no ser que se optara por la insubordinación. Si existió un plan monárquico de Lautaro, como dijo Paz Soldán, es evidente que éste no fue apoyado por todos, existió un conflicto, una lucha entre grupos que halló su expresión, en la tan mencionada conspiración de 1821, este habría sido el capítulo final de la lucha entre las facciones monarquista y republicana. Comentémosla.

2.4 La Logia y la Conspiración de 1821. La posición de Leguía y Martínez.

La conspiración de los jefes del Ejército Unido contra San Martín, a fines de 1821, es poco tratada por la historiografía tradicional, quizá en un intento de no ver mellada la imagen de autoridad que debía inspirar el vencedor de Chacabuco.

Uno de los pocos autores que la examina en extenso y que propone, como ya dijimos, una hipótesis para explicarla es Germán Leguía y Martínez en su voluminoso estudio en siete tomos sobre el Protectorado.

Dice Leguía que la participación de los miembros de la Lautaro en la conjura se explica puesto que: “*existían en las Constituciones o estatutos secretos de la Logia, disposiciones que tales afiliados estaban bajo juramento en obligación de*

cumplir" (1972: Tomo I, 254-255). Disposiciones que según este autor, ni San Martín ni Monteagudo habían cumplido pues habían violado los artículos 9, 11, 12, 13 y 14 de la Constitución Matriz de la Logia y por tanto eran merecedores de repudio y castigo.

Paz Soldán da como fecha de la conspiración diciembre de 1821, y como causa "el resentimiento de algunos oficiales al ver que no sacaban tantas ventajas como otros" (1972 [1867]: 213).

Según Leguía y Martínez, los conjurados fueron: José Santiago Aldunate, Ramón Antonio Dehesa, Guillermo Miller, Cirilo Correa y Enrique Martínez. "No eran ajenos a ella y la alentaban Juan Gregorio Las Heras y Rudecindo Alvarado". Paz Soldán menciona los mismos participantes. Sobre la actuación de Las Heras, el padre Rubén Vargas Ugarte, otro de los pocos autores que tratan de ella, dice: "No se puede dudar de (su) participación" como prueba cita la carta que el 13 de mayo de 1822 dirigiera O'Higgins a San Martín donde se citan unos párrafos de "otras enviadas al primero desde Buenos Aires". Allí aparecen las siguientes líneas:

"Muchos de los antiguos O-O nuevamente incorporados conservan relaciones con otros residentes en ésa y puede muy bien suceder que, creyendo depositar su confianza en el seno de la amistad, haga don Félix Alzaga, sin intención, el oficio de Judas. Las Heras es para estos de mucha confianza por estar mal con San Martín, por el mismo principio lo será Martínez..."

"Tampoco estará demás advertir a U. Que los nuevos socios conservan muchas relaciones con Las Heras, el cual les ha escrito desde Lima y aun hay suspicaces que se avanzan a creer que fue sugerido por estos para hacerle revolución a San Martín. Yo no lo creo, pero es bueno estar aún en los indicios cuando se trata de cosas tan importantes. Lo indudable es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y los nuevos lógicos lo son." (Vargas Ugarte 1966: 208, Tomo VI, el subrayado es de Vargas Ugarte).

De la lectura del documento se deducen algunas observaciones. Dice, "antiguos O-O nuevamente incorporados", la carta tiene fecha de mayo de 1822, pero hace

referencia a misivas anteriores a esa fecha, al decir esto ¿se da a entender que se está refundando una nueva logia? Dice “nuevos socios”, “nuevos lógicos”; puede perfectamente estar haciendo referencia a una nueva logia de alcances y duración no tan célebres como las que tuvo Lautaro. Comentando la misma carta, dice Piccirilli que se trata del último proceso de disolución de la Gran Logia Provincial y no de una logia nueva (1958: 36). En todo caso, la referencia a Las Heras es bastante directa y basta como prueba.

Mencionó además el sacerdote jesuita, que en 1849 Mitre interrogó al respecto a Las Heras que “Contra su costumbre se mostró reservado”. Por los antecedentes vistos y por el posterior alejamiento de Las Heras, es bastante probable que éste hubiese al menos “alentado” la conjura como dice Leguía, pues al poco tiempo regresa a Buenos Aires inopinadamente, arguyendo distintos motivos. Se puede suponer entonces, que quizá algo, o mucho, tuvo que ver en ella. La hipótesis de Leguía y Martínez parte del principio de que la Logia mantenía en Lima, la misma organización, fuerza y modo de actuar que en Buenos Aires, Santiago y Mendoza. Supuesto, que como ya hemos explicado, es para nosotros equivocado. No se puede pretender que las tres Logias eran iguales en su forma de operar y en su estructura. Al decir que “Se contravinieron los artículos 9, 11, 12, 13 y 14 de la Constitución Matriz” se esta asumiendo una igualdad entre Logias, que, a nuestro modo de ver no existió.

Lo que muestra esta conspiración y la reacción de San Martín frente a ella “perdonando” a sus autores, “unidos por el secreto vinculo de la logia” como dijo Paz Soldán, es que dentro de la Lautaro que llegó al Perú, no se dio, como tampoco se había dado en Buenos Aires y en Chile desde 1817, una unidad de

criterios y objetivos. Es evidente que el monarquismo de San Martín y Monteagudo no encontró dentro de la Logia el respaldo que estos hubiesen deseado, quizá esta negativa llevó a Miller a afirmar en 1829 que algunos miembros de la logia “se habían declarado ya más o ya menos enemigos de San Martín” (1975 [1829] : 186), o tal vez la enemistad de que hablaba el vencedor de Miravé, databa de mucho antes.

Existen también opiniones que postulan que esta conspiración se habría preparado desde la Gran Colombia⁷⁷ (propuesta bastante atendible si se tiene en cuenta que Heres era colombiano), hay muchos más indicadores en el sentido de que había un profundo descontento de los conspirados por el modo, supuestamente equivocado, en que San Martín estaba dirigiendo la guerra. La innecesaria exposición y el repliegue posterior en Retes (enero de 1821)⁷⁸, la orden a Arenales para que no atacase a Canterac a su salida de Lima (julio de 1821) y la maniobra de flanco de Canterac que permitió su ingreso a los Castillos (setiembre de 1821)⁷⁹ fueron postergando la realización de la gran batalla final que estos jefes, y buena parte de los soldados, esperaba.

⁷⁷ El general Herrmann Hamann Carrillo, presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, sostiene que Heres fue un instrumento de Bolívar en su intento de desestabilizar a San Martín, inventándole una conspiración que nunca existió (Hamman Carrillo, Herman. Conferencia en el Instituto Sanmartiniano, 3 de agosto del 2007).

⁷⁸ Referente a la fallida acción de Retes puede consultarse Dellepiane (1965: 96). “*El ardid consistía en aparentar en Ancón fuerzas imponentes mientras que él se disponía a operar con el grueso del ejército sobre la derecha de los realistas*”. San Martín calculó que contaría a tiempo con el apoyo de las tropas de Arenales pero éste tardó en regresar de la sierra, por lo que el plan fue desecharido. Empero, mientras esperaba a Arenales, San Martín quedó expuesto peligrosamente. Arenales llegó a Retes recién el 8 de enero “en un estado deplorable” (Miller (1975 [1829]: 207). Pueden revisarse también Torrente 1972: en CDIP, Tomo XXVI, Volumen IV, 186. Mendiburu 1960: Tomo V, 25. Mitre: 1950 (1887): 553).

⁷⁹ Sobre la maniobra de Canterac y su ingreso a los Castillos dice Leguía y Martínez:

Las razones de la conjura, no se hallan en el “quebrantamiento” de los artículos de las Constituciones de la logia, pues es evidente que estos articulados rigieron en su momento pero ya no podían regir, para 1821; pudieron hallarse quizá en un simple deseo de deponer del mando a San Martín por estar en desacuerdo con su proyecto monárquico y como hemos dicho, en la desaprobación e incomprendición de su conducta militar.

Esta conjura implicó a casi toda la alta oficialidad del Ejército, gran parte de ella, integrante de la Logia. Sólo Tomás Guido, fiel amigo personal de San Martín hasta los días de su ostracismo francés, se mantuvo al margen. Paz Soldán, Leguía y el padre Vargas Ugarte coinciden en señalar que los conjurados pertenecían a Lautaro.

A los oficiales implicados ordenó el Protector hicieran un informe escrito de los hechos y solicitó a los siguientes oficiales redactaran uno: los coroneles Rudecindo Alvarado, Enrique Martínez, Francisco Antonio Pinto, Mariano Necochea, Cirilo Correa, Guillermo Miller y Agustín Gamarra y los comandantes Eugenio Necochea, Ramón Antonio Dehesa, Juan Santiago Sánchez y Santiago Aldunate. A Las Heras, no le pidió presentar informe alguno, pero era evidente que la confianza entre ambos se había roto. Dice Vargas Ugarte que “el resultado

“Nébula de insanable descrédito descendió sobre su frente, antes erguida y coronada por la gloria: el ídolo de mejores tiempos rodó despedazado en el corazón de sus subalternos, heridos de desilusión y rebeldía...” (1972: Tomo V, 252), pues era muy difícil comprender las razones para mantenerse a la expectativa en lugar de atacar. La estrategia de San Martín brindó sus frutos, pues a los pocos días los Castillos se rindieron. Dice Mitre que al ver entrar a Canterac, San Martín exclamó “Está hecho, los Castillos son nuestros” pues las tropas de Canterac iban hambrientas y calculaba San Martín que arrasarían con los pocos comestibles y bebestibles existentes. La negativa de atacar, no fue comprendida por sus oficiales y menos aún por la tropa, lo que al final tuvo un alto costo para San Martín.

de estas informaciones fue el convencimiento de que en efecto se había conspirado" (1966: Tomo VI, 207).

Como ya hemos mencionado, ante la imposibilidad de castigar a sus oficiales, por ser miembros de la Logia, y cabeza visible de su Ejército, San Martín optó por sacrificar a Heres y enviarlo a Guayaquil. Luego, Las Heras, Eugenio Necochea y Enrique Martínez pidieron su separación, así lo relata San Martín a O'Higgins en carta del 31 de diciembre de 1821, donde le dice:

"Las Heras, Enrique Martínez y Necochea me han pedido su separación y marchan creo para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo más mínimo" (en Leguía y Martínez 1972: Tomo IV).

Sin Las Heras en el Perú y un O'Higgins opuesto al proyecto monarquista, San Martín y Monteagudo se quedaron prácticamente solos.

Sin embargo, para enero de 1822 ya no podía hablarse de Lautaro en el Perú. En Buenos Aires se haría un último y fallido intento de reorganización. Lautaro como grupo político había desaparecido. Su huella quedó marcada en las organizaciones masónicas que empezaron a tener una real estructura y organización después de la llegada al Perú de muchos oficiales masones que vinieron aquí en el llamado Ejército Expedicionario.

2.5. Lautaro, la masonería y la decisión de San Martín de abandonar el Perú.

Desde hace décadas, la masonería sostiene insistentemente que la Conferencia de Guayaquil fue una "tenida" masónica, donde dialogaron *"dos hermanos sobre objetivos ya impuestos por la masonería"* (Font Escurra 1940). El español Ricardo

de la Cierva, estudioso de la masonería afirmó recientemente que en esta reunión masónica que tuvieron Bolívar y San Martín en Guayaquil, Bolívar no habría hecho más que comunicarle a San Martín un acuerdo tomado por las más elevadas esferas de los masones y que debía ser acatado de todos modos (De la Cierva 2006). De la misma opinión es el historiador argentino O'Donell que afirma: "fue la obediencia masónica la que obligó a San Martín a retirarse de los campos de batalla americanos cediéndole todo el espacio y la gloria sucesiva a Bolívar" (O'Donnell 2006).

Más recientemente, otro masón argentino, Julio Grados Bringas, ha afirmado que el "mayor grado masónico de Bolívar" habría decidido el retiro de San Martín (Grados Bringas 2007).

Estas aseveraciones carecen de un sustento probatorio y entran al terreno de lo meramente especulativo. Son similares a las versiones que afirman que las sociedades secretas habrían influenciado de alguna u otra forma para hacer que se cancele el envío de 15000 hombres que partiendo de Cádiz, debían reconquistar las colonias. Afirmación, ésta última, que deberá ser analizada por historiadores que puedan, eventualmente, tener a su alcance documentos que las prueben o las desvirtúen. Como dijimos en líneas anteriores, si bien es cierto la masonería tuvo alguna participación en los procesos que analizamos, su rol no debe exagerarse, ni menos aún, plantear una serie de elucubraciones que no cuentan con base documental alguna.

La decisión de San Martín de abandonar el Perú obedeció a una serie de factores que pueden ser diversamente interpretados, pero la versión masónica, no es siquiera digna de tomarse en cuenta. Las explicaciones quizá haya que buscarlas

en una carta personal que le envío Juan García del Río, donde le aconsejaba dejar el mando, documento que, finalmente fue seguido por el vencedor de San Lorenzo, casi al pie de la letra (Macera 1950: 413, Mitre 1950 [1887]: 662).

Nosotros postulamos que la conjura de la Lautaro en su contra, en octubre de 1821, fue un factor que también debió influir en su determinación de alejarse del Perú, aunque desde luego pudieron incidir también muchos otros.

Mitre habla de abdicación frente a Bolívar y esta es la versión que ha mantenido la historiografía argentina apoyándose en la famosa carta Lafond⁸⁰ y en el testimonio de Tomás Guido cuando reprodujo las célebres palabras de San Martín en Magdalena: “*Bolívar y yo no cabemos juntos en el Perú*” (Guido en Barreda 1942: 358).

Para setiembre de 1822, San Martín contaba aún con un ejército poderoso y hubiera podido ponerse al frente del mismo para emprender una campaña final, donde pudo haber fracasado o triunfado. Empero, declinó hacerlo. Algunos historiadores como el argentino, Rodolfo Terragno⁸¹ consideran que, por el contrario, para ese momento la fuerza militar de San Martín era insuficiente para

⁸⁰ El 29 de agosto de 1822 San Martín escribió una carta a Simón Bolívar donde revelaba pormenores de la entrevista de Guayaquil. Esta no fue divulgada sino hasta 1843 por el marino francés Gabriel Lafond de Lurcy en una publicación titulada “*Voyages autour du monde et naufrages célèbres*”, París, Administration de la Librairie, 26 rue Notre Dame, des Victoires, 1843-1844.

Este documento levantó una gran polémica entre los historiadores argentinos y venezolanos sobre su autenticidad, pues dejaba en mala posición a Bolívar. La llamada “carta Lafond” sirvió a Mitre para elaborar todo su discurso en torno a la renuncia de San Martín. El documento fue declarado auténtico por la Academia Nacional de Historia Argentina y la Academia Sanmartiniana en 1948.

Los fragmentos más importantes de esta carta pueden consultarse en Otero, José Pacífico. *El Libertador José de San Martín y Francia*. 2004. Traducción de Jorge Luis Castro. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú, (pp. 48 y siguientes).

⁸¹ El testimonio de Terragno y otros historiadores argentinos aparece en “*Bolívar y San Martín*”, video que puede observarse en <http://es.youtube.com/watch?v=gCTbW4h8HGk>.

enfrentar al Virrey, por lo que era imprescindible el auxilio de Bolívar. Al fracasar la solicitud de apoyo que San Martín habría hecho a Bolívar en Guayaquil, el general argentino consideró su presencia como un obstáculo y se retiró. Esta es la versión tradicional que se maneja sin tener en cuenta otros factores.

El canadiense Timothy Anna es más concluyente y afirma que San Martín se retiró porque “había fracasado y lo sabía”, un fracaso que según Anna se explica por su incapacidad para ejercer el mando, debido a su adicción al opio (2003: 254).

La conjura y el evidente distanciamiento entre San Martín y los miembros de la logia no son tenidos en cuenta para explicar su decisión de abandonar el Perú. Todo se atribuye al fracaso en la entrevista de Guayaquil sin contemplar otras razones que pudieron haber pesado en su ánimo.

El recientemente fallecido historiador doctor Percy Cayo Córdova, barajó en una de sus últimas obras (2004: 68) la posibilidad de que San Martín hubiera decidido regresar por la imperiosa necesidad que sentía de reencontrarse con su esposa Remedios de Escalada⁸² y su pequeña hija Mercedes. Remedios había caído enferma de tuberculosis, mal casi incurable por aquel entonces y moriría con apenas 23 años, sin poder recibir la postrera despedida del héroe, que, como ya mencionamos, llegó a destiempo a Buenos Aires debido al resentimiento que aún le guardaba Rivadavia. Esta posibilidad poco estudiada y comentada era

⁸² Sobre la vida de Remedios Escalada y aspectos de la vida familiar de San Martín puede consultarse la obra de Florencia Grosso: *Remedios Escalada de San Martín, su vida y su tiempo*, Buenos Aires, Dunken, 1999.

perfectamente probable. En todo caso debió ser un factor importante en la balanza que San Martín midió antes de decidir su retorno a Chile.

Otro aspecto que quizá debió considerar fue lo maltratada que se encontraba su propia salud, pues es sabido que buena parte de su estancia en el Perú, la pasó enfermo⁸³.

Son estos los factores a analizar, para evaluar la salida de San Martín del Perú. La masonería o una eventual decisión masónica, no pueden ser tomados en cuenta, puesto que lo más probable es que para 1822 San Martín se encontrara ya alejado de la francmasonería, prueba de ello fueron las penurias económicas que atravesó en los primeros años de su voluntario autoexilio, luego de los cuales, un providencial encuentro con un viejo camarada de armas de los días de las campañas españolas, Alejandro María Aguado⁸⁴, convertido en próspero banquero y dueño de una apreciable fortuna, le permitió cambiar favorablemente su situación económica, hasta su muerte, acaecida el 17 de agosto de 1850 en Boulogne-sur-Mer, localidad francesa de la región Pas-de Calais⁸⁵.

⁸³ Las enfermedades de San Martín son tratadas ampliamente por Adolfo Galatoire en *Cuáles fueron las enfermedades de San Martín*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1973. Allí aparece verbigracia, una misiva dirigida a O'Higgins de fecha, 4 de febrero de 1821, donde le refiere que pasó siete días en cama y que recién ese día se había levantado.

⁸⁴ Sobre la amistad entre San Martín y José María Aguado puede revisarse: Rachella, Arnaldo S. "Calle Alejandro Aguado", 12 de agosto del 2007, diario *La Opinión* de Buenos Aires. En este artículo Rachella recoge el parecer del historiador español Gregorio Marañón que afirma que Aguado era judío y habría participado de la logia Integridad de Cádiz.

⁸⁵ El 20 de octubre de 1827, San Martín escribió a O'Higgins sobre su precaria situación económica. Tiempo después, encontraría a su antiguo compañero de armas Alejandro Aguado quien le "inventó" el cargo de tutor de sus hijos para ayudarlo a mejorar su situación económica. En su testamento lo nombró su albacea, dejándole por herencia una caja de joyas. La ayuda de Aguado le permitió a San Martín comprar la casa de Grand Bourg donde residió hasta 1848 año en que pasó a Boulogne-sur-Mer donde falleció.

Balance

Lautaro fue transplantada al Perú. Llegó con el Ejército de San Martín a las playas de Pisco en 1820. No se trató de una refundación de Lautaro, ni de una logia nueva.

La historiografía nacional no ha reflexionado debidamente sobre el rol que jugó esta Logia en el proceso independentista. De ordinario no se menciona el papel que tuvo en la consecución y ejecución de la Expedición Libertadora, ni se reflexiona sobre el rol que jugó ya en territorio peruano. Cuando se habla de la Lautaro, se centra siempre la discusión en el presunto carácter masónico de ésta, carácter que pudieron haber tenido, al menos algunos de sus miembros.

Es verdad que existió una sesión peruana de la Logia, pero su poder e influencia fueron notoriamente menores a los que tuvieron las de Buenos Aires y Santiago. Es un error entonces, el compararlas y atribuirles caracteres similares. La Lautaro que existió en el Perú, era una logia débil, con profundas divisiones internas y que debió reunirse pocas veces.

Se le atribuye un papel que no tuvo en la toma de mando de San Martín el 3 de agosto de 1821, cuando se declaró Protector, en lo que para nosotros fue una decisión estrictamente personal.

Lautaro estaba divida en dos facciones: quienes seguían los planteamientos sanmartinianos para instalar una monarquía en el Perú y quienes se mantenían fieles a los principios republicanos. Es posible que esta facción haya participado y

organizado la conjura que en octubre de 1821 procuró separar del mando a San Martín. En todo caso, esta conjura, precipitó la disolución final de la Logia en el Perú. Para 1822 ya no existía logia Lautaro ni en el Perú, ni en América.

Las afirmaciones que atribuyen a una decisión de la masonería, el retorno de San Martín a Chile en 1822, carecen de una base probatoria.

Finalmente, creemos que al ser escasísima o inexistente la base documental, sólo pueden darse ideas generales acerca de Lautaro en el Perú, pero de ninguna forma atribuirle hechos o formas de accionar como ha pretendido hacerse.

CAPÍTULO III

FRANCMASONERÍA E IGLESIA. LA ACUSACIÓN DE *EL DEPOSITARIO*.

Para 1820, fecha de la llegada de la Expedición Libertadora y de los militares que integraban Lautaro, la francmasonería era, sinónimo de impiedad, ateísmo, perversión y herejía. Acusar a alguien de masón implicaba una descalificación moral inmediata. En 1821, un periódico limeño, fiel a la causa realista, acusó a los principales Jefes del Ejército Expedicionario como miembros de la francmasonería. Acusación, sin duda grave, fue esgrimida cuando las tropas de Canterac se encontraban próximas a retirarse de la ciudad de Lima.

¿Por qué señalar a alguien de francmasón era tan terrible? ¿Qué había sucedido en la mente de las personas para que consideraran a los masones como “agentes del demonio”?

El presente capítulo, tiene como finalidad estudiar cuál era la percepción de la masonería, cómo y porqué inspiraba tantos temores. Se analiza primero, cuáles fueron los orígenes del enfrentamiento entre Iglesia y masonería, una disputa que, por lo demás, continúa hasta nuestros días. Luego se reflexiona sobre el pensamiento reaccionario europeo posterior a la Revolución Francesa y sus principales representantes, incidiendo en el modo en que, las ideas que

pregonaban, fueron calando en la mente de las personas. Además se reflexiona brevemente acerca de si existió masonería en el Perú antes de 1820, o si ésta se inicio con la llegada de Lautaro. Finalmente se estudia la acusación lanzada por la prensa fidelista en 1821 y sus consecuencias.

3.1. La Iglesia Católica contra la masonería.

Tradicionales enemigos, la Iglesia y la masonería, han estado separados por una serie de factores que van desde lo meramente doctrinal hasta la defensa de intereses políticos y económicos. Doctrinalmente la masonería propugna un antropocentrismo que es intolerable para el teocentrismo católico. Además, minimiza notablemente el mensaje cristológico de la Iglesia al pretender reducir la figura de Cristo a la de un profeta comparable con Mahoma o Buda.

Las ideas de “paz y armonía entre los hombres” se avizoraron desde un inicio como peligrosas para el monopolio espiritual, base del poder económico de la Iglesia. Por estas y muchas otras razones, la masonería fue desde un inicio abiertamente combatida por Roma.

En 1738, poco tiempo después de la fundación de las primeras logias masónicas modernas en 1717, el Papa Clemente XII⁸⁶ publicó la primera bula antimasónica titulada “In Eminentia Apostolatus Especula” (24 de abril de 1738).

⁸⁶ El cardenal Lorenzo Corsini (1652-1740), fue elegido papa a los 78 años, en 1730. A pesar de los achaques de su edad y de haber estado ciego durante prácticamente todo su pontificado, combatió con vigor no sólo a los francmasones, sino también a los jansenistas franceses. Sin embargo, no pudo hacer respetar los derechos de la Santa Sede sobre los ducados de Piacenza y Parma.

La Bula de Clemente XII es quizá el origen de los largos enfrentamientos entre la Iglesia y los masones. En “In Eminentí” el Papa argumentaba fundamentalmente que la masonería debía rechazarse por ser ecuménica y considerarse como una herejía, por tanto, quien fuera masón quedaba automáticamente excomulgado.

El texto de “In Eminentí” se halla normalmente incompleto en muchos tratados sobre masonería. Su análisis nos va a permitir comprender mejor cómo, lo que inicialmente fue un rechazo meramente doctrinal evolucionó, hasta convertirse en una repulsa generalizada y desesperada frente al “monstruo terrible” en que se había convertido la masonería hacia 1810-1820.

Bula “In Eminentí Apostolatus Especula” Vaticano, 24 de abril de 1738.

“Clemente, siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles de la cristiandad, salud y bendición apostólica. Elevado por la providencia Divina, a pesar de no merecerlo, al grado más superior del Apostolado, aunque muy indigno de él, según el deber de la vigilancia pastoral que se nos ha confiado, hemos constantemente secundado por la gracia divina, llevado nuestra atención con todo el celo de nuestra solicitud, sobre lo que se puede, cerrando la entrada a los errores y a los vicios, servir a conservar, sobre todo, la integridad de la religión ortodoxa, y a desterrar del mundo católico, en estos tiempos tan difíciles, los peligros de las perturbaciones.

También hemos llegado a saber aun por la fama pública que se esparcen a lo lejos, haciendo nuevos progresos cada día, ciertas sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos, llamados vulgarmente de francmasones o bajo otra denominación, según la variedad de las lenguas, en las que hombres de toda religión y secta, afectando una apariencia de honradez natural, se ligan el uno con el otro con un pacto tan estrecho como impenetrable según las leyes y los estatutos que ellos mismos han formado y se obligan, por medio de juramento prestado sobre la Biblia y bajo graves penas, a ocultar con un silencio inviolable todo lo que hacen en la oscuridad del secreto.

Pero como tal es la naturaleza del crimen, que se descubre a sí mismo, da gritos que lo manifiestan y lo denuncian; de ahí, las sociedades o conventículos susodichos han dado origen a tan fundadas sospechas en el espíritu de los fieles que el alistarse en estas sociedades es para las personas honradas y prudentes contaminarse con el sello de la perversión y de la maldad; y esta sospecha ha tomado tanto cuerpo que en muchos Estados estas mencionadas sociedades han sido ya hace mucho tiempo proscritas y desterradas como contrarias a la seguridad de los reinos.

Por esto, reflexionando nosotros sobre los grandes males que ordinariamente resultan de esta clase de asociaciones o conventículos, no solamente para la tranquilidad de los Estados temporales, sino también para la salud de las almas, y

que por este motivo de ningún modo pueden estar en armonía con las leyes civiles y canónicas; y como los oráculos divinos nos imponen el deber de velar cuidadosamente día y noche como fiel y prudente servidor de la familia del Señor, para que esta clase de hombres, lo mismo que los ladrones, no asalten la casa y como los zorros no trabajen en demoler la viña, no perviertan el corazón de los sencillos, y no los traspasen en el secreto de sus dardos envenenados; para cerrar el camino muy ancho que de ahí podría abrirse a las iniquidades, y que se cometieran impunemente, y por otras causas justas y razonables conocidas de Nos, siguiendo el parecer de muchos de nuestros venerables hermanos cardenales de la Santa Iglesia romana y de nuestro propio movimiento de ciencia cierta, después de madura deliberación, y de nuestro pleno poder apostólico, hemos concluido y decretado condenar y prohibir estas dichas sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos llamados de francmasones, o conocidos bajo cualquiera otra denominación, como Nos los condenamos, los prohibimos por Nuestra presente Constitución valedera para siempre.

Por eso prohibimos seriamente, y en virtud de la santa obediencia, a todos y a cada uno de los fieles de Jesucristo de cualquier estado, gracia, condición, rango, dignidad y preeminencia que sean, laicos o clérigos, seculares o regulares, aun los que merezcan una mención particular, osar o presumir bajo cualquier pretexto, bajo cualesquiera color que éste sea, entrar en las dichas sociedades de francmasones, o llamadas de otra manera, o propagarlas, sostenerlas o recibirlas en su casa o darles asilo en otra parte, y ocultarlas, inscribirse, agregarse y asistir o darles el poder o los medios de reunirse, suministrarles cualesquiera cosa, darles consejo, socorro o favor abierta o secretamente, directa o indirectamente por sí o por medio de otros de cualquiera manera que esto sea, como también exhortar a los demás, provocarlos, obligarlos o hacerse inscribir en esta clase de sociedades, a hacerse miembros y asistir a ellas, ayudarlos y mantenerlos de cualquiera manera que esto sea o aconsejárselas, pero **nosotros les ordenamos en absoluto que se abstengan enteramente de estas clases de sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos, esto bajo pena de excomunión en que incurren todos contraviniendo como arriba queda dicho, por el hecho y sin otra declaración de la que nadie puede recibir el beneficio de la absolución por otro sino por Nos o por el Pontífice romano que entonces exista, a no ser en el artículo de la muerte.**

Queremos además y mandamos que tanto los Obispos y prelados superiores y otros ordinarios de los lugares, que todos los inquisidores de la herejía se informen y procedan contra los transgresores de cualquier estado, grado, condición, rango, dignidad o preeminencia que sean, los repriman y los castiguen con las penas merecidas como fuertemente sospechosos de herejía; porque nosotros les damos, y a cada uno de ellos, la libre facultad de informar y de proceder contra los dichos transgresores, de reprimirlos y castigarlos con las penas merecidas, aun invocando para este efecto, si necesario fuere, el auxilio del brazo secular. Asimismo la mano de un Notario público y selladas con el sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé el mismo crédito que se daría a las presentes, si fuesen representadas en el original.

Que no sea permitido a hombre alguno infringir o contrariar por una empresa temeraria esta Bula de nuestra declaración, condenación, mandamiento, prohibición e interdicción, si alguno presume atentar contra ella sepa que incurrá en la indignación de dios Todopoderoso y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, el año de la Encarnación de N. S. MDCCXXXVIII, el IV de las Calendas de mayo, VIII año de Nuestro Pontificado⁸⁷.

Como mencionamos, las razones esgrimidas en esta bula para condenar a la francmasonería se basan fundamentalmente en los planteamientos masónicos de “igualdad entre las religiones”, lo que suponía desde luego, la pérdida del monopolio espiritual detentado por la Iglesia, atentando directamente contra sus intereses. Estos temores, desde luego, no eran declarados, y por todo argumento se mencionó “causas que nos conocemos”. Es importante observar que desde ya, se empieza a relacionar y a considerar la masonería como “herejía”, y se la considera ya como “perversa”, debiendo por tanto ser perseguida por la Inquisición, como efectivamente ocurrió. La descalificación moral de la Iglesia, se constituyó en su arma más poderosa frente al nuevo enemigo. No era necesario esgrimir razones, bastaba con la condena moral.

La “madura deliberación” a que hace alusión la bula, debió corresponder al análisis que hicieron los hombres de la Iglesia para identificar los peligros que este tipo de asociaciones representaba para ellos, pues al constituirse como “sociedades de ideas” se enfrentaban o rompían abiertamente el orden establecido donde todos los hombres debían de pensar regidos por una sola idea guía que podía provenir de la Iglesia, del estado o de las otras corporaciones debiendo formar parte de un orden social desigual y ya previamente establecido. Dado que en estas sociedades secretas se tenía una visión igualitaria de la sociedad, donde el ser humano se asumía como una individualidad y no como un

⁸⁷ Esta versión aparece en el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, 1977, Tomo IV, p. 81.

colectivo, estos grupos empezaron a representar un peligro para los grupos de poder que regían la Iglesia. La noción “individuo-ciudadano” que propugnaban estas sociedades cuestionaba seriamente las ideas monárquicas y teocéntricas, y por ello debían ser combatidas (Bastian 1990: 8).

Huérfana de argumentos, “In Eminentii” apelaba, como ya dijimos, al poder moral de la Iglesia, cuya sola palabra bastaba para descalificar a algo o a alguien.

La Bula de 1738, fue ratificada por el papa Benedicto XIV⁸⁸, con la Bula *Providas Romanorum Pontificum*, de 1751, documento que pretendía mostrar algunos argumentos.

El padre Jesús Hortal⁸⁹, teólogo y rector de la PUC de Río de Janeiro, analizando *Providas* comenta que lejos de ser un resumen de “In Eminentii”, la bula mencionaba explícitamente las razones que tenía la Iglesia para condenar a la masonería, destacando, entre las que menciona, la imposibilidad de que en una misma asamblea puedan estar reunidos “hombres de todos los credos, lo cual es un inminente peligro para la religión católica” (Hortal 1993).

⁸⁸ El cardenal Próspero Lorenzo Lambertini (1675-1758). Papa entre 1740 y 1758, fue elegido sucesor de Clemente XII y se le recuerda como uno de los papas con mayor solvencia intelectual. Mantuvo correspondencia con Voltaire y con Federico II de Prusia. Tomó bajo su protección personal a varios hombres de ciencias entre los que destacó el matemático y astrónomo Ruggiero Giuseppe Boscovich. Sin embargo, a pesar de su interés por las ciencias, demostró una gran intransigencia en los aspectos espirituales de su pontificado, recordándose su famosa ley sobre las misiones *Ex quo singulari*, señalada como la causante de haber perjudicado la labor evangélica en Asia, especialmente la de los jesuitas. Esta intransigencia explicaría quizás su deseo de redactar una encíclica antimasónica más elaborada que la que dejó su predecesor Clemente XII. Aunque muy pocos gobiernos consideraban necesaria la intervención papal contra los masones, la Encíclica fue prontamente respaldada como posteriormente veremos.

⁸⁹ El padre Jesús Hortal, sacerdote jesuita salmantino, rector de la PUC de Río de Janeiro, es una de las más reconocidas voces dentro de la Iglesia Católica brasileña en nuestros días. El padre Hortal ha publicado un estudio titulado *Maçonaria e Igreja: Conciliaveis ou inconciliaveis*. Edições Paulinas 1993. En este trabajo reflexiona acerca de la antigua enemistad que los ha separado brindando interesantes reflexiones.

Próvidas renovó la prohibición de las sociedades u organizaciones masónicas invocando las Pandectas⁹⁰ del derecho romano que consideraban como usurpación de la soberanía el establecimiento de sociedades sin permiso de la autoridad regia (Pacheco Seré 2007).

La fecha de aparición de *Providas Romanorum Pontificum* (1751), coincide con el inicio de la literatura antimasónica que habría de surgir fundamentalmente en Francia, en el marco del pensamiento reaccionario y que tuvo uno de sus puntos culminantes en la obra del abate Augustin Berruel, que posteriormente comentaremos. En España la literatura antimasónica se inicia con la publicación en 1751 de *Adumbratio liberorum muratorum* del padre Juan de la Madre de Dios y fundamentalmente de la *Centinela contra Francmasones* del padre franciscano José Torrubia, en 1752, escrito considerado uno de los títulos antimasónicos más célebres (Celis 2005: 134)⁹¹.

*Providas*⁹² tuvo un eco inmediato en el Rey Fernando VI que, por Real Decreto del 2 de julio de 1751, prohibió expresamente la francmasonería en España

⁹⁰ El Digesto o Pandectas es una compilación o colección de las decisiones más notables de los jurisconsultos romanos clásicos, encomendada por el emperador Justiniano a una comisión de dieciséis jurisconsultos, presidida por Triboniano, su cuestor palatino. Fue redactado luego de examinar más de 1600 libros en un plazo de 3 años. Justiniano dio fuerza de ley al Digesto para todo el Imperio. La obra consta de 50 libros, distribuidos en títulos, estos en fragmentos y los fragmentos en párrafos. Por evidencia del contenido, suelen distribuirse así los distintos libros del Pandectas: I. Parte General, II. Derechos Reales, III. Obligaciones, IV. Derechos Personales, V. Derecho Sucesorio, VI. Derecho Procesal, VII. Obligaciones Especiales, VIII. Derecho Penal, y IX. Derecho Público (Mauricio Jiménez Vargas 2007).

⁹¹ El texto del padre Torrubia sería atacado recién a partir de 1820. Sin embargo, en 1763 el padre Feijoo lo censuró en sus *Cartas Eruditas y curiosas*, advirtiendo el peligro de libros y autores que alertaban contra estos “duendes de nuestra especie” (Feijoo en Ferrer Benimelli 1992: 185).

⁹² *Providas* tuvo no sólo la inmediata respuesta de España sino también de Nápoles y, en 1757, de Milán. Los masones españoles señalan que el rey Fernando VI se sintió obligado de expedir este Real Decreto por las presiones que desde la Inquisición ejercía el padre

“debaxo de la pena de mi Real indignación y de las demás que tuviere por conveniente imponer” (Onsari 1964: 166-167). Entendiéndose con ello que el Rey podía decretar cualquier tipo de pena contra la persona que fuese condenada por francmasonería.

El decreto de Fernando VI implicaba la inmediata movilización de todo el aparato estatal español para perseguir y hacer efectiva esta prohibición. La Iglesia declaraba abiertamente su oposición a la masonería, Roma no dudaría pues en solicitar a los monarcas del mundo, su apoyo para luchar contra este “flagelo”. En España, la Inquisición entró inmediatamente en acción para dar cumplimiento al Real Decreto. Prueba irrefutable de que efectivamente se dio inicio a la persecución, la tenemos en los archivos inquisitoriales, donde hallamos, por ejemplo, el juicio seguido de 1785 a 1791 al italiano Felipe Fabris por el Tribunal de la Inquisición de México. El expediente indica que Fabris fue procesado “por delito de francmasonismo y proposiciones heréticas, entre otras penas y penitencias”.

En la primera hoja del expediente se lee: “por delito de pertenecer a la secta de francmasonería” y al interior dice “por proposiciones, blasfemias, desprecio a las imágenes de Jesucristo y los santos y retener y vender, figuras indecentes en miniatura”⁹³. No especifica desde luego lo que se entendía por “figuras

Torrubia, autor de la célebre *Centinela contra francmasones* de 1752, quien según estas versiones tenía un plan para exterminar de España a los más de 10000 masones existentes y apoderarse de sus bienes. Al respecto puede consultarse “Breve historia de la masonería española” en la página masónica http://www.cibeles.org/historia_001/htm

⁹³ Los expedientes completos de estos casos pueden revisarse en Archivos Históricos Españoles: <http://pares.mcu.es/PARESBUSQUEDAS>. El expediente de Fabri lleva el número AHN.ES. 28079.AHN/10.1.2. Inquisición, 1732, exp 8. Fabri, natural de Udine, de profesión pintor, adjuro “de vehemendi” y fue absuelto “ad cautelam”.

indecentes” pero es probable que se tratase tan sólo de dibujos o trazos asociados a la masonería.

Las “proposiciones” a que hace alusión eran sin duda, las ideas de igualdad y tolerancia a las religiones propugnadas por la masonería, un argumento intolerable para la Iglesia. Fabri fue finalmente absuelto, pero es de suponer que pasó los años de su proceso encerrado y sometido a toda suerte de privaciones, vejámenes y sufrimientos, como solía suceder con los desdichados que fueron víctimas de este Tribunal.

Otro proceso que puede revisarse es el seguido contra Juan Pablo de Echigoyen, piloto y capitán de navío, en 1765. Al igual que Fabri, Echegoyen abjuró “de vehemendii”⁹⁴.

Los casos de Fabris y Echigoyen demuestran que para la segunda mitad del XVIII, la idea que se tenía sobre francmasonería, era la de una asociación “perversa” como declaró “In Eminentii”, próxima a la herejía, que implicaba la destrucción de lo católico. La masonería debía ser perseguida por la Inquisición, y denunciada por cualquiera que la descubriese. Cabe preguntarse si los masones hubiesen sido igualmente perseguidos, si no hubiese mediado el apoyo, o más bien “la orden”, del rey Fernando VI, expresada a través del Real Decreto que acabamos de revisar.

Para fines del XVIII y frente al desafío planteado por las ideas y el proceder de la Revolución Francesa, surgiría toda una corriente de pensamiento filosófico que

⁹⁴ Archivos Históricos Españoles. AHN.ES.28079/ahn/10.1.1.2.Inquisición, 1730, exp 34.

haría crecer aún más el discurso antimasónico. Este pensamiento tendría como mayores exponentes a los franceses Maistre y Bonald.

3.2. El pensamiento reaccionario del siglo XVIII. Maistre y Bonald.

La aparición del pensamiento reaccionario no fue un fenómeno aislado ni esporádico, sino que se produjo como consecuencia de las amenazas a la ruptura del orden político establecido a mediados del siglo XVIII. No surgió solamente en Francia, al estallar la revolución, sino que apareció también en España como reacción a las ideas de los ministros “ilustrados” de Carlos III. Fue un “fenómeno europeo”. Autores como fray Fernando de Zeballos, Antonio José de Rodríguez, Lorenzo Hervás y Panduro, fray Diego de Cádiz y otros, esgrimieron diversos argumentos contra la Ilustración en reacción al pensamiento de la Revolución Francesa (Herrero 1998). Estas voces irían preparando el terreno para que el nombre de francmason “adquiera en España ese *tinte de horror que cobraría a principios del XIX*” (Herrero 1988: 110).

Frente a la aparición de *La Enciclopedia* y los escritos de François Marie Arouet, Voltaire, surgió en España el padre Fray Fernando de Zeballos⁹⁵ (1732-1802), con sus volúmenes de “*La falsa filosofía: Crimen de Estado*” publicados entre 1774 y 1776. Allí calificó a los francmasones de “*libertinos, oscuros y embozados*” (Zeballos en Herrero 1988: 95).

⁹⁵ Fray Fernando de Zeballos (Cádiz 1732-Sevilla 1802). Escritor y jurisconsulto, una de las figuras más destacadas del pensamiento reaccionario español. Su obra maestra *La falsa filosofía, Crimen de Estado* era un escrito en defensa del cristianismo y los principios cristianos. Se lo recuerda también por ser el autor de la *Antienciclopedia*, trabajo que aunque no se publicó pretendió ser la antítesis de la Enciclopedia Francesa.

Por su parte el padre Antonio José de Rodríguez en 1776 decía:

“Y yo he pensado... que los que poco ha se gloriaban de fracmasones o libres edificadores, son estos mismos incrédulos a quienes plació investirse de este nombre más disimulado para ocultar el infame de deístas o ateístas” (Rodríguez en Herrero 1988: 110).

La descalificación moral del padre Rodríguez fue inmediata: los masones no podían hablar de espiritualidad ni confraternidad alguna, eran simplemente ateos disfrazados.

Algún tiempo después, el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro⁹⁶ escribió el célebre ensayo *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y otros medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del Estado* (Madrid, 1807, circulando manuscrito ya desde alrededor de 1795), donde denunció “los peligros que para el mundo civilizado tenían las ideas revolucionarias “*difundidas al amparo de las logias masónicas y de la actitud pasiva del pueblo*” (Menéndez y Pelayo I, 109, en Herrero 1988:19).

Hervás es uno de los primeros en hablar de la supuesta conjura que habría unido a jansenistas y filósofos para destruir “el Trono y el Altar”. Este sacerdote, prolífico filólogo y escritor polifacético, personaje de la cultura española de su siglo, fue bastante claro en señalar que la masonería sólo tenía como objetivo preparar el espíritu del pueblo para la llegada de otras “sectas más contemplativas” y que toda esta acción organizativa se había formado en varios “pequeños núcleos de

⁹⁶ Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), fue un sacerdote más recordado por sus estudios de filología y lingüística que por sus opiniones políticas. Escribió una Enciclopedia en italiano *La idea dell Universo* que posteriormente reescribió en castellano. Los múltiples estudios que realizó y su vasta obra publicada, sobre todo su *Catálogo de Lenguas*, le valieron el ser reconocido como uno de los intelectuales más importantes de su época y es quizás por ello que las ideas que expresó en su célebre ensayo fueron bastante tomadas en cuenta. Hervás y Pandero gozó de gran prestigio dentro de la Iglesia, el mismo Papa Pio V le asignó un cargo en Roma, donde murió en 1809.

acción destructora" pues evidentemente la masonería tenía como objeto "la destrucción del catolicismo y las monarquías" (Morales Ruiz 2005).

En 1794 estando España en guerra contra la Francia revolucionaria, uno de los primeros en elevar su voz contra la prédica de la ilustración francesa fue fray Diego José de Cádiz⁹⁷. Fray Diego escribió y predicó en defensa de la España tradicional presentando batalla frente a las ideas "disolventes" de la Ilustración (De Ausejo 1959: 684-687). Ese año presentó su *Memorial al Rey con motivo de la guerra contra la República Francesa* y su *El soldado católico*, escritos que mostraban una airada defensa del sistema tradicional.

Era lógico que frente a las múltiples amenazas, las fuerzas intelectuales del absolutismo se organizaran tratando de oponer argumentos. Dado que los principales intelectuales, eran también partícipes de la Ilustración, el movimiento antiilustrado, tuvo que basarse, no en argumentos racionales, sino en mitos que apelaran a las pasiones y creencias religiosas de las clases reaccionarias frustradas (Herrero 1988: 21).

Surgió entonces el mito de la conspiración universal de las "fuerzas del Mal" contra "el Bien". Las "fuerzas del Mal" habían sido organizadas por Satán en tres grupos: los filósofos que adorando la razón, la utilizan para destruir la fe, los jansenistas, que mediante sus reformas procuraban disminuir el poder absoluto

⁹⁷ Fray Diego José de Cádiz (Cádiz 1743 - Málaga 1801). Sacerdote capuchino misionero que recibió la beatificación en 1894. De grandes cualidades oratorias, nunca viajó fuera de España, pero llevó su voz por numerosos pueblos. En 1779 la universidad de Granada le concedió el grado de doctor en Teología y Cánones. Fray Diego creía que Dios lo había escogido para ser el nuevo apóstol de España. Luego de su cerrada defensa a favor del sistema tradicional, fray Diego denunció algunas prácticas de la Iglesia que consideraba inmorales y por ello fue también acusado hasta que el Consejo de Castilla le suspendió el derecho de predicación. Fue absuelto y reivindicado. Falleció a los 58 años víctima de una epidemia.

de los monarcas (lo cual afectaba a Roma porque el Supremo Pontífice, lo era también) y finalmente los masones que tenían sociedades en las cuales se borran las clases sociales, atacando de esta forma el orden natural querido por Dios. Los masones además eran los ejecutores de los “perversos principios de la razón”. Este mito fue, ciertamente, una creación europea (Herrero 1988: 24).

Emile Brehier⁹⁸, filósofo e historiador francés del siglo pasado, definió a este pensamiento como el “Movimiento Tradicionalista” dentro de la filosofía. La creencia de que las acciones y el pensamiento de la Revolución “habían ido demasiado lejos” atribuyéndose poderes pertenecientes a la Divinidad, facilitó y permitió el triunfo del pensamiento reaccionario (Brehier 1944: Tomo II, 493).

Si bien es cierto esta filosofía tuvo varios exponentes, los más destacados y los que ejercieron quizá la mayor influencia, fueron: Joseph de Maistre (1735-1821) y Louis de Bonald (1754-1840).

Joseph de Maistre, conde de Maistre (1735-1821). Político, abogado, fue miembro del Tribunal de Justicia de Saboya, ferviente defensor de las ideas antiilustradas y uno de sus principales abanderados. Colocó a Dios como centro de todas sus doctrinas afirmando que el hombre debía tratar de entender el orden divino, orden que desde luego no debía ser trastocado. Su principal obra política, *Consideraciones sobre Francia* (1797), describe la Revolución de 1789, como un acontecimiento satánico y “radicalmente malo”, tanto por sus causas cuanto por

⁹⁸ Emile Brehier (1876-1952), filósofo e historiador francés, fue autor de una vasta obra sobre la historia de la filosofía. Destaca dentro de su producción *Y a-t-il une philosophie chrétienne* de 1931, pero sobre todo su magistral *Histoire de la philosophie* de 1944, obra de consulta obligatoria.

sus efectos. Uno de estos efectos catastróficos habría sido sin duda, el asesinato del rey Luis XVI, crimen “contra la soberanía” por el que “Francia pagará”:

«*Chaque goutte du sang de Louis XVI en coûtera des torrents à la France; quatre millions de Français, peut-être, paieront de leurs têtes le grand crime national d'une insurrection anti-religieuse et anti-sociale, couronnée par un régicide*» (Maistre 1797, *Considerations sur la France*, capítulo II).

Maistre se declaró enemigo de la democracia y firme partidario de la monarquía hereditaria. Contra la democracia argumentaba:

«*Mais si l'on veut que tout le peuple soit représenté, qu'il ne puisse l'être qu'en vertu d'un mandat, et que tout citoyen soit habile à donner ou à recevoir de ces mandats, à quelques exceptions près, physiquement et moralement inévitables; et si l'on prétend encore joindre à un tel ordre de choses l'abolition de toute distinction et fonction héréditaire, cette représentation est une chose qu'on n'a jamais vue, et qui ne réussira jamais*». (Maistre 1797, *Considerations sur la France*, capítulo IV)⁹⁹.

Le atribuía al Papa la función de líder espiritual de una humanidad “en decadencia”. Para Maistre, de quien se afirma fue también, por un tiempo, conspicuo masón¹⁰⁰, cada especie conservaba el lugar o dominio que ocupaba en el Universo “*cada ser activo ejerce su acción en el círculo que le ha sido señalado y del que jamás podrá salir*” (Veladas, I, 286), por ende, así como la bestia tiene su dominio, el hombre también lo tiene y desde luego también lo tiene Dios. Así como el instinto de la bestia es “*asíntota de la razón*”, del mismo modo,

⁹⁹ “Cada gota de la sangre de Luis XVI costará torrentes a Francia; quizá cuatro millones de franceses pagarán con sus cabezas el gran crimen nacional cometido por una insurrección regicida, antirreligiosa y antisocial”.

“Pero si lo que se desea es que todo el pueblo esté representado, dado que no puede serlo en virtud de un mandato, y que todo ciudadano sea hábil de recibir o no estos mandatos, con algunas excepciones física y moralmente inevitables, y si se pretende todavía añadir a tal orden de cosas, la abolición de toda distinción y función hereditaria, esta representación es una cosa que jamás se ha visto y jamás tendrá éxito.” La traducción es nuestra.

¹⁰⁰ Christian Jacq sostiene que Joseph de Maistre habría sido iniciado en la masonería en 1793, habiéndose luego retirado o alejado de la misma. Esta es una hipótesis difícil de

las cosas de Dios, son asintotas a la razón humana. La pretendida “justicia humana” de la Revolución, carece por tanto, de “razón divina”. Ergo la “justicia humana” de la Revolución y toda la revolución misma, va en contra del orden establecido por Dios.

Por su parte Louis Gabriel de Bonald (1754-1840), perteneció toda su vida a la aristocracia y aunque en un inicio apoyó la Revolución, pronto se desengaño de ella, a raíz del cariz anticatólico que fue tomado. Emigra a Heidelberg, donde se encontraba el ejército del príncipe Condé que resistía a la Revolución. Desde allí empieza a escribir y dar a conocer sus obras. Para él, la sociedad encontraba su origen en el poder, que venía de Dios. La monarquía preexistía a la sociedad, pues ella la constituía y la conservaba por su sola existencia. Bonald construyó toda una noción coherente del espíritu revolucionario antes de condenarlo. “El dogma de la soberanía popular implica el ateísmo” dice Bonald. El hombre ve el Universo a través de imágenes como mares, volcanes, astros y fuego. La sociedad se forma de asambleas, oradores... “débiles espíritus que sólo pueden pensar con imágenes y que no pensarián si tales representaciones les faltaran”. La sociedad debe obedecer entonces a un orden «geométrico» que no debe ser modificado. Así lo explicó en el *Discurso Preliminar* de su *Ensayo analítico sobre las leyes naturales del orden social* de 1800:

“Il devient nécessaire pour les intérêts les plus chers de l’humanité, de s’éléver jusqu’à la contemplation des lois même de l’ordre, et de considérer la société en

sostener dada la trayectoria profundamente católica de Maistre. Véase al respecto Jacq (1990:164).

général, ..., à l'aide de la géométrie linéaire et de l'arithmétique,...» (Bonald 1800, *Essai analytique sur les lois naturelles de l'ordre social, Discours Préliminaire*)¹⁰¹.

Proclamaba también Bonald la absoluta necesidad de la religión como elemento constructor de la sociedad y la superioridad de esta última en relación a la filosofía que sólo podía “dar algunos consejos”.

«C'est là l'incontestable avantage de la religion sur la philosophie, pour régler l'homme et gouverner la société, et le véritable motif de l'insuffisance de l'une et de la nécessité de l'autre. La philosophie, voisin officieux, qui sans autorité vient s'immiscer dans les affaires de la famille, n'a que des conseils à donner, et se retire s'ils ne sont pas suivis» (Bonald 1800, *Essai analytique...*)¹⁰².

El discurso de Bonald fue el sustento ideológico que precisó la Restauración de 1815. Al reinstaurarse la monarquía, Bonald fue ampliamente reconocido y recompensado con el título de caballero de Saint Louis.

El pensamiento reaccionario, tuvo entonces varios exponentes, no se trató de un movimiento aislado sino que fue más bien la reacción de los grupos intelectuales afines al poder político que se veía amenazado. Otro exponente destacado de estas ideas fue, el abate Lefranc que en 1792 publicó, en París, *Le voile levé pour les curieux ou le Secret de la Révolution révéléé à l'aide de la Franc-Maçonerie*, un escrito donde se acusaba a la masonería de ser la gestora intelectual de la Revolución.

Sin embargo, quien articuló brillantemente todas estas ideas, creando un discurso bastante coherente y digno de ser defendido por todos los intelectuales

¹⁰¹ “Se hace necesario para los más caros intereses de la humanidad elevarse hasta la contemplación de las mismas leyes del orden y considerar a la sociedad en general,... con la ayuda de la geometría lineal y de la aritmética,...”

¹⁰² “Es indudable la ventaja de la religión sobre la filosofía, para reglamentar la vida del hombre y vivir en sociedad. La filosofía, vecina oficiosa, que sin autoridad viene a inmiscuirse en los asuntos de familia, sólo tiene consejos que dar y se retira si no es seguida”. La traducción es nuestra.

católicos, fue el abate Berruel, considerado como la figura distintiva del pensamiento reaccionario europeo.

3.3. El discurso del abate Augustin Berruel: *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo.*

Fue en 1797, al publicarse las célebres *Memorias para servir a la historia del Jacobinismo*, cuando el abate Augustin Berruel difundió, con gran erudición, la famosa teoría de la conspiración de filósofos, sofistas y francmasones contra “Jesucristo y los Monarcas”, vale decir, contra el orden establecido. Decía el abate Berruel en su Discurso Preliminar:

“Estos (los sofistas) se reunieron a la antigua secta (de los jacobinos) cuyas maquinaciones componían todo el secreto de las últimas logias de la francmasonería: pero de mucho tiempo acá se burlaban de la honradez de los primeros iniciados, reservando sólo para los escogidos entre los escogidos el secreto de su odio reconcentrado contra Jesucristo y los Monarcas” (Berruel 1813 [1797]: XVIII).

Para Berruel, considerado por muchos el padre del pensamiento antimasónico, la peligrosa “secta de los jacobinos” sería, pues, autora de las “atrocidades y devastaciones de la Revolución Francesa”. El abate indica: “que en esta revolución francesa todo, hasta los delitos más atroces, estaba previsto, meditado, combinado, resuelto y establecido” (1813 [1797]: X).

Berruel comenzó sus alegatos nombrando en el capítulo primero a los “principales autores de la conspiración” entre los que citaba a Voltaire, D'Alembert, Diderot y Federico III rey de Prusia (Berruel 1813 [1797]: 1). De esta forma, desacreditaba a los grandes intelectuales del pensamiento ilustrado, pues al hacerlos parte de la “conspiración” su papel quedaba reducido al de “instrumentos de Satán”.

Berruel fue el gran sistematizador de todos los argumentos que habían aparecido contra la francmasonería. Las descripciones que hace de los jacobinos, son por ejemplo, incendiarias. El discurso del abate está cargado de un gran apasionamiento donde se vislumbra el gran deseo de salvar todos los restos del Antiguo Régimen. Debía ser convincente, buscando pretextos morales que fueran en verdad descalificadores. Berruel brindó a los intelectuales reaccionarios un discurso que, aunque recurrió a argumentos falsos, se adaptaba perfectamente a la necesidad de enfrentar los discursos liberales, con otro discurso, rico en alusiones a Dios y a los “castigos” que sobrevendrían a quienes osaran tomar parte de esta “conspiración”. Se trataba de aniquilar a los nacientes movimientos liberales y Berruel tuvo el gran mérito de organizar un discurso coherente y digno de ser sostenido por los grandes intelectuales (Morales Ruiz: 2005).

La obra de Berruel fue bien conocida y difundida en Europa. Su discurso contribuiría a reforzar la imagen de “monstruo” que tenía la francmasonería a inicios del XIX. Al comenzar este siglo, su discurso había calado entre los círculos intelectuales y lo que era “mejor aún”, entre el pueblo. Se forjó la convicción de que los francmasones eran unos “anárquicos y conspiradores contra Jesu-Cristo” “agentes del demonio” (Berruel 1813 [1797]: XIX).

El *Diccionario Razonado* publicado en Cádiz en 1811, recogiendo las ideas de Berruel afirmaba que :“A esta cofradía corresponden los que entre nosotros tratan de minar nuestra religión y monarquía” (1811: 35). El discurso de Berruel había calado.

Sin embargo, para 1820, sus argumentos empezaban ya a ser puestos en duda y el discurso que asociaba “masonería-heresia-ateísmo”, cuestionado, y visto como

expresión de “atraso”. En ese año apareció en Madrid un libro muy breve que llevaba por título *Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones y la explicación de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*. Este escrito, de autor anónimo, era una cerrada defensa razonada de la institución masónica frente a sus enemigos (Moreno Alonso 2006: 44). Se subrayaba entre otras cosas que “jamás los francmasones se han ocupado de cosas de política ni de religión” y que después de la religión “no hay cosa más observada por los masones que el respeto al gobierno establecido” (*Examen crítico...* 1820 en Moreno Alonso 2006: 60).

Poco tiempo después, el periódico español *El Censor*, defensor del sistema constitucional, escribió en su número 63 del 13 de octubre de 1821:

“El abate Berruel fue un calumniador cuando atribuyó a la masonería la revolución de Francia. Esta sociedad secreta no tuvo por objeto la política y las causas de aquella terrible catástrofe están todas señaladas con caracteres indelebles en la historia pública del siglo XVIII. El objeto de la masonería fue puramente moral” (*El Censor*, número 63, 13-X-1821: 170).

Posteriormente, en el número 65 del 27 de octubre de 1821 consignó:

“En una nación en la cual los mismos legisladores constituyentes, por no chocar con las preocupaciones vulgares, tuvieron que consagrar como principio constitucional y dogma político incensioso la intolerancia religiosa abolida hasta en los Estados del Papa. En una nación en fin, en la cual se dan todavía en muchos pueblos a los constitucionalistas los títulos de judíos, herejes y francmasones. En una nación tan atrasada en estas materias...” (*El Censor*, número 65, 27-X-1821: 365).

Estos comentarios que aparecen en *El Censor* evidencian que el discurso de Berruel y la asociación “diabólica”: “herejía-ateísmo-masonería”, estaba siendo fuertemente criticada por algunos sectores ilustrados. Esta opinión, empero, distaba mucho de la que tenían las grandes mayorías y provocaba reacciones aún entre los sectores intelectuales, tal como se demuestra en el número 64 del 20 de

octubre de ese año, donde figuran una serie de réplicas a los artículos que aparecieron en el número 63, número en el que el periódico no sólo criticó a Berruel sino que escribió también contra los anarquistas y anti-constitucionalistas. Sin embargo, a pesar de algunas voces discordantes, la imagen de la masonería era la que se había difundido exitosamente a partir de este pensamiento reaccionario que creó la “gran conspiración” para acabar con el orden “deseado por Dios”. La idea se había asentado ya fuertemente pues había contado, una vez más con el soporte político del Rey de España.

3.4 La Real Cédula de 1812 y la política antimasónica de Fernando VII.

Al acercarse el tiempo de Fernando VII, los prejuicios e ideas que se manejaban con respecto a la francmasonería fueron empeorando hasta llegar a ser “el monstruo” de que hablaba Herrero. El 19 de enero de 1812 se firmó en Cádiz la Real Cédula que confirmó el Real Decreto de 1751, prohibiendo la francmasonería en España. El texto de dicha Real Cédula era el siguiente:

“Rey D. Fernando VII, y en su ausencia (...) el Consejo de Regencia de España é Indias (...) Siendo uno de los más graves males que afligen á la Iglesia y á los Estados la propagación de la secta Francmasónica, tan repetidas veces proscrita por los Sumos Pontífices y por los Soberanos Católicos en toda Europa, y contra cuyos sectarios expidió el Señor Rey D. Fernando VI, de gloriosa memoria un Real Decreto, con las reglas y modo de proceder de los jueces que los aprehendiesen, conviniendo para el bien espiritual de los fieles y la tranquilidad de los pueblos evitar con la mas escrupulosa vigilancia la reunión de semejante clase de gentes (...); He resuelto, habiendo oído á mi Consejo de las Indias, y lo expuesto por mi Fiscal (...), ordenar y mandar que todos los Jueces que exercen en esos dominios la Jurisdicción Real ordinaria, y con derogación de todo fuero privilegiado, con inclusión del militar, procedan contra los expresados

Francmasones, arrestando sus personas y aprehendiéndoles los papeles que se les encontraren (Hidalgo Nieto en Ferrer Benimeli 1987: 409).

Es indudable el gran celo con el que Fernando VII persiguió a los francmasones en España, pues está demostrado que fue más allá de los meros decretos y resoluciones, siendo muy probable que el Rey albergara un sentimiento de recelo personal hacia la masonería y los masones. En los papeles reservados de Fernando VII se han encontrado una serie de tomos encuadrados referidos únicamente a sociedades secretas y una carta manuscrita del propio Rey de fecha 19 de noviembre de 1817, dirigida a su Secretario de Estado, Francisco Eguía:

«Eguía; no habiendo la menor duda en que se hallan establecidas las Logias Francmasónicas en las ciudades de Cádiz, Coruña, Córdoba, Málaga, Murcia, Valencia, Granada, Cartagena, Valladolid, Zaragoza y las villas de Bilbao y esta Corte, como igualmente que muchos de sus individuos pertenecen a la clase militar; conviene que con la mayor reserva de las órdenes más estrechas y terminantes a las personas que merezcan tu confianza en cada uno de los puntos referidos, con especial encargo de que te den cuenta de todo lo que puedan indagar acerca de este asunto, para mi soberana resolución» (Fernández Álvarez 1961 en Moreno 2004).

Fernando VII, tenía también una lista de más de mil quinientas personas sospechosas, donde se las consignaba con sus nombres simbólicos o masónicos.

Se refiere que en una ocasión, el Rey le pidió a su archivero le diese los nombres verdaderos de siete masones que habían sido detenidos y de quienes sólo se conocían sus nombres simbólicos. El archivero les contestó que no los encontró, porque habían sido sustraídos de los numerosos legajos de masones.

Ciertamente, Fernando VII debió albergar grandes temores o resentimientos contra la francmasonería, de otra forma no se explica la existencia de estos “tomas”, llenos de listas y “legajos”. Estos temores, eran hasta cierto punto de

vista justificados, pues la imagen de la masonería se había distorsionado, y el ser o decirse francmasón era, a inicios del siglo XIX, sinónimo de “maldad para destruir todo gobierno y toda religión”.

Las voces discordantes al parecer del Rey, como anotábamos arriba, fueron pocas. En el número 64 del 20 de octubre de 1821 del ya mencionado periódico madrileño *El Censor*, puede encontrarse una de las pocas notas a favor de los masones que aparecieron en la prensa española de 1821:

“El objeto político y primordial de esta asociación fue indudablemente unir con el vínculo de la tolerancia los hombres de diferentes cultos, y en este sentido uno no puede dudar que la masonería ha hecho mucho bien a la humanidad” (*El Censor*, número 64, 20-X-1821: 171).

Evidentemente que estas opiniones eran minoritarias y quizá ejercieron poca o ninguna influencia entre quienes las leyeron o escucharon, pues el discurso reaccionario era mucho más efectivo ya que apelaba a los sentimientos y emotividad de las masas más que a una racionalidad que, desde luego, estaban lejos de poder ejercer.

Sin embargo, a pesar de las Bulas y declaraciones papales emitidas¹⁰³, no en todos los países había sido similar la posición frente a la francmasonería. Durante el gobierno de Napoleón, ésta no había sido solamente tolerada, sino que fue abiertamente promovida por el Emperador, que el mes de julio de 1804 firmó un Decreto declarando abiertas las logias masónicas en territorio francés.

¹⁰³ Seguirían posteriormente *Eclesiam a Jesu-Christo* de Pío VII, el 13 de setiembre de 1821, *Quo Graviora*, de León XII, en 1825; *Traditi Humilitati* de Pío VIII en 1829; *Mirari Vos* de Gregorio XVI, de 1832; *Qui Pluribus* de Pío IX, de 1846; *La Allocutio habita in Consistorio Secreto* del mismo Pio IX de 1865, *Humanus Genus* del papa León XIII, en 1884; *Dall alto dell apostolico Sergio*, del mismo León XIII, de 1894; *Inimica Vos* de 1892 también del mismo; hasta llegar a la actual declaración *Congregación para la Doctrina de la Fe*, escrita en 1983 por el actual papa Joseph Ratzinger cuando ocupaba cargo cardenalicio.

Empero, todo aquel que deseara incorporarse a la masonería no podría hacerlo sin una licencia imperial, además, el emperador se reservaba el derecho de cerrarlas o disolverlas (Zúñiga 1922: 155). Napoleón vio en la masonería un instrumento poderoso para su expansión imperial y por eso quiso controlarla, de hecho, todos sus mariscales fueron masones (Celis 2005). Muchos de estos masones franceses se incorporaron al Ejército Libertador y llegaron incluso hasta el Perú (Puigmal 2006: 144). Está en discusión el hecho de que si estos oficiales se incorporaron a las logias lautarinas o estuvieron en conflicto con ellas, aunque se dieron una serie de acontecimientos que hacen sospechar de que la presencia de estos masones franceses no era muy bien vista por muchos miembros de la oficialidad del Ejército de los Andes (lo que explicaría el fusilamiento de algunos de ellos y la separación del general Brayer, según Puigmal). Desde luego, estas son meras hipótesis que esperan aún mayores estudios.

3.5. Francmasonería e Iglesia en el Perú colonial. ¿Existió masonería en el Perú antes de Lautaro?

¿Fue la Logia Lautaro la fundadora y organizadora de la masonería en el Perú? Los masones peruanos afirman que esta asociación “sólo se organizó a partir de 1821 y que propiamente hablando no existía la masonería antes de la independencia” (Gran Logia del Perú 1940: 17). La fecha coincide con la llegada de los oficiales de la Lautarina. Es probable entonces, que, dado que había algunos masones entre sus filas, estos se hayan dedicado, en algún momento a

organizar las logias o pre-logias que ya existían. ¿Es esto así? ¿Existió masonería en el Perú antes de 1820?

En su *Masones y Masonería en el Perú*, publicado en 1961, el masón, Carlos López Albújar¹⁰⁴, menciona que tres meses después de la aparición de la bula *Providas* y un mes después de la Real Orden que Fernando VI firmara en Aranjuez contra los masones, el Consejo del Santo Oficio dirigió una circular a los oficiales de las Indias el 21 de agosto de 1751, en la que solicitaba saber si algún francmاسón se había acercado a efectuar “delación espontánea” de su condición de tal:

“Siendo preciso al Consejo saber los sujetos militares y políticos habitantes en estos reinos que hayan ocurrido a ese Tribunal o a sus ministros a delatarse espontáneamente de francmasones, se os encarga, que luego hagáis formar lista de los que constaren delatados en vuestro distrito con expresión de los que cada uno de estos hubiere delatado por cómplices” (Albújar 1961: 15).

La Inquisición limeña, no teniendo nada que informar, se limitó a contestar que:

“...en todo el Reyno no hay leve indicio y sólo se tiene noticia de haberse extendido en Europa por algunas papeletas y Mercurios que se han recibido de dos años a esta parte” (Albújar 1961: 15).

Sin embargo, dos años después, a un comerciante se le hallaron “unas estampas” con dibujos y trazos de la simbología masónica, los cuales le fueron decomisados.

Con fecha 20 de diciembre de 1753, la Inquisición peruana se apresuró a informar a sus superiores españoles que:

¹⁰⁴ *Masones y Masonería en el Perú*, de Carlos Albújar es un estudio que pretende demostrar la pertenencia a la masonería de gran parte de los hombres públicos del siglo XIX. Este texto presenta una visión bastante sesgada ya que obedecía probablemente a los comentados intentos de los masones por exagerar el rol de esta asociación en la historia peruana. Es, sin embargo, un texto que podría revisarse, pues presenta datos e informaciones que, una vez corroborados, podrían tomarse en cuenta.

“se había secuestrado de poder de un comerciante unas estampas en que gráficamente se describía la forma como son recibidos los que se afilian a una orden masónica”¹⁰⁵.

Por tanto, el primer indicio de la presencia de la francmasonería en el Perú data de 1753 y no de 1751 como equivocadamente se ha afirmado (Valdivia 2006). Probablemente desconoce Valdivia la respuesta de la Inquisición peruana donde se habla de que no existe “el menor indicio” pues en su ensayo sólo menciona el documento enviado por el Santo Oficio español que, como vemos, no afirma de ninguna manera la existencia de francmasones en el Perú, sino que sólo pregunta a la Inquisición peruana si los hay. Hace bien, sin embargo, en señalar que la cronología del historiador masón Eduardo Mendoza Silva que remite a 1635 no ofrece prueba documental alguna que lo avale.

Un caso poco conocido es el de Pedro Fox quien fue acusado de francmasonón por Lorenzo Fiard y concluyó con la salida de Fox al escarnio público el 7 de noviembre de 1758 (Albújar 1961: 17). Es materia de investigación el establecer si existió relación entre el hallazgo inquisitorial de 1753 y el posterior juicio a Fox, cinco años después.

Por el contrario, ha sido bastante difundido el caso que se presentó en noviembre de 1773, del francés Diego la Grange o Diego Lagranja. Este caso aparece también en el libro de Albújar que tomando el texto *La Inquisición en Lima* de José Toribio Medina reproduce algunos testimonios de la acusadora Inés Medina:

“le oyó decir en conversación a un francés, nombrado Diego de la Granja de ejercicio cirujano que era farmasón y los de esta asamblea eran conocidos por unas insignias y que en esta ciudad habían quarenta farmasones.”

¹⁰⁵ Dato consignado en la obra *El Prócer olvidado* de Luis León P. y trascrito en *La Inquisición de Lima* de José Toribio Medina (p. 361) en Albújar 1961: 17.

Medina denunció también a otro francés llamado Fiat Lorenzo acusándolo de hereje (Albújar 1961: 17).

De la Grange declaró que había aprendido la francmasonería en París a los 9 años y que el hijo del Rey de Francia era francmasón también, existiendo alrededor de 40 francmasones en Lima. El acusado mencionó algunos nombres y finalmente, el Virrey lo envió a España (Rosas Lauro 2006: 198).

Todos estos referentes nos permiten afirmar que la francmasonería existió en el Perú, antes de la llegada de Lautaro. Ciertamente no había logias organizadas como tales, pero sí una presencia de la masonería. Existían organizaciones masónicas previas a la llegada de la Expedición Libertadora y éstas se pusieron en contacto con San Martín. De esto existe prueba documental¹⁰⁶. Se conoce

¹⁰⁶ En el Archivo Sanmartiniano (1910: Tomo VII p. 9 y siguientes) existe una carta fechada en 1817 cuyo tenor es el siguiente:

SFV(1)

Salamina(2), 6 de noviembre de 1817

A nuestro h.: Inaco (3)

Se nos presenta el primer conducto por donde tener el favor de comunicarnos con vos y no obstante que vuestras luces nos lisonjean de resultados así a la Or.: (4) Como es la justicia que son sus principios, hemos creído conveniente y conforme a nuestras miras,, daros una idea breve del estado de aquellas cosas que más deban influir en vuestras operaciones, que son por lo menos tres, es decir, el estado de nro : (5) en este hemisferio o en España; el de los independientes en toda la extensión que habitáis, y el político de por acá: con estas miras, así como por sus virtudes, iniciamos en nuestros misterios : al h.: Franklin(6), que es el portador de la presente, portador tanto más útil para vuestras miras, cuanto que es un hijo del país a que deseáis uniros y con representación en él y por su empleo civil y méritos que ha contraído en él. Lleva nuestro encargo de hacer conocer y ponerse en relación con vos, y se expresará a su tiempo su nombre profano unido al simbólico con los signos de nuestra regeneración; os convenceréis de la importancia de esta adquisición por lo que puede facilitar nuestros planes en coadyuvar a la libertad del nuevo mundo ya que el antiguo está condenado al fatalismo de la esclavitud por ahora.

Nosotros martillamos bajo la borrascosa persecución que sabéis es el tipo de este gobierno indigno de mandar hombres. Propagamos la L.: (7) y hacemos prosélitos capaces por su decisión de llenar algún día los altos designios de los hombres de bien pero estos resultados serán lentos, tanto por la liga de los tiranos, que lo son todos los reyes de Europa, como por la escasez de fondos y por la contradicción de principios que

sabéis se encuentran en algunos, particularmente en el tal :. de Salamina(8) que sin ser malos, ven muy corto; pero Nemea(9), firme en sus principios, trabaja conforme a ellos, y ya tiene la satisfacción de ver el fruto de sus trabajos por medio de algunos de sus hijos destinados al país de la independencia, sabe con el placer que se han levantado columnas bajo los auspicios de nuestro G :. O:.(10) según una plancha(11) que hemos recibido de Puerto Rico, donde se encuentra uno del G:32(12), que aunque no nos dice los puntos fijos, son, por lo que se deja ver, en Nueva España, al paso que también reclama todos los auxilios de la Or. Y el castigo para el infame Morillo que no solamente ha violado las leyes más sagradas de la humanidad, sino al mismo tiempo las de las mas :. Conduciendo al patíbulo a infinidad de hh:.(13) Y despreciando las señales de socorro crimen tanto más enorme cuanto que es cometido por un hombre que llegó al G: Sublime(14) esto lo dice uno de su mismo G:. Y que ha presenciado sus delitos. Y nosotros juramos su exterminio y lo jurará todo el O:. Nacional. Recibid nuestro abrazo fraternal y dadlo al h:. Leonidas.(15)

Caupolicán.(16)

Este documento, debe ser revisado después de leer algunas notas explicativas que aparecen en el libro de Zúñiga (1922: 330) y que comentamos:

- (1) La carta empieza con las siglas masónicas SFV (Salud, fuerza y virtud).
 - (2) Salamina hace probablemente alusión a la ciudad de Lima.
 - (3) Inaco es, según los masones, el nombre iniciático que tomó San Martín.
 - (4) Or:. Es la orden masónica.
 - (5) "el estado de nro:" quiere decir, el estado de nuestra orden o cuerpo masónico.
 - (6) el h:. Franclin, (hermano "Franclin")habría sido un emisario masónico del que no se tienen mayores referencias.
 - (7) "Propagamos la L" significa propagamos la Logia
 - (8) "en el tal: de Salamina" haría referencia a los talleres o grupos masónicos limeños (en el taller de Salamina [Lima]). Estas líneas serían la demostración de que existía actividad masónica en Lima, previa a la llegada de los oficiales de Lautaro.
 - (9) "Nemea" haría referencia a una Logia matriz o logia principal, probablemente ubicada en Caracas, según algunos historiadores masones, o en Bogotá según otros.
 - (10) "sabe con el placer que se han levantado columnas bajo los auspicios de nuestro G:. O:" Quiere decir que se han abierto logias bajo los auspicios de la logia del Gran Oriente, "levantar columnas" en el lenguaje masónico quiere decir, abrir logias.
 - (11) "según una plancha" es según una nota.
 - (12) "uno del G:. 32" quiere decir, un masón del grado 32 (existen 33 grados en la masonería siendo el último y más importante el grado 33).
 - (13) hh:. Significa hermanos
 - (14) "G:. Sublime" es el grado 33.
 - (15) Leonidas sería el nombre masónico del general O'Higgins.
 - (16) Caupolicán sería el nombre masónico del autor de la carta que algunos han especulado pudiera ser Riva Agüero.
- Estas afirmaciones, sin embargo, son meramente especulativas. En el archivo sanmartiniano no existe respuesta alguna a este documento. Normalmente San Martín guardaba una copia de todo lo que enviaba. Es probable entonces que éste no hubiese contestado, simplemente porque quizás no era masón o ya se encontraba alejado de la masonería, como postulamos. Los masones de Lima estaban en el convencimiento de que lo era y quizás por ello le dirigieron esta misiva que San Martín guardó entre sus papeles bajo el rubro "otros". El documento en cuestión sirve únicamente para demostrar que en Lima habían organizaciones masónicas o premasónicas. No tiene relación directa con Lautaro, ni es un documento de "logias lautarinas", como aseguran los masones. Es,

también que funcionaron asociaciones secretas patrióticas, que probablemente pudieron haber contado con algunos masones entre sus filas¹⁰⁷. Si bien es cierto, habían masones en Lima, antes de 1821, la historia de las logias masónicas organizadas y consideradas como tales se inicia efectivamente en 1821 (Gran Logia del Perú: 1940). Las primeras Logias, Número 1: *Paz y Perfecta Unión*, Número 2: *Orden y Libertad* y Número 3: *Virtud y Unión*, se organizaron en el Perú y datan de estas fechas. Luego se fundaron muchas otras, a este respecto San Martín escribía a Miller el 19 de abril de 1827 “Sí, a no dudar estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario” (Onsari 1964: 102); se estableció así una continuidad de las logias que se inició con Lautaro y llegó hasta nuestros días, pasando por la logia fundada por Santa Cruz¹⁰⁸. Es muy probable entonces que los masones llegados en la Expedición Libertadora, se hayan dedicado a formalizar a las logias peruanas preexistentes. En el Perú, Lautaro fue en todo caso la fundadora de la cultura de las Logias y es

sin embargo, un documento de interés. Su análisis sólo puede demostrar empero, lo que anteriormente dijimos. El resto es incurrir en interpretaciones equivocadas y sin sustento.

¹⁰⁷ Los masones afirman que el coronel Juan Manuel Iturregui y el capitán Pascual Saco Oliveros, que en diciembre de 1820 declararon la independencia de Lambayeque, pertenecían a un “Club Patriótico” o “Logia” (Saco Lanfranco: 1956). En diciembre de 1956, el señor Pascual Saco Lanfranco, descendiente de Saco Oliveros, publicó un artículo en el diario “*El Comercio*” en el cual aseguraba tener unas cartas que demostraban la relación entre las asociaciones patrióticas de Lambayeque y grupos masónicos que formaban sociedades secretas. En el artículo narraba pormenores de la declaración de independencia de Lambayeque. No hemos podido encontrar mayores referencias a estos documentos. El retrato de Saco Oliveros figura en el museo masónico de San Borja.

¹⁰⁸ En 1829 Santa Cruz fundó una logia masónica. “Fue el primero que organizó en Puno una logia masónica el 21 de mayo de 1829” (Fuentes, Manuel A. *Lima, apuntes históricos descriptivos y de costumbres* 1867: 330). Estas líneas han servido para que se interprete erróneamente que la logia santacrucina fue la primera en el Perú.

allí donde también hay que buscar su trascendencia, al margen del rol que cumplió en nuestro proceso emancipador y que estamos analizando.

En el Perú de 1821, la difusión de toda la literatura reaccionaria española a la que ya hicimos mención, la obra del abate Berruel y la construcción imaginaria de la asociación: masonería-heresia-ateísmo estaban latentes. Y era la Iglesia Católica la principal difusora de esta asociación en la mente de las personas, pues en la visión del discurso católico, todos formaban parte de un mismo grupo que tenía como único objetivo “sembrar la impiedad en estas tierras” (Armas 1998: 198). Es en ese contexto que el periódico fidelista, *El Depositario* lanzó una terrible acusación contra los jefes del Ejército Expedicionario: los acusó de francmasones.

3.6 La francmasonería y la prensa limeña de 1821. La acusación de *El Depositario*.

Veamos ahora cómo la prensa limeña de 1821 manejó la imagen de la francmasonería. Debemos recordar previamente que, los periódicos, no sólo eran leídos sino también “escuchados” por mucha gente, puesto que su lectura, ocasionalmente, se hacía de forma pública (Rosas Lauro 2006: 212). El periódico *El Triunfo de la Nación* refiere como tenían lugar estas lecturas en los cafés y otros lugares de encuentro de la ciudad:

“Hallándose en días pasados en uno de los cafés de esta ciudad, digna de mejor suerte, al tiempo que había en el mismo sitio reunidos muchos oficiales de todas las armas, cuerpos y graduaciones, entró uno con un exemplar del N° 34 de su periódico, cuya lectura excitó en el ánimo de todos los de la reunión, el contraste más singular de afectos y pasiones” (*El Triunfo de la Nación*, página 1, edición del 15 de junio de 1821. En CDIP, Tomo XXIII, Periódicos: 1973, 161).

Reflejando el discurso reaccionario, el mismo periódico fidelista *El Triunfo de la Nación*, publicó en su edición del 10 de abril de 1821, un artículo titulado “*Los que escriben en contra de la Constitución son los verdaderos enemigos del pueblo español*”, allí expresaba:

“A los enemigos del orden se los ha llamado vilmente, por hombres que parecen asalariados por los enemigos interiores y exteriores, se les ha llamado revolucionarios, enemigos del trono y del altar, hereges, libertinos, ignorantes, francmasones, ateístas y todo cuanto malo puede haber hasta en el infierno; y esto, no por otros libertinos, sino por hombres que se tenían por timoratos, religiosos, patriotas, sabios, enemigos del desorden, amantes de la prosperidad pública y defensores de la religión *inmaculada de Jesucristo*” (*El Triunfo de la Nación*. página 3, edición del 10 de abril de 1821. En CDIP, Tomo XXIII, Periódicos, 1973: 80).

Es decir, francmasonería era lo mismo que herejía y ateísmo, no había distinción entre una y otra. Esta era la idea que había pregonado el pensamiento reaccionario y así se proclamaba en Lima en 1821. El pensamiento reaccionario había logrado su objetivo.

Este periódico *El Triunfo de la Nación*, autorizado y promovido por La Serna (Tauro del Pino 1973), pretendía entre otras cosas, justificar el motín de Aznapuquio. Los generales Valdés y Canterac, tenían fama de masones (Onsari 1964) y si en verdad lo eran, las líneas arriba citadas son una clara demostración de que ellos mismos estaban concientes de que su situación de masones era, cuando menos “mala”, pues evidentemente para 1821 la asociación de que hablamos, es decir, el empleo de las palabras “masón-ateo-hereje” como sinónimos estaban bien cimentadas en el imaginario colectivo.

Sin embargo, dado que muchos de los jefes realistas eran probados masones (Onsari 1964, Gálvez Barrenechea en Mendoza 1966: 276), el argumento de la

masonería o supuesta masonería de los jefes “insurgentes” no fue utilizado en la prensa fidelista sino hasta ya bien entrado el año de 1821.

En 1821, la prensa fidelista lanzó la acusación de que San Martín y los principales jefes de su Ejército eran francmasones o tenían lazos con la francmasonería. Existía una campaña de desprestigio contra los “insurgentes” pero era la primera vez que en el Perú se utilizaba este argumento. En 1811 el ya mencionado *Diccionario Razonado* había insinuado esta acusación al dar su definición de Francmasonería diciendo que “...ramas suyas (de la francmasonería) son los alborotadores de las Américas y otras partes” (1811: 35).

La sola condición de francmasón de San Martín, lo convertía en un sujeto digno de temer, pues ello significaba que era enemigo de la religión católica, por ende era un sujeto peligroso (Martínez Riaza 1985: 44). El ser enemigo de la religión católica lo convertía además en traidor y reo de muerte según lo establecido en la ley del 28 de abril de 1821 que a la letra decía: “*El que conspirase directamente... a que la Nación española deje de profesar la Religión católica, apostólica, romana, será perseguido también como traidor y sufrirá la pena de muerte*”¹⁰⁹.

Haciendo uso de un recurso desesperado, puesto que era ya inminente la entrada de los “insurgentes” a la capital del Virreinato, el periódico realista *El Depositario* en su edición número 42 del 16 de junio de 1821 lanzó la gran acusación ante el pueblo de Lima (Martínez Riaza 1985: 212). El autor de la denuncia fue el español Gaspar Rico, principal redactor del periódico *El Depositario*, y defensor de la

¹⁰⁹ El 28 de abril de 1821 el Rey Fernando VII firmó, por mandato de las Cortes, una ley referente a las faltas que se cometieran contra la monarquía, la Constitución y la religión. Recuérdese que para esa fecha la Constitución de 1812 estaba nuevamente en vigencia.

causa realista hasta los últimos días de la permanencia de Rodil y su guarnición en los Castillos en 1826¹¹⁰.

En su estudio, la autora afirma que estas acusaciones se encuentran en los números del 23 de mayo y del 16 de junio¹¹¹. Se producen cuando la causa realista se encontraba en un momento, por decir lo menos, difícil. Cinco años antes, encontrándose la causa del Rey en una situación más favorable, el obispo Jacinto de Orihuela dirigió una Carta Pastoral, comentando la reciente Apostólica circular del papa Pío VII, allí hablaba de la “horribilidad de los crímenes de los rebeldes” diciendo:

“Oremos por nuestros hermanos extraviados, a fin de que abran los ojos cuanto antes y vuelvan al único redil, fuera del cual no hay más que veneno y eterna muerte. (...) ¿Acaso una facción sedicosa y rebelde que trata de erigirse a sí

¹¹⁰ Gaspar Rico y Angulo célebre periodista español había escrito sus primeros artículos en las ediciones de *El Peruano* de 1810 y 1811. Debido a un incidente con el virrey fue expulsado del Perú, pero volvió para convertirse en el más celoso defensor de los intereses realistas. Su pluma ha sido bastante denostada a partir de los comentarios que sobre sus escritos hizo don Ricardo Palma, en una Tradición titulada, *El Primer Cónsul inglés, donde escribió*:

*“Don Gaspar Rico y Angulo, periodista español, redactor de *El Depositario*, literato sin literatura, gran aficionado al chiste grosero, hombre de carácter atrabilario y confidente de Rodil, ...*

“Fue un borroneador de papel que no valía media oblea partida por la mitad” (Palma 1966 [1884]).

De él afirmó Paz Soldán que era “célebre por su perversidad y cinismo” (Paz Soldán en De la Puente 2000: 96).

Sin embargo, el crítico Manuel Zanutelli Rojas en su *El Callao, nuestro puerto* (Editorial Leoncio Prado, 1993) considera que *El Depositario* “estuvo redactado en buena prosa castellana y, aunque contrario a la causa patriota, desarrolló un periodismo de primera clase” (Zanutelli 1993). En nuestra opinión la pluma de Rico no carece de picardía e ingenio, pero dista mucho de poder ser calificada como “periodismo de primera clase” como sostiene Zanutelli.

¹¹¹ Lamentablemente estos números no aparecen en el microfilm que, conteniendo algunos números de *El Depositario*, custodia la Biblioteca Nacional del Perú. Tampoco se encuentran en otros archivos investigados. Martínez Riaza consigna que los encontró en la BNP. Actualmente su paradero es un misterio. Debe mencionarse que se ha consultado a más de una decena de empleados de la BNP incluyendo funcionarios de rango.

misma pisando lo más sagrado, puede estar autorizada por Dios Nuestro Señor, para que sea árbitra de los bienes, suerte y vida ni aún del más ínfimo plebeyo? (...) Nadie puede ser buen cristiano e hijo de Dios, no siendo un buen súbdito y fiel vasallo de su Rey. (Orihuela 1816: 52-54. *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo y la oposición de este al espíritu revolucionario de estos tiempos dirige a los Fieles de la Santa Iglesia del Cusco José Calixto de Orihuela.* El subrayado es nuestro).

Como vemos, no aparece ninguna alusión a la masonería, ni al carácter francmason de los “hermanos extraviados” a los que otorga una serie de adjetivos. Cabe preguntarse ¿por qué se esperó hasta 1821 para hacer uso de este argumento? El autor de esta “revelación” creó toda una compleja red “conspiratoria” movida supuestamente desde Inglaterra en la que las logias masónicas que pertenecían al ejército sanmartiniano eran las simples ejecutoras de un plan urdido a muchos kilómetros de América (Martínez Riaza 1985: 314). Este argumento reflejaba nuevamente el discurso reaccionario de fines del XVIII que hemos tratado anteriormente, donde la conjunción de herejes (ingleses)-ateos y francmasones habían engendrado la “perversa revolución”.

Como previamente hemos señalado, no era la primera vez que los miembros de la Logia eran abiertamente acusados de francmasones. A fines de 1818, como ya comentamos, se produjo una situación similar cuando José Miguel Carrera publicó en la Imprenta Federal de Montevideo¹¹² “unos libelos difamatorios”, que tenían como objetivo denunciar la existencia de Lautaro, y sus manejos para instaurar un régimen monárquico. Estos panfletos¹¹³, a los que se sumaron las

¹¹² Sobre la Imprenta Federal de Montevideo existe un antiguo estudio que puede ser consultado. Feliu y Cruz, Guillermo. “La Imprenta Federal de William P.Griswold y John Sharpe (1818-1820)” en *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Nº XL p.417, Santiago de Chile, 1921.

¹¹³ Según Joaquín Pérez los panfletos fueron: “*Diálogo curioso entre el Director Pueyrredón y su Secretario Tagle*”, “*El nuevo descubrimiento o máximas secretas del actual gobierno de Buenos Aires*” y cinco números de un panfleto titulado “*La Gaceta de*

caricaturas de San Martín, O'Higgins y Pueyrredón, entre ellas la ya mencionada caricatura representando a San Martín con orejas de burro, se difundieron en Buenos Aires pese a los esfuerzos que se hicieron para evitarlo (Pérez 1954: 96).

Los miembros de la Logia fueron tildados de francmasones en un evidente propósito de dañar su imagen. Pueyrredón dirigió entonces, la siguiente misiva a San Martín para manifestarle su preocupación:

“Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor inundando esta Capital con libelos de varias calidades llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra usted, Belgrano, Secretarios de Estado y en suma, contra cuanto hombre hay de respeto en nuestro Estado: han sido mirados con desprecio y están desesperados: Álvarez está encargado de los que han salido hasta ahora. Todo es impreso en Montevideo entre Alvear, Murguanda, Carrera, etc. Dos de dichos papeles se contraen a decir que tenemos dos logias de francmasones y en ellas comprenden a medio pueblo; yo no siento sino que me hayan asociado a Chilabert y algún otro, con que jamás hemos tenido ni podremos tener amistad, los demás honran a sus compañeros. Van adjuntos los papelones por si Álvarez se olvida, muéstrellos usted a mi compañero O’Higgins.”

(Pueyrredón a San Martín, noviembre de 1818. *Documentos del archivo San Martín*, Tomo IV, página 602, en Zúñiga 1922: 295).

Aquella fue la primera vez que se reveló la existencia de la Lautaro y peor aún, se acusó abiertamente a sus miembros de francmasones. Si pertenecían o no a la francmasonería era, en todo caso, un hecho que debía mantenerse en estricta reserva por los malos entendidos que esto podría acarrear.

Pero volvamos a la acusación de Rico. Asesor económico de Pezuela y exagerado defensor de la causa absolutista, Rico había sido primero, redactor de *El Peruano* y expulsado del Virreinato por Abascal en 1811. Al regresar, fundó el periódico *El Depositario*, que se imprimía en una prensa ambulante que acompañó a los españoles por donde fueron, hasta terminar en el Callao en 1826.

un Pueblo del Río de la Plata a las provincias de Sudamérica". Pérez afirmó haberlos revisado todos, calificándolos de escritos incendiarios llenos de falsedades para desestimar a Pueyrredón, San Martín y sus aliados (Pérez 1954: 101).

Para 1821, Rico gozaba de credibilidad entre la población que se mantenía aún fiel a la Corona. Para ellos, Rico representaba una voz de aliento y esperanza.

Rico sería ridiculizado cuando su caricatura que pretendía representarlo apareció en el cuarto número de un periódico llamado *El Nuevo Depositario*, pasquín fundado por el criollo Mariano Larriva, dedicado únicamente a burlarse de Rico (llamándole “Gaspar Borrico” y redactando graciosas sátiras con el nombre de “Anguladas”), para de este modo restarle prestigio. La mencionada caricatura, donde aparece la figura de Rico montado en un burro, fue la primera que apareció en la prensa peruana (Mujica Pinilla 2006: 287) y llevó la siguiente leyenda:

“Verdadero retrato de la persona de Gaspar Rico y Angulo, director general de la lotería Meridional, ministro honorario de la Hacienda pública y escritor melifluo del Depositario. Los que lo conocieron aquí tan lozano y tan robusto extrañarán al verle tan seco y macilento.”
(*El Nuevo Depositario*. Página 1, edición del 30 de agosto de 1821).

Rico era bastante conocido por: “recurrir al empleo de documentos apócrifos o falsedades para conseguir su objetivo de difamar a San Martín y Bolívar” (Valderrama 1971: 5) y si alguna credibilidad alcanzaron sus palabras pronto, él mismo se encargaría de desvirtuarlas cuando en el número 43, de fecha 20 de junio de 1820 es decir, en el número siguiente, publicó una burlona sátira del supuesto “acuerdo” firmado con San Martín para que éste ordene a la prensa insurgente mencionar con más respeto la figura del Virrey; a cambio, Rico cesaría sus “ataques”.

Este documento se conserva microfilmado en la BNP y por su interés y peculiaridad lo transcribimos:

"Transacción entre el Ilustrísimo Pepito San Martín y el señor sin lustre don Gasparito Rico.

Verificado en las aguas del Callao (no en las tierras de Punchauca ni en el arenal de Miraflores).

Riquito: Despacio ñor Pepito. A eso vengo. Salió el Depositario número 42 que se rebusca en Lima de dos modos. Deme V. El Depositario del quien vive dicen unos, deme V. El Depositario que dice putas dicen otros.

Pepito: Hombre. No lo he visto. ¿Lo trae V?

Riquito: Lo traigo, pero antes es menester que V. sepa que se lo llevaron a los comisionados de V. en Miraflores y carcohearon como demonios. La cosa parece que andaba un poco seria y como hoy sus danzadores ingleses y anglófonos que le han de achicharrar a usted el alma sino se la hubieran ya intaranvintatinculado...

Pepito: Gasparito, no te irrites, mi vida. Veamos ese Depositario.

Riquito: Pepito José, no me irrito contigo ni con los ingleses pero debo irritarme con los españoles infames que no respetan a quien deben... Vengo yo a tratarte de nuestra guerra de pluma.

Te propongo; que no hablen tus periódicos de la Nación española sino con respeto, que hablen siempre del señor La Serna con decoro y que nuestro ejército no lo tereís en boca injuriándolo en lo menos.

Pepito: Convenido siempre que hagas tú lo mismo en El Depositario.

(El Depositario, número 43 del 20 de junio de 1821. Microfilm. BNP).

De este modo el propio Rico reconoció haber incurrido en un exceso en las acusaciones formuladas en el número anterior, aunque nótese que no deja de subrayar las supuestas vinculaciones inglesas de San Martín. Rico habla de una “guerra de pluma” en la que, desde luego, cualquier exabrupto estaría permitido, justificando los suyos diciendo que su objetivo era que se respeten los nombres del Virrey y del Ejército español. No se hace en este número mención alguna a la masonería como sí se habría hecho en el número 42.

Sin embargo, es evidente que la asociación de la que hemos hablado: “masonería-ateísmo-heresía” estaba presente en el Perú de 1821, caso contrario Rico no se habría “justificado” de esta forma. Era pues, una acusación grave. Esta acusación, sin embargo, no pasó de ser considerada un infundio más contra los

“insurgentes”; el tiempo se encargaría de demostrar que tales acusaciones no carecían del todo de sustento.

3.7. ¿Qué se sabía sobre Lautaro en 1821?

¿Qué sabía el común de las personas sobre Lautaro? Dice Onsari que la existencia de Lautaro era desconocida para la opinión pública dado el “velo secreto que le rodeaba” (Onsari 1964: 78): “trabajaba rodeada del mayor sigilo; en su época era absolutamente desconocida del resto de la población y sus actividades y reuniones sólo pudieron conocerse muy posteriormente...” (1964:102). Según Onsari, el común de las personas no sabía nada sobre Lautaro, simplemente desconocía su existencia.

Para el caso argentino, la influencia mucho mayor de Lautaro y los panfletos y libelos, que como vimos, fueron difundidos en Buenos Aires por la logia montevideana, hacen difícil suponer que, como afirmó Onsari, la Logia haya sido “absolutamente desconocida”. Su existencia debió ser, cuando menos, “un secreto a voces” para algún sector ilustrado de la población, aunque estos libelos fueron ignorados en Buenos Aires y fueron tomados como una acusación más contra el gobierno, no recibiendo mayor atención (Pérez 1954: 101).

La opinión pública, en pleno proceso de formación, desconocía la existencia de la logia Lautaro. El nombre de Lautaro simplemente hacía alusión al indígena araucano del poema de Alonso de Ercilla. Así, en la “Comunicación del Congreso Constituyente al Generalísimo don José de San Martín anunciándole una acción

de gracias y reconociéndolo como el primer soldado de la libertad" de fecha 20 de setiembre de 1822, se lee:

"La nación peruana se lisonjea de ser agradecida a la par de los eficacísimos esfuerzos que V.E. ha hecho, lanzándose como el rayo desde la célebre montaña que vio los últimos días de Lautaro, a exterminar en el suelo de los Incas el férreo poder de España".

Congreso Constituyente. 20 de setiembre de 1822 (CDIP. Tomo XV. Volumen 3. p.115).

Lautaro era también el nombre de uno de los navíos integrantes de la Expedición Libertadora¹¹⁴. Del nombre "Lautaro" era eso lo que se sabía. Lo que se conocía y desde luego, temía, era la masonería. Imposible distinguir, (como para muchos aún lo es ahora) entre logias y masonería. Lo que se dio entonces fue una sospecha, con la consiguiente acusación, de que algunos oficiales, entre ellos San Martín, pertenecían a esta sociedad secreta. Hipótesis que horrorizó a más de uno en ese momento y que, sabemos hoy, tenía algún fundamento. Influyó también en el caso limeño, la pronta entrada en la capital del propio San Martín, con la cual todas las acusaciones, que se hacían contra su persona, fundadas o no, quedaron silenciadas.

¹¹⁴ El nombre de este navío era *Wyndham* y fue comprado un día antes de la batalla de Maipo.

Balance de capítulo.

Desde la aparición de la Bula “In Eminentí” en 1738, masonería e Iglesia se enfrentaron en una lucha que no ha cesado hasta nuestros días. La masonería aparece ante la Iglesia como un rival porque hace uso de casi los mismos principios de “hermandad entre los hombres” cuestionando así su monopolio espiritual, base de su poder político.

Las bulas emitidas tuvieron eco en España, donde los reyes Fernando VI y Fernando VII emitieron Reales Decretos, por los que las Inquisiciones persiguieron y reprimieron a los masones.

En el Perú, la presencia de la masonería está demostrada, pero data de 1753 y no de 1751 como se ha afirmado. También aquí la masonería fue perseguida.

El pensamiento reaccionario español se encargó de transformar a la masonería en un “monstruo anticatólico terrible” para 1821.

Aprovechando esta situación la prensa española lanzó una acusación contra San Martín y sus Jefes, señalando su condición de masones y por tanto de herejes y enemigos de la Iglesia y Dios. Esta acusación fue pronto desmentida por el propio denunciante quien dio a entender que lo había hecho como reacción ante el comportamiento “inadecuado” de los diarios insurgentes.

Aunque tuvo escasa repercusión, se debe comprender el contexto en el que se dio la misma y en qué medida Lautaro y la masonería estuvieron en la mente de las personas de 1821 y qué era lo que estas mentes asociaban a masonería y por qué.

CONCLUSIONES

Si bien es cierto a lo largo de nuestro estudio hemos venido mencionando algunas conclusiones, consideramos oportuno reunirlas aquí, para así presentar una visión integral del trabajo.

La conclusión quizá más importante de nuestro estudio es que Lautaro era una suerte de organización política que reunió bajo su influencia a grupos sociales cuyo deseo era separarse de la Metrópoli para de esta forma acceder al poder político y retenerlo. Por lo tanto, logia no era, ni es ahora, sinónimo de masonería.

Si bien es cierto, algunos de los militares que formaron Lautaro eran masones, la logia no tuvo un carácter masónico sino que se sirvió de las formas y usos de la masonería para constituirse en una sociedad secreta. Esto ya había sido declarado por Bartolomé Mitre y Faustino Sarmiento en el siglo XIX. La masonería contemporánea se empeña, sin embargo, en atribuirle a Lautaro un carácter y organización masónica que no tuvo. Sus propias Constituciones demuestran que no se trataba de una organización masónica.

No fue sino hasta fines del siglo XIX que la masonería comenzó a declarar el carácter masónico de algunos de los oficiales que integraron el llamado Ejército Expedicionario.

Lautaro se proyectó al Perú y para 1819, la lautarina chilena tenía el poder político suficiente para poder decidir la ejecución de la Expedición Libertadora.

Este es un punto sobre el cuál la historiografía peruana ha reflexionado poco, acaso en un intento de disimular, la participación chilena en nuestro proceso independentista.

Si bien es cierto existió una sesión peruana de la Logia, ésta no tuvo ni el mismo poder ni influencia que tuvieron las logias de Buenos Aires, Santiago y Mendoza, es un error hablar de estas logias como si hubiesen sido organizaciones similares.

No lo eran, ni en el número de sus miembros, ni en su poder político, ni en su capacidad resolutiva. La Lautaro que llegó al Perú fue la misma logia lautarina chilena. San Martín no fundó aquí una logia nueva.

Sobre la actuación de Lautaro en el Perú, no ha quedado base documental alguna que nos permita afirmar que actuó de tal modo u otro, sin embargo se han realizado una serie de afirmaciones erradas como que habría decidido la toma de mando de San Martín, o habría “trabajado por la consolidación de la forma republicana contra el proyecto monarquista” (Bruno Joffré 1990: 88).

Ni la logia Lautaro ni la masonería tuvieron que ver con las decisiones que tomó San Martín en su condición de Capitán General. Ni lo obligó a tomar el mando, ni a alejarse del Perú. La sesión peruana de Lautaro era una logia débil, dividida internamente que carecía de poder para obligar a San Martín a hacer algo contra su voluntad.

Sobre la base de las afirmaciones de Paz Soldán, que escribió que los Jefes de la Logia se reunieron en las playas de Pisco para exigir a San Martín que tomara el mando (1972: 190), el imaginario masónico ha creado una leyenda afirmando hasta nuestros días que “una tenida masónica a la que San Martín asistió con un mandil blanco lo obligó a aceptar el mando” (La Rosa 2007).

Asimismo, carecen de todo fundamento las versiones que indican que fue la masonería la que ordenó a San Martín dejar el Perú, tal como hasta la actualidad se afirma (O'Donnell 2006). Su pertenencia a la masonería está envuelta en duda, aunque lo más probable es que sólo fue iniciado en ella (Corbière 1998).

Al interior de Lautaro nunca existió unidad de criterio en torno a la forma de gobierno que debía adoptarse. Si bien es cierto, pudo existir un plan monarquista de la Logia (Astolfi 1965), este plan no era secundado por todos. Lautaro en el Perú estuvo dividida en dos facciones: quienes apoyaron los planteamientos monarquistas y quienes sostuvieron los principios republicanos. Es posible que el grupo republicano haya participado y alentado la conspiración que en octubre de 1821 intentó separar del mando a San Martín. La fallida conjura precipitó la crisis y disolución final de Lautaro que, para 1822 ya no existía.

Para el momento de la llegada del llamado Ejército Expedicionario a las playas de Pisco, se asociaba la masonería con “herejía” y a los masones con “enemigos de Dios”, ello porque el pensamiento reaccionario europeo había calado profundamente. Este pensamiento reaccionario tuvo su origen en la amenaza que la masonería representaba para la Iglesia Católica y se vio reflejada en las bulas antimasónicas que siguieron a “*In Eminentia Apostolatus Especula*” de 1738. Estas bulas tuvieron eco inmediato en España donde los Reyes Fernando VI y

Fernando VII emitieron Reales decretos contra la masonería y ordenaron a la Inquisición perseguirla.

Para 1820 las ideas reaccionarias de Maistre, Bonald y sobre todo del abate Auguste Berruel habían sido ya bastante difundidas en el mundo y recién por ese entonces empezaron a ser criticadas. La prensa fidelista española aprovechó esta situación y lanzó una grave acusación contra San Martín y sus Jefes señalándolos como masones. Esta acusación, si bien es cierto, no carecía de algún fundamento, fue inmediatamente retirada por el autor de la misma, quien la consideró “parte de la guerra de pluma”.

Creemos que la historia de las sociedades secretas y su participación en el proceso independentista debe ser elaborada sobre la base de la poca documentación existente y de forma objetiva; esta información aunque escasa, es veraz, y es el único punto de apoyo para poder llegar a un acercamiento a ella, sin aventurarse a establecer como verdaderas, lo que son meras hipótesis especulativas, o peor aún, falsos relatos que pretenden ir creando un falso imaginario al servicio de las asociaciones masónicas. Si bien es cierto, la masonería existió en el Perú antes de 1820, no se le puede atribuir un rol que no le cupo, aunque los historiadores masónicos hablen de ello sin aportar datos (Pascual 1995). En ese sentido, nos parece esencial, desvirtuar las afirmaciones que se han venido y vienen aún difundiendo.

Podemos concluir entonces que esta sociedad secreta, acaso la más célebre pero quizás no la única que se constituyó, fue la expresión política de sectores de la sociedad criolla, que viéndose desplazados de los puestos de mando, vieron en las logias la oportunidad de asociarse para apoderarse del poder político,

procurando retenerlo todo el tiempo que les fue posible. Empeño vano, pues Lautaro, sociedad que se proyectó a Argentina, Chile y el Perú, se disolvió prontamente por la disparidad de intereses y opiniones que representaba, ante el beneplácito de la aristocracia que vio en Lautaro a un grupo que despreciaba sus ideales y la alejaba del poder político. (Frías 1950: 276).

Lima, agosto de 2007- mayo de 2009.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES PRIMARIAS

ANÓNIMO

1820 Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones y la explicación de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV. Madrid: Imprenta de Vega y Campusán. En Moreno Alonso, Manuel. "La lucha contra los masones en España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución". En <http://www.google.com.pe/search?hl=es&q=bulas+antimasonicas&start=10&sa=N>

ANÓNIMO

1811 Diccionario razonado, manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días. Cádiz, Imprenta de la Junta Superior.

ANÓNIMO

1825 El verdadero francmasón o catecismo de los tres primeros grados de la masonería simbólica. Burdeos, Imprenta de P. Beaume.

ARCHIVO REGIONAL DEL CUZCO

1821 Comunicaciones del Virrey La Serna. Reales Cédulas de 1820 a 1822.

Ley del 28 de abril de 1821.

BERRUEL, Auguste

1813 [1797] Memorias para servir a la historia del Jacobinismo. Palma de Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp.

BONALD, Louis Gabriel

1800 Essai analytique sur les lois naturelles de l'ordre social. Paris: Le Clerc.

CASSARD, Andrés

1860 Manual de la Masonería o sea el tejador de los ritos antiguos, escocés, francés y de adopción. Nueva York, publicada por Macoy y Sickles.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1971-74 Tomo VI, Volumen 6, Asuntos Militares.

1971-75 Tomo XIII, Volumen 2, Obra gubernativa y epistolario de San Martín.

Tomo VIII, Volumen 1, La Expedición Libertadora.

Tomo XV. Volumen 3. El Congreso Constituyente.

Tomo XXVI, Volumen 2, Memorias, diarios y crónicas.

1971-74 Tomo XXVII, Volumen 3, Viajeros.

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO.

1910 Documentos del archivo de San Martín. Buenos Aires, Imp. Coni.

DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín.

1866 Diccionario Nacional de la Lengua Española. Octava edición. Madrid, Mellada editor.

EL CENSOR. Periódico político y literario. Nº 63. Madrid, 13 de octubre de 1821.

EL CENSOR. Periódico político y literario. Nº 64. Madrid, 20 de octubre de 1821.

EL CENSOR. Periódico político y literario. Nº 65. Madrid, 27 de octubre de 1821.

EL DEPOSITARIO. Número 43. Lima, 20 de junio de 1821.

EL NUEVO DEPOSITARIO. Lima, 30 de agosto de 1821.

EL TRIUNFO DE LA NACIÓN. Lima, 10 de abril de 1821. En CDIP, Tomo XXIII.

EL TRIUNFO DE LA NACIÓN. Lima 15 de junio de 1821. En CDIP, Tomo XXIII.

ERCILLA, Alonso de

1965 La Araucana. Madrid, Aguilar

FEIJOO, Benito Jerónimo

1781 Cartas eruditas y curiosas en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro crítico universal impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes. Madrid, Blas Román.

FUENTES, Manuel Atanasio

1867 Lima: apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. Paris, Librería F. Didot.

GUIDO, Tomás

1942 Relación. El general San Martín. Su retirada del Perú. En Barreda Laos, Felipe. Tomás Guido. Revelaciones Históricas. Buenos Aires, Talleres Gráficos linari y Cía.

GUTIÉRREZ, Juan María

1860 Apuntes Biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina. Buenos Aires, Imprenta de Mayo.

HALL, Basil

1920 [1824] Extractos del Diario escrito en las costas de Chile, Perú y Méjico en los años 1820, 1821 y 1822. Buenos Aires. Imprenta de la Administración General.

MAISTRE, Joseph

1797 Considerations sur la France. Paris: Librairie philosophique Vrin.
(Edition de 1936).

MARIATEGUI, Francisco Javier.

1971 [1869] Anotaciones a la historia del Perú independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán (1819-1822). En CDIP, Tomo XXVI, Vol 2º, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

MENDIBURU, Manuel de

1960 Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Tomo V. Lima, Milla Batres.

MILLER, Guillermo

1975 [1829] Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú.
Lima, Editorial Arica.

MONTEAGUDO, Bernardo

1976 "Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación". En CDIP, Tomo XIII, Volumen 2º, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

ORIHUELA, José Calixto de

- 1816 Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo y la oposición de éste al espíritu revolucionario de estos tiempos dirige a los fieles de la Santa Iglesia del Cusco el ilustrísimo y reverendísimo José Calixto de Orihuela. Lima, s.ed.

PAZ SOLDÁN, Mariano

- 1971 [1867] "Historia del Perú independiente". En *El Perú y su independencia*. Lima, Imprenta Gráfica Industrial.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- 1732 Diccionario de Lengua Castellana. Madrid, Gredos (Reedición 1963).

1843 Diccionario de la Lengua Castellana. Novena edición. Madrid.
Imprenta de D. Francisco María Fernández.

1899 Diccionario de la Lengua Española. Decimotercera edición. Madrid,
Imprenta Hernando y Compañía.

SARMIENTO, Faustino

- 1939 [1846] Vida de San Martín. Buenos Aires, Editorial Claridad.

STEVENSON, William Bennet

- 1999 "Memorias sobre la campaña de San Martín y Cochrane en el Perú" Madrid, Editorial América. En PONS MUZZO, Gustavo. El gobierno protectoral del generalísimo don José de San Martín. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

TORRENTE, Mariano

1971 "Historia de la Revolución de la Independencia del Perú". En CDIP Tomo XXVI, Volumen 4º. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

VICUÑA MACKENA, Benjamín

1857 El Ostracismo de los Carrera. Los jenerales José Miguel y Juan José i el coronel Luis Carrera. Episodio de la independencia de Sud-América. Santiago, Imprenta del Ferrocarril.

II. FUENTES SECUNDARIAS

ANNA, Timothy E.

2003 La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

ALBUJAR, Carlos

1961 Masones y masonería en el Perú, Lima, s. ed.

ALESSANDRI PALMA, Arturo

1945 Chile y su historia, Santiago de Chile, Orbe.

ALONSO, Martín

1958 Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano. Madrid, Aguilar, 3 tomos.

ARMAS ASIN, Fernando

1998 Liberales, protestantes y masones. Lima, Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial.

ASTOLFI, José Carlos

1965 San Martín, el hombre y el medio, ensayo de justificación de una conducta. Buenos Aires, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

BARREDA LAOS, Fernando

1942 General Tomás Guido. Revelaciones Históricas. Buenos Aires: Talleres Gráficos Linari y Cía.

BASTIAN, Jean Pierre

1990 Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. México, CEHILA, FEC.

BREHIER, Emile

1944 Historia de la Filosofía. Buenos Aires, Sudamericana.

BRUNO-JOFRE, Rosa del Carmen

2003 “Introducción del sistema lancasteriano en Perú: liberalismo, masonería y libertad religiosa”. En BASTIAN, Jean-Pierre. Protestantes, liberales y francmasones. México DF., Fondo de Cultura Económica.

CANTER, Juan

1939 “Las sociedades secretas y literarias”, en Historia de la Nación Argentina, Vol. 5. Buenos Aires, academia Nacional de Historia.

CARBIA, Rómulo

1941 San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos.
Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera.

CARCINELLI, Américo

1970 La masonería en la independencia de América (1810-1830). Bogotá, Talleres de la Cooperativa Nacional de Artes Gráficas. 2 vols.

CATANZARO, Tomás

1971 "El precursor Pablo de Olavide y las organizaciones secretas". En Revista del Instituto Libertador Mariscal Castilla. Año IX, Nº 9. Lima, Editorial Gráfica Industrial.

CAYO CORDOVA, Percy

2004 República. Enciclopedia Temática del Perú. Tomo III. Lima, Editora El Comercio.

CHUMBITA, Hugo

2001 El secreto de Yapeyú. Editorial Emecé. Buenos Aires.

CELIS SÁNCHEZ, Agustín

2004 Los masones. Madrid, Alba libros.

CÉSPEDES, Guillermo

1988 La independencia de Iberoamérica. La lucha por el bienestar de los pueblos. Madrid, Ediciones Anaya.

CORBIÈRE, Emilio

1998 La masonería política y sociedades secretas. Buenos Aires, Sudamericana.

CUCCORESE, Horacio Juan

1993 San Martín, catolicismo y masonería. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano.

DE AUSEJO, Serafín

1959 "El Beato Diego de Cádiz". En *Año Cristiano*. Tomo 1. Madrid., Editorial Católica (684-687).

DE LA CIERVA, Ricardo

2002 La masonería invisible, una investigación en internet sobre la masonería moderna. Madrid, Fénix.

DE LA PUENTE y CANDAMO, José A.

2000 San Martín y el Perú. Buenos Aires, Nueva Mayoría.

DELLEPIANI, Carlos

1943 Historia Militar del Perú. Libro Primero. Lima, Ministerio de Guerra.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher

2005 Vida de Fray Servando. México DF., Era.

FELIU Y CRUZ, Guillermo

1921 "La imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe (1818-1820)". En Revista Chilena de Historia y Geografía. N° XL. Santiago de Chile, s.ed.

FERRER BENIMELI, José Antonio.

1971 Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

1996 La masonería española. Madrid, Ediciones Istmo.

FONT ESCURRA, Ricardo

1939 San Martín y Rosas. Su correspondencia. Buenos Aires, Coni.

FRAU ABRINES, Lorenzo

1977 Diccionario Enciclopédico de la Masonería. 5 Tomos. México DF.,
Ediciones del Valle.

FRIAS V. Francisco

1950 Manual de Historia de Chile. Santiago, Editorial Nascimento.

FURLONG, Guillermo

1950 El general San Martín ¿masón-católico-deísta? Buenos Aires, Club
de Lectores.

GALATOIRE, Adolfo

1973 Cuáles fueron las enfermedades de San Martín. Buenos Aires,
Editorial Plus Ultra.

GALVAN MORENO, C.

1944a San Martín. El Libertador. Buenos Aires, Editorial Claridad.

1944b Cronología de San Martín. Buenos Aires, Editorial Claridad

GÁLVEZ, José Francisco

2001 "El Perú como Estado: Proyectos políticos independentistas". En
O'PHELAN GODOY, Scarlett (comp.). La independencia en el Perú.
De los Borbones a Bolívar. Lima, Instituto Riva Agüero. 319-350.

GAMEROS CASTILLO, Wilfredo

2005 "El desastre de la Macaona" en *El Peruano*, 6 de abril del 2005.

GARCÍA HAMILTON, José Ignacio.

1998 Don José, la vida de San Martín. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GARCÍA LEON, José María

1993 La masonería gaditana. Madrid, Quórum libros editores.

GARCÍA VALENZUELA, René.

1961 "El origen aparente de la francmasonería en Chile y la respetable logia simbólica "Filantropía chilena". Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile y sus precursores." (Santiago,1949), en EYZAGUIRRE, Jaime "La actitud religiosa de don Bernardo O'Higgins". En Revista "Historia". Instituto de Historia, Santiago, Universidad Católica de Chile.

GONZALES BERNALDO, Pilar

2001 "Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata". En Guerra, Xavier y Annino, Antonio. Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX. México DF., Fondo de Cultura Económica.

GROSSO, Florencia

1999 Remedios Escalada de San Martín. Buenos Aires, Dunker

HENRIQUEZ, Pablo

2004 "Lautaro Indómito". En Diario de Cuyo, edición del 28 de junio.

HERRERO, Javier

1988 Los orígenes del pensamiento reaccionario español. Madrid, Alianza Editorial.

HIDALGO NIETO, Victoria

1987 "Masonería y libertad de asociación". En Ferrer Benimelli cord. La masonería en la España del siglo XIX. Valladolid, Ed. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

HORTAL, Jesús

1993 Maçonaria e Igreja. Conciliaveis ou Inconciliaveis. Rio de Janeiro, Edições Paulistas.

INGUNZA SIMONETTI, Manuel Augusto

2000 "José de San Martín, sus ideales libertarios integracionistas de la América del Sur y las Logias lautarinas". En Revista Sanmartiniana. Año 65 Nº 28. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

2008 Anales de la Academia Sanmartiniana. Tomo 19. Buenos Aires. Ronaldo Pellegrini Impresiones.

JACQ, Christian

1975 La masonería. Madrid, Eds. Martínez Roca.

JEFFERS, Paul

2005 La masonería. Historia de una sociedad secreta. Madrid, El Ateneo

LAPPAS, Alcibiades.

1966 La masonería argentina a través de sus hombres. Buenos Aires, edición del autor.

LAZCANO, Martín V.

1927 Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires. Buenos Aires, Pedro García editor.

LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán

1972 Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, (7 tomos).

LEVENE, Ricardo

1950 El genio político de San Martín. Buenos Aires, Editorial G. Kraft.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge

1984 Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana. Buenos Aires, Edizioni di Filosofia.

LYNCH, John

1976 Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826). Barcelona, Ariel.

2001 San Martín: Argentine Patriot. American Liberator. London, Institute of Latin American Studies, University of London.

MACERA, César Francisco.

1950 San Martín, gobernante del Perú. Buenos Aires, Edición de J. Héctor Matera.

MARTÍN-ALBO, Miguel

2003 La masonería, una hermandad de carácter secreto. Madrid, Libsa

MAGUIRE, Pablo

2001 La masonería y la emancipación del Río de la Plata. Buenos Aires, Editorial Santiago Apóstol.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión

1985 La prensa doctrinal en la independencia del Perú. Madrid, Eds. Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana.

MENDOZA SILVA, Eduardo

1961 Masones y masonería en el Perú. Lima, Imprenta Rávago e hijos.

MITRE, Bartolomé

1950 [1887] Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana. Buenos Aires, Ediciones Anaconda.

MOLINER, María

2000 Diccionario de uso del español. Madrid, Editorial Gredos.

MUJICA PINILLA, Ramón

2004 Visión y símbolos del Virreynato criollo a la República peruana. Lima, Ausonia. Banco de Crédito del Perú.

O'DONNELL, Francisco

2005 El grito sagrado. La historia argentina que no nos contaron. Buenos Aires, Cuarta Parte.

ONSARI, Fabián

1964 San Martín, la logia Lautaro y la Francmasonería. Buenos Aires, Supremo Consejo del Grado 33 y Gran Logia de la Masonería Argentina.

OTERO, José Pacífico

1932 Historia del Libertador don José de San Martín. Tomo I. Buenos Aires, Claridad.

2004 El Libertador José de San Martín y Francia. Traducción de Jorge Luis Castro. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

PACHECO VELEZ, César

1973 La Sociedad Patriótica de Lima de 1822: un capítulo en la Historia de las ideas políticas en el Perú. Separata del tomo de discursos conmemorativos publicado por la CDIP. Lima, Editorial Jurídica.

PALMA, Ricardo

1966 "El Primer Cónsul inglés". En Tradiciones Peruanas. Buenos Aires, Espasa Calpe.

PÉREZ, Joaquín

1954 San Martín y José Miguel Carrera. Buenos Aires, Ministerio de Educación.

PERNALETE TUA, Carlos

2005 "Las Cortes de Cádiz y su ausencia en la historiografía americana". En Aportaciones a la historiografía del mundo hispánico. Javier J. Bravo coordinador y editor. Madrid, Fundación Carolina. Fundación Mapfre Tavera.

PICCIRILLI, Ricardo

1957 San Martín y la política de los pueblos. Buenos Aires, Ediciones Gure

1958 San Martín y la Logia Lautaro. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia.

PICCINALLI, Héctor

1978 "Testimonios católicos del general San Martín". En Revista Mikael, número 16. Buenos Aires, s/ed.

PIGNA, Felipe

2006 "San Martín, el hombre". En *Revista Somos* Nº1024 del 22 de julio del 2006 del diario *El Comercio*. Lima, Editora *El Comercio*.

PONS MUZZO, Gustavo

1966 Historia del Perú. Lima, Editorial Universo.

1999 a El gobierno protectoral del libertador generalísimo don José de San Martín. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

1999 b Las conferencias de Miraflores y de Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de la Independencia en el Perú. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1950 "La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín". En *Revista Mar del Sur*. Volumen IV, Nº 12. Lima, Talleres Gráficos. P.L Villanueva.

PUIGMAL, Patrick

2005 Diálogo de sordos entre José de San Martín y Michel Brayer. Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos.

2008 De la Alsacia al Bío Bío. El oficial napoleónico Frederic de Brandsen en las campañas de la independencia de Chile. Osorno, Universidad de San Sebastián-Universidad de Los Lagos.

RACHELLA, Arnaldo S.

2007 "Calle Alejandro Aguado". En Diario *La Opinión* de Buenos Aires. 12 de agosto del 2007.

RAXHON, Philippe

2004 Le general San Martín d'un continent à l'autre: histoire et mémoire.
Lima, Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1992 Diccionario de Lengua Española. Madrid.

REY DE CASTRO ARENA, Antonio

2008 El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana,
1780-1820. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ROBERTSON, William Spence

1938 "La Vida de Miranda". En II Congreso Internacional de Historia de
América. En Piccirilli, Ricardo. San Martín y la política de los
pueblos. 1957. Buenos Aires, Ediciones Gure.

ROEL PINEDA, Virgilio

1988 La Independencia. Historia general del Perú. Lima, Editorial Gráfica
Labor.

ROJAS, Ricardo

1978 [1936] El Santo de la espada. Lima, Editorial Universo.

ROSAS LAURO, Claudia

2006 Del trono a la guillotina. El impacto de la revolución francesa en el
Perú. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos - Fondo Editorial
de la Universidad Católica - Embajada de Francia en el Perú.

ROTTJER, Aníbal A.

1973 La masonería en Argentina y el mundo. ¿Fue la logia Lautaro una
logia masónica? Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden.

RUBIO FERNÁNDEZ, Juana

2003 "Masones científicos. En busca de la "sociedad ideal" en el área cultural iberoamericana durante el siglo XIX". En Aportaciones a la historia del mundo hispánico. Javier J. Bravo coordinador y editor. Madrid, Fundación Carolina. Fundación Mapfre Tavera.

SACO LANFRANCO, Pascual

1956 "Sociedades secretas lambayecanas" En El Comercio, 15 de diciembre de 1956.

TAMAGNO, Mario Rodolfo

2005 Los libertadores del Perú en los nombres de las calles de Córdoba. Buenos Aires, Ediciones del Copista.

TAURO DEL PINO, Alberto

1973 Periódicos. En CDIP. Tomo XXIII. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú.

TONELLI, Armando

1944 El general San Martín y la masonería. Buenos Aires, s.ed.

UNDURRAGA SCHULER, Verónica

2008 "Cuando las afrentas se lavaban con sangre: honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVIII chileno". En Revista Historia Número 41. Volumen 1. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

URIBURU, José Evaristo

1927 Historia del general Arenales. Londres, s.ed.

VALDERRAMA, Lucila

1971 El Nuevo Depositario. Lima, Editorial Jurídica.

VARGAS UGARTE, Rubén

1966 Historia General del Perú. Emancipación. Tomo VI. Lima, Editor Carlos Milla Batre.

VEDIA Y MITRE, Mariano

1950 Vida de Monteagudo. Buenos Aires, Guillermo Kraft.

YABEN, Jacinto

1939 Biografías Argentinas. 5 tomos. Buenos Aires, Editorial Metropolitana.

ZANUTELLI ROJAS, Manuel

1993 El Callao, nuestro puerto. Callao, Editorial Leoncio Prado.

ZÚÑIGA, Antonio R.

1922 La logia Lautaro y la independencia de América. Buenos Aires, Gras. J. Estrach.

3. PAGINAS DE LA INTERNET

ANÓNIMO

2007 "La luz vuelve" En
<http://www.geocities.com/Athens/Parthenon/2765/indexx2.htm>

ARCHIVOS HISTORICOS ESPAÑOLES

2006 Inquisición. En <http://pares.mcu.es/PARESBUSQUEDAS>.
AHN.ES.28079.AHN/10.1.2. Inquisición,1732, exp 8.
AHN.ES.28079/ahn/10.1.1.2. Inquisición.1730. exp 34

BRIZUELA, Ricardo E.

2004 "El secreto de la Lautaro". En
http://comunidad.ciudad.com.ar/argentina/capital_federal/ricardobrizuela/hyp0127htm

CHUMBITA, Hugo

1998 "Comunicación al II Congreso Nacional Sanmartiniano" En
<http://www.desmemorias.8m.com.chumbita.htm>.

GRADOS BRINGAS, Julio H.

2004 "El abrazo masónico de San Martín y Bolívar". En
<http://es.groups.yahoo.com/group/masoneríamixta/message/1028>

GRAN LOGIA DE ESPAÑA

2004 "Breve historia de la masonería española". En
<http://www.cibeles.org/historia 001/ htm>.

GRAN LOGIA DEL PERÚ

2007 "Declaración de principios de la Gran Logia del Perú" En
www.gelperu.org.pe

GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

2006 Revista Fénix, N° 137. En <http://masones.20cmblog.cem/>
2007 Revista Fénix, 30 de junio del 2007. En
<http://fénix13rls.blogspot.com/2007/06/>

- JIMÉNEZ VARGAS, Mauricio
- 2007 "Centro electrónico de información jurisprudencial". En <http://www.poder-judicial.go.cr/digesto/digesto.htm>
- MORALES RUIZ, Juan José
- 2003 "Fernando VII y la masonería española". En Revista electrónica Hispania Nova, Nº 3. En <http://hispanianova.rediris.es/antiguos-3.htm>
- MORENO ALONSO, Manuel
- 2006 "La lucha contra los masones en España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución". En <http://www.google.com.pe/search?hl=es&q=bulas+antimasonicas&start=10&sa=N>
- OCAMPO, Emilio
- 2005 "Inglaterra, la masonería y la independencia" En <http://www.emilioocampo.com/articulos/articulos/htm>
- ORREGO, Juan
- 2008 "El Secreto Lautaro: José de San Martín y la Hermandad" En <http://granlogia.ning.com/profiles/blogs/2082023:BlogPost:2786>.
- PACHECO SERE, Alvaro
- 2007 "¿Y el Rey?" En www.geocities.com/mariofb2/ano98/numero6/y_el_rey/htm
- PASCUAL, Pedro
- 1995 "Ausencia de periódicos y libros masónicos en la Independencia de América". En Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional

- de Hispanistas. Madrid: U. Politécnica (194-202). En
<http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/12/aih-12-L027.pdf>
- RIPANI, Florencia.
- 2004 "San Martín en Londres" En
<http://news8.thdo.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/3565000/3565580.stm>
- SEBASTIANELLI, Eduardo Mauricio
- 2000 "Masonería en la república argentina".
http://www.geocities.com/lodge34torrione_idg.argentina.htm?20052
- 2005 "Síntesis histórica de la masonería argentina" En
<http://www.institutodemer.es/articulos/quinta/ARGENTINA.pdf>
- VALDIVIA, María Inés
- 2005 "Masonería peruana. Pedagogía y construcción del ciudadano peruano" En
[http://www.elperuano.com.pe/identidades/45/ensayo.asp.](http://www.elperuano.com.pe/identidades/45/ensayo.asp)

IV. VIDEOS DE LA INTERNET

TELEVISION NACIONAL DE CHILE

- 2008 "Grandes Chilenos de Nuestra Historia. José Miguel Carrera" . En
<http://www.youtube.com/watch?v=AUBz8DTFX5c&NR=1>
- TERRAGNO, Rodolfo
- 2005 "Bolívar y San Martín" En
<http://es.youtube.com/watch?v=qCTbW4h8HGk>

V. ENTREVISTAS PERSONALES Y CONFERENCIAS

HAMANN CARRILLO, Hermann. Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

2007 “El establecimiento del Protectorado”. Conferencia en el Instituto Sanmartiniano del Perú, 3 de agosto de 2007.

INGUNZA SIMONETTI, Manuel Augusto. Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú.

2007, Marzo Sobre sociedades secretas, masonería y logia Lautaro.
 Entrevista personal.

2008, octubre Sobre el monarquismo de San Martín y las nuevas teorías acerca de su filiación.
 Entrevista personal.

LA ROSA URIBE, Alejandro. Guardamayor de la Gran Logia del Perú.

2007, Febrero Sobre masonería y la actuación de la logia Lautaro en el Perú.
 Entrevista personal.

PUIGMAL, Patrick. Doctor en Historia. Universidad de Los Lagos. Chile.

2007, Julio Sobre las facciones de la logia Lautaro en América.
 Entrevista personal.